IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124-CALLE DE SAN MARTIN-124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII — BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 1868 — NUM 255

ALMANAQUE

HOY 11—SAN MARTIN obispo Patron principal de esta Dioeesis, santos Victoriano y Valentino.
MAÑANA 12—Santos Martin papa y mártir, Rufo obispo y Diego de Alcalá.

MUNICIPALIDAD.

SESION DEL 4 DE NOVIEMBRE.

Leida y aprobada el acta de la anterior con asistencia de los señores presidente, Benitez, Letamendi y Tamini, se dió lectura á una nota del ingeciero señor Coglhan aceptando el puesto para el que habia sido nombrado.

En seguida se leyó la comunicacion del señor Calzadilla representante de la propuesta de los señores Geille, cuya resolucion habia quedado pendiente desde la sesicn ante rior.

El señor Tamini dijo: que repetiria lo que á este respecto habia dicho anteriormente, de que el señor Calzadilla, no tenia derecho para exigir se tomase en consideracion las ampliaciones que hacia á la propuesta que representaba, por haber pasado el término concedido por la Comision para la admision de las propuestas y ademas por tener conocimiento de las demás presentadas, pues, la nota en cuestion, tenia la fecha de 23 de Octubre, ocho dias despues de haber oido el mismo la lectura de dichas propuestas.

Agregó, que si se concedia á dicho señor Calzadilla, la admision de sus ampliaciones los demas proponentes podian presentarse con idénticas pretenciones, resultando de esto por consiguiente, que el asunto de que se trataba se hacia interminable.

Los Sres. Letamendi y Benitez aprovaron del mismo modo.

El Sr. Azcuenaga: dijo que tenia distinto parecer al de los Sres. de la Comision, respecto de este asunto, pues él creia que la nota del Sr. Calzadilla, no contenia sino esplicaciones de la propuesta que representaba y no modificaciones como se decia.

Puesto a votacion si se tomaria en consideracion ó no la nota del Sr. Calzadilla, resultó negativa.

Se leyó por último, la nota de los Ingenieros, demostrando, á juicio de ellos, la inconveniencia de que el Sr. Coglhan, formase parte de la Comision Asesoria.

Se convino contestarles á los Sres. Lacroze y Tessier, unicamente, que la Comision Especial no veia tal inconveniente, pues los Sres Ingenieros, podian, ademas del informe general que se les habia pedido sobre las propuestas presentadas, emitir sus opiniones por separado; ordenándoles admitieran el concurso del señor Coglhan.

Se levantó la sesion á las tres de la tarde.

AZCUÉNAGA.
Eduardo Dimet.
(Secretario.)

SESION DE 30 DE OCTUBRE DE 1868.

Presidencia del Sr. Azcuénaga.

Abierta la sesion con asistencia de los Srs. Viee Presidente, Benitez, Cuenca, Letamendi, Meabe, Mendez, Sanchez Boado, Sousa Tamini, leida y aprobada el acta de la anterior y dado el trámite correspondiente á los asuntos entra los se tomó en con ideracion y fué aceptada la renuncia del Sr. Murga, fundada en que habia aceptado el cargo de Diputado incompatible con el de Municipal.

Se designó al Sr. Benitez, quien manifestó que solo por la noche podria concurrir al despacho, para integrar la Seccion de Hacienda y al Sr. Souza para llenar la vacante dejada igualmente por el Sr. Murga, en la Comision Extraordinaria de Higiene.

El Sr. Letamendi: dió cuenta de que para reemplazar al Sr. D. José M. Perez en la Comision auxiliar de Monserrat habia nombrado al Sr. D. Cárlos Malrigne.

Leido el dictamen de la Seccion de Higiene aconsejando se saque á licitacion la construccion de cien faroles para Kerosene con destino al alumbrado público, el Sr. Letamendi espuso que de los doscientos faroles existentes en el depósito solo la mitad puede utilizarse y como la renovacion se hace diariamente hay necesidad de aumentar el número á la brevedad posible.

El Sr. Tamini, que es tanto mas necesaria esa medida, cuanto que el alumbrado de Kerosene, está dando los mejores resultados y resiste mejor al viento, á cerca de la forma especial de los faroles, que los de gas y aceite.

Puesto á votacion el dictámen, resultó aprobado.

Lo fué igualmente el de la misma Seccion aconsejando se saque á licitacion el servicio de limpieza en ciento cinco cuadras no comprendidas en el contrato respectivo y en el que es necesario á causa del aumento de poblacion, despues de un cambio de observaciones á cerca de la necesidad de obligar al contratista de ese servicio á hacerlo de una manera mas regular.

Leido el dictamen de la Seccion de Hacienda en la solicitud de la Empresa del Mercado del Centro, aconsejando se haga efectiva por medio de la Policia, ó de los Alcaldes y Tenientes la percepcion del impuesto de plazas esteriores; el Sr. Benitez espuso que el Gobierno no tenia derecho á suspender el cobro de ese impuesto por que habia sido votado por la Legislatura al mismo tiempo que el de patentes y subsistia desde antes del establecimiento de estas; que habiendo enagenado la Municipalidad el impuesto de plazas esteriores se halla en la obligacion para no tener que indemnizar á los contratistas de hacer efectivo su cobro no por medio de los Alcaldes y Tenientes por que estos son ineficaces sino por medio de los Comisarios.

En el mismo sentido se espresó el Sr. Sousa añadiendo que el cobro debia hacerse esclusivamente por la Policia, y no por esta ó por los Alcaldes, como dice la Seccion de Hacienda.

Votado el dictamen en este sentido fué adoptado.

Lo fué igualmente el de la Seccion de Educacion aconsejando se mande gravar las medallas de oro y plata que para premios de las Escuelas, pide el Gefe del Departamento respectivo, y que se ponga á disposicion del mismo la suma de diez mil pesos con destino á la compra de premios de tercera clase y preparacion de los locales.

Leido otro de la misma Seccion aconsejando se permita á D. Macedonio Diaz, preceptor de la Escuela de la Concepcion, continuar temporalmente al frente de ella no obstante haber sido jubilado, el Sr. Benitez espuso: que no obstante esa jubilacion á causa de mas de cuarenta años de servicios, el Sr. Diaz, se encuentra apto para continuar prestandolos y debe por lo mismo admitirseles hasta tanto se encuentra otro, lo que en nada alterará el presupuesto de gastos.

El Sr. Cuenca: que si el Sr. Diaz se encuentra capaz de servir, lo que debe hacer es continuar prestando el servicio sin mas retribucion que el sueldo, para hacer uso de la jubilacion, cuando no le esté, como sucede con el Sr. Salas, Presidente del Departamento Topográfico.

El Sr. Letamendi: que no hay ley de jubilacion, sino simplemente leyes especiales para los casos de inutilizarse en el servicio, sirviendo entónces el tiempo durante el que se ha prestado, para determinar el monto á que ha de ascender la pension como se determina en los decretos dictados en Mayo y Setiembre de 1821 que son las unicas disposiciones sobre el particular.

El Sr. Souza: que es cierto que no hay ley de jubilaciones y que las que se acuerdan son pensiones graciales pero que tambien lo es que al acordarlas ahora no se requiere que el agraciado se haya inutilizado en el servicio: que teniendo esto presente es que la Municipalidad puede continuar ocupando al Sr. Diaz, si es que está apto aun.

El Sr. Benitez: que lo está mas que suficientemente y asi como podia desempeñar otro empleo puede desempeñar este sin ningun género de incoveniente ó perjuicio.

El Sr. Mendez: que puede, pero por el sueldo solamente y no por la jubilabion al mismo tiempo, pues esta se pierde por el solo hecho de aceptar un empleo rentado, como sucedió al actual Administrador del Hospital de Hombres.

El Sr. Sousa: que eso no debe tenerlo en cuenta la Municipalidad, pues no es ella la que puede suspender ó quitar una jubilacion acordada por la Lejistura.

El Sr. Sanchez Boado: que al aconsejar que se dejara temporalmente al Sr. Diaz en su puesto, habia creido que se trataba de una persona enferma á imposibilitarse del todo, pero una vez que no es asi, estará por que sea de una manera permanente.

El Sr. Tamini: que cuando se jubila un empleado es porque ya no es apto para desempeñar el empleo y altamente impropio que continúe haciéndolo percibiendo no solo la jubilacion sino tambien el sueldo y que lo único que le es permitido hacer dignamente es percibir solo este último como lo hace el Sr. Salas.

El Sr. Sousa: que se parte del error de creér que el Sr. Diaz solicitó su jubilacion por inútil para el servicio, cuando lo hizo como prémio á las mismas, y que si hay razon por el solo hecho de haberla obtenido, para privarle de ocuparse en el servicio del Estado, lo habia para que lo haga de otra manera cualquiera.

El Sr. Letamendi: que no hay que fiarse tanto en las aptitudes de los prefesores muy antiguos, pues respecto de algunos de ellos el Departamento se muestra demasiado induljente como le consta á la misma seccion de educacion.

El Sr. Sanchez Boado: que ya se vá modificando el respecto.

Puesto á votacion el dictámen resultó aprobado.

El Sr. Letamendi: hizo presente que estando ya sancionado en la cámara de representantes el proyecto da la estraccion de basuras por el ramal del Ferro carril del Oeste era indispensable elejir ya el terreno aparente para la estacion, bien sea el conocido por de Solito, sobre el que se habia inscrito al Sr. Casares hacia tres dias ó bien otro en la calle de la Victoria, por ejemplo, el que puede obtenerse mas barato, para lo que á su juicio puede conseguirse nombrando una comision especial que se encargue de pedir precio y dé cuenta pudiendo esta obrar separadamente de la otra para que la Municipalidad resuelva lo mas conveniente.

Para componer la espresada comision fueron designados los Sr. Mendez y Meabe.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sr. Municipales, se procedió á la eleccion del agrimensor que debe reemplazar al Dr. E. Juan S. Fernandez en la comision de practicar la traza de las calles de la ciudad resultando electo D. Avelino Fernandez.

Leido el dictámen de la Seccion de Hijiene aconsejando se acceda al pedido de la comision auxiliar de la Catedral al Norte, para que las multas por exceso de personas en una habitacion se aplique por cada una de las personas que exedan del número determinado y reconocida la necesidad de la reforma respectiva se formuló y aprobó la siguiete resolucion:

"Se declara que la multa de cien pesos de "que habla la ordenanza de 3 de Enero de "1860 se cobrará por cada persona que esceda al número determinado en el articulo "1° de la misma."

Fué en seguida aprobado en general y particular el siguiente proyecto de ordenanza.

1.° Todo vehiculo que tenga que transitar de sol á sol por la calle de la Florida desde la de Rivadavia hasta la plaza del Retiro, solo podrá hacerlo de Sud á Norte y nunca en sentido contrario.

2.° Todo vehiculo que tenga que transitar de sol á sol por la calle de Maypú, desde la de Rivadavia hasta la plaza del Retiro solo podrá hacerlo yendo de Norte á Sud y nunca en sentido contrario.

3.° Todo vehiculo que tenga que transitar de sol á sol por la callede Buen Orden desde la de Rivadavia hasta la plaza Constitucion solo podrá hacerlo yendo de Sud á Norte y jamás en sentido contrario.

4.° El que contraviniere á cualquiera de loa articulos anteriores sufrirá una multa de cien pesos m|c.

5.° Esta órdenanza rejirá solamente en los dias de trabajo, y en caso de compostura de algunas de otras calles, la Seccion de Obras Públicas podrá modificar su aplicacion por el tiempo estrictamente necesario.

6.° Esta ordenanza empezará á rejir á los treinta dias de su publicacion debiendo ponerse los indicaderos respectivos.

7.° Comuniquese.

El Sr. Tamini hizo presente que las piezas ocupadas en el Cabildo, por los escribanos, pagaban un alquiler muy bajo comparado con el que se paga en las inmediaciones por otras menos cómodas é hizo mencion para que la Seccion de Hacienda, tomando los conocimientos necesarios, proyectára una suba en el alquiler de todas y la sometiera á la aprobacion del Consejo de Gobierno.

Como se observará que las atribuciones de este estaban limitadas por la ley, de la que se dió lectura se dispuso que fuera la Municipalidad la que prestara esa aprobacion para lo que como para cualquier otra resolucion fuera de las facultades del espresado Consejo, ó de las del Sr. presidente debia ser convocada á sesion estraordinaria.

El Sr. Cuenca: manifestó que la municipalidad debia pagar algunas cantidades provenientes de servicios tales como suministrar de pan, carne, limpieza etc. etc. y no tiene dinero suficiente, pero si letras, é hizo mocion para que estas fueran descontadas en cantidad suficiente para pagar el servicio de basuras especialmente y lo demas que se pudiera.

Fué aceptada la indicacion declarándose en seguida por el Sr. presidente, terminado el segundo periodo de las sesiones ordinarias de la Municipalidad, levantándose la presente á las diez y media de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente,
B. Llorente.

Revue de la quinzaine.

APPERÇU POLITIQUE.

La principale nouvelle de la quinzaine, est qu'il n'y a rien de nouveau.

Aussi la curiosité publique ordinairement si avide d'émotions dans ce pays, en est elle réduite, quant à présent, au calme ou à l'indifférence, puisqu'elle n'a d'autre élément pour se défrayer, que la polémique suscitée entre les divers organes de la presse par les débuts de M. Sarmiento dans la carrière présidentielle.

Malheureusement la "Nacion Argentina" ne peut pas approuver les premiers actes du nouveau Président.

Ces actes ont déjà eu pour effet la division du parti libéral, et cette division explique l'alliance du président Sarmiento avec le général Urquiza.

Or cette alliance ne peut être solide, et parconséquent ne répondra pas au but que le président devait se proposer d'atteindre.

La menace des souverainetés locales aménera fatalement des perturbations sérieuses.

Les destitutions qui semblent aussi faire partie de la politique du nouveau gouvernement ne peuvent enfin qu'augmenter le malaise.

Voici en un mot, d'aprés la "Nacion Argentina" le résumé des actes du président Sarmiento, depuis son avènement au pouvoir:

Organisation du ministère.
Destitution et persécution de ceux qui n'ont pas soutenu la candidature Sarmiento,
Primes à ceux qui ont soutenu cette candidature.
Retrait de la mise en jugement du général Arredondo.
Alliance avec le général Urquiza.
Pardon au général Cáceres.
Renversement du gouvernement de Corrientes.
Intervention á Corrientes.
Menaces aux gouvernements du nord.
Division du parti libéral.
Et violations de la constitucion.

Voilà donc bien des nuages sur l'horizon; maintenant il reste à savoir comment la nouvelle administration s'y prendra pour les dissiper.

NOUVELLES DE LA GUERRE.

Les pluies abondantes qui ont inondé depuis quelques jours les positions occupées par les alliés, au Paraguay, ont complétement interrompu les opérations de la guerre.

Cependant les travaux du grand chemin que les troupes alliées ouvrent dans le Chaco, se sont continués aussi activement que le permettaient les dificultés naturelles qu'elles ont rencontrées.

On peut dire que c'est une œuvre de géants, car il s'agissait de franchir des morais, des lagunes souvent profondes, ou de traverser des bois épais dont il fallait couper les arbres séculaires ou de rendre practicables des monticules escarpées, dont il ètait nécessaire d'applanir le terrain.

Il importe toutefois d'achever promptement cette voie de communication, qui est indispensable pour permettre aux alliés de quitter la mauvaise position qu'ils occupent à "las Palmas."

Ce sera d'ailleurs le seul moyen d'aller attaquer avec succès le camp de "la Viileta" où Lopez s'est retranché avec son armée.

En attendant, la division de l'escadre cuirassée qui suit et protége les travailleurs du Chaco a passé et repassé plusieurs fois la "Angostura."

Et dans un de ces derniers muovements qui, par un bonheur providenciel, s'est opéré de jour, (aulieu de se faire la nuit, comme à l'ordinaire) les brésiliens out découvert et pêché plusieurs torpilles que l'ennemi avait placés dans la rivière, pour les faire sauter; car aucun moyen de défense n'échappe à la tenacité de Lopez.

On parait croire, dans le camp des alliés, que celui-ci ne se laissera pas attaquer dans sa position de la "Villeta" et qu'il se dispose à se retirer avec ses troupes dans l'intérieur du Paraguay.

La guerre alors changerait de face, et pourrait encore se prolonger longtems.

Quoi qu'il en soit, les alliés espèrent pouvoir faire, le 25 Décembre, leur entrée á l'Assomption, où ils établiront un nouveau gouvernement, qui sera le commencement de la fin de la question.

Dureste malgré la position insalubre qu'occupent encore aujourd'hui les alliés, l'état sanitaire des troupes s'est beaucoup amélioré le choléra a presque entièrement disparu de leur camp, et il n'y régne plus guères que quelques fièvres intermittentes.

A mesure que l'armée alliée s'avance dans le Paraguay, il semble dit-on, que s'augmente le nombre des marchands ambulants, trafiquents et spéculateurs de tout genre, qui sont à sa remorque.

C'est ainsi qu'une partie des habitants de Corrientes, ont quitté cette ville pour suivre l'armée qu'ils accompagneront sans doute jusqu'à l'Assomption où ne manqueront pas les bonnes occasions de brillantes affaires commerciales.

Dés lors il est parmis de croire à la transformation radicale qui est à la veille de s'opérer dans les mœurs, us et coutumes du Paraguay, grâces à la sainte et glorieuse croisade des armes de la tripl alliance.

D'aprés les dernières nouvelles, qui remontent au 4 novembre le général Gelly et le général Osorio avaient procédé avec 2,500 hommes de cavalerie bresilienne, à une dernière reconnaissance qui avait eu pour résultat de les couvaincre de la possibilité de tourner le camp de Lopez et de lui couper toute retreite.

Il parait que l'attaque doit se faire avec 10,000 hommes de cavalerie.

Le chemin du Chaco n'était pas encore entièrement terminé; mais déjà la communication était établie entre ce chemin et la division des cuirassés qui est audessus de la "Angostura".

Les eaux continuaient á baisser, et le marquis de Caxias se disposait à aller en personne reconnaitre cette communication.

PROCLAMATION DE LOPEZ.

Le dictateur du Paraguay vient d'adresser au peuple de cette malheureuse République et à ses soldats une proclamation par laquelle, considérant la patrie comme sauvée des plus grands dangers qu'elle ait courus il faît appel à leur patriotisme et à leurs sentiments de chrétiens, confiant que, grâces à la protection divine et à la force de leurs armes, la postérité rendra hommage à la grandeur et à la gloire de la République du Paraguay.

CANONS DE HUMAITA.

On vient de recevoir à Buenos Aires 60 canons provenant de la forteresse de Humaita, qui a été démantelée par les alliés.

CHEMIN DE FER DU NORD.

D'après le rapport des ingénieurs chargés par le gouvernement de reconnaitre l'état actuel du chemin de fer du nord, cette ligne est bien loin de se trouver dans des conditions satisfaisantes.

Elle est reconnue défectueuse sous le rapport de la voie, des stations, et du matériel roulant.

Le gouvernement a donc ordonné qu'elle soit mise en bon état; et il est évident que si l'administration de la compagnie ne se conforme pas à cet ordre, elle perdra tout droit à la garantie qui lui est due pour le gouvernement.

CHEMIN DE FER DE LOBOS.

Le gouvernement de la province de Buenos Aires vient d'être autorisé par les chambres à faire construire un embranchement du chemin de fer de l'ouest jusqu'à la ville de Lobos.

LE GÉNÉRAL URQUIZA.

On [illegible] que le général Urquiza ne tardera [illegible] à venir à Buenos Aires, pour faire une visite au président Sarmiento.

CRÉDIT MOBILIER.

Le crédit mobilier du Rio de la Plata vient d'être autorisé.

ADMINISTRATION DES POSTES.

Il est question d'organiser un service de petite poste dans la ville de Buenos Aires, à compter du 1er. Jauvier prochain.

THÉATRES ET DISTRACTIONS PUBLIQUES A BUENOS AIRES.

Malgré les chaleurs assez intenses qui commencent à se faire sentir ici, les théatres et concerts continuent à attirer la foule, ce qui est un thermoraibe infaillible de la tranquilité du pays et de la prospérité des affaires en général.

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES NOVIEMBRE, 11 DE 1868.

La oposicion del porvenir.

Cuando el Sr. Ministro del Interior se embarcaba con destino á Corrientes y con ánimo de tocar *de paso* en Entre Rios, anunciamos uno por uno los incidentes de ese viage y los hechos que él debia producir en la politica.

La prensa ministerial se apresuró entónces á reproducir un articulo del diario oficial del General Urquiza, en que se presumia que esos hechos nos habian sido anunciados rápidamente de la Concordia, cuando alli se conocieron oficialmente.

¿Pero quien nos habia comunicado que Lopez no seria repuesto y que el General Urquiza lo haria retirar del teatro de los sucesos?

¿Quien nos habia comunicado que el General Cáceres seria sustraido á la accion *aparente* de la justicia nacional?

¿Quién nos dijo y á quien se dijo que el Dr. Velez, que anunciaba oficialmente un viaje á *Corrientes, no haria tal viaje á Corrientes*, sinó que volveria de Entre-Rios?

Y sin embargo, todo esto lo anunció la «Nacion Argentina» y todo se há realizado, sin esceptuar la circunstancia de no haber ido el Dr. Velez á Corrientes, circunstancia que este ministro circunspecto mantenia encerrada en su propio pensamiento, puesto que el deseaba q' el pueblo fuese engañado, como lo comprueba el anuncio oficial de su viaje á Corrientes.

Es que no se necesitaba nn gran alcance ni una gran prevision politica para anticipar tales hechos.

Dados el carácter de las personas y los puntos de partida ya establecidos, las consecuencias eran fatales y debian ser inevitables.

Otro tanto podemos decir hoy de otras cosas mas graves y mas trascendentales aún en lo futuro.

Lo repetimos, sin gran alcance ni prevision politica podemos evocar ante los ojos del ministerio las pálidas fantasmas del futuro, para mostrarle las consecuencias de su própia obra con tanta claridad é imparcialidad, que él se verá obligado á reconocerlas en el fondo de su conciencia.

Esa nube que se desliza suavemente por el cielo, esa chispa que parece un insecto de luz en medio de la llanura, seran bien pronto la tempestad y el incendio.

¿Y quien habrá calentado la tierra y agitado las olas del mar para que los vapores suban y el cielo descorra su cortina de negras nubes?

¿Quien habrá empujado los vientos, aglomerado combustibles y atizado el fuego del grande incendio?

El Gobierno y nadie mas que el Gobierno!

Ah! El Gobierno puede retroceder patrióticamente y conjurar lo que le amenaza mas que á nadie; puede cerrar los ojos y avanzar insensatamente con la tea encendida gritando: *déspues de mi el diluvio!* pero nosotros debemos no ya decir al gobierno lo que él sabe, sino mostrar al pueblo lo q' vá á hacer el Gobierno.

Necesitamos antes hacer una comparacion; no en honra de las personas, sino por las consecuencias politicas que de ella resultan.

El pais ha asistido á la inauguracion y á la marcha de una administracion que se inicia despues de una vasta revolucion y al dia siguiente de una gran batalla.

Ese Gobierno podia haber hecho esclusion.

La esclusion era tal vez necesaria en las primeras horas, hasta que la lucha latente se estinguiese como se habia estinguido la lucha material.

Ese gobierno tenia la opinion unánime del pais, el apoyo de la fuerza y el prestigio de la victoria.

Tenia, pues, poder y hasta cierto punto razones para hacer esclusion de los que habian combatido, no una simple personalidad, como hoy sucede, sino la causa y los principios que representaba, único motivo de las esclusiones justificadas que no proceden en nombre de los intereses personales sino en nombre de los principios y de las grandes conveniencias del pais.

Sin embargo, ese gobierno no quiso hacer ni aun la esclusion q' nace de los principios y declaró que, si gobernaria con los que mejor los representasen en el poder, gobernaria para todos y sin esclusion de ninguno de los que quisieran contribuir lealmente á la obra de la reorganizacion nacional, *no al sostenimiento individual de los gobernantes.*

Ahora se levanta otro gobierno y dice:

En la administracion, en el Congreso, en el ejército, en la judicatura, no hay lugar sino para mis *paniaguados.*

Y empleamos la palabra paniaguados á designio.

El Gobierno no llama á su lado á los que hubieran sido sus amigos en nombre de la libertad, en nombre de la ley, de la Constitucion, de la Nacionalidad, de la actualidad de la República.

Esos no son sus amigos.

Son sus amigos los que han votado por él, los que han escrito en su favor, los que han formado clubs por su candidatura, los que han derrocado gobiernos para que triunfase.

Por consecuencia natural, los que no han hecho nada de esto, aunque hayan trabajado por la libertad y la organizacion nacional, mucho mas que Sarmiento y todos sus ministros juntos, son declarados enemigos del Gobierno, se les persigue y se les destituye.

El contraste es bien significativo.

El señor Sarmiento se muestra muy resentido cada vez quo lo comp ran con el General Mitre y se esfuerza en su prensa oficial en demostrar su superioridad. Sin embargo, es evidente que el General Mitre no persiguió ni aun á los adversarios de su *causa*, cuando toda la politica de Sarmiento consiste en perseguir y destituir á la mitad del partido liberal, cuando menos, con sus hombres mas notables y beneméritos, por el solo delito de no haber trabajado por su candidatura:

Apenas iniciado ese propósito del señor Sarmiento, ya empiezan á aparecer sus consecuencias naturales.

¿Pero tienen ellas la importancia de una oposicion *radical*?

No!

Articulos de la prensa séria, burlas de crónicas chistosas, garabatos de que se alarma el gobierno, todas estas serian nubes que pasan, chispas que se apagan si el gobierno no se encargase de llevar combustibles á la chispa y de desatar sobre la nube el soplo airado de la tormenta.

Y esos combustibles vamos á verlos aglomerarse uno á uno.

El gobierno cierra los ojos al porvenir; no marcha hácia él con paso y propósito firme.

Su vista rencorosa se dirige al pasado y olvida su mision y su deber para acordarse de lo que está mas desligado de ellos.

El presidente de la República escribe en el *Nacional* en un articulo cuyo autor nadie se ha atrevido á negar hasta hoy, que la oposicion se componia de una sola persona.

El se encarga de agrandarla.

Dia á dia declara que quiere anular al General Mitre y trata de hundirlo bajo el peso de las acusaciones mas infundadas, aunque el pueblo lo levante en sus brazos, como sucedió el 12 de Octubre, aunque la prensa estrangera misma reconozca sus servicios y sus virtudes.

El Gobierno declara en sus órganos oficiales que el General Mitre, el Dr. Elizalde, el Dr. Costa, los hombres que han trabajado con toda su consagracion é inteligencia para que la *herencia* de Sarmiento no fuese tan mala como él la encuentra, no sirven ni para porteros de los ministerios, que deben bajar al último escalon politico y social; que solo se les permitirá SEMBRAR PAPAS en la tierra gobernada por Sarmiento, Varela, *Avellaneda y Gainza!*

La proscripcion de la vida pública es completa.

Ministros, gobernadores, senadores, diputados, municipales, ni escribientes pueden ser ya en su tierra, segun la politica de Sarmiento los fundadores de la reorganizacion nacional; los que han presidido á la union argentina, á la consolidacion del gobierno, á la creacion de las rentas, á la fundacion del crédito que hoy recibe el politico que *hace la maleta* en cada situacion dificil que se presenta al pais.

Los amigos todos del general Mitre y de la pasada administracion son perseguidos y anulados: la prensa oficial anuncia que Sarmiento ha tomado una escoba y está barriendo *esa basura* de la casa de gobierno.

El gobierno, pues, tira, en medio del partido liberal, la linea divisoria é insalvable que nadie habia querido demarcar el primero.

Cava abismo sobre abismo entre él y un partido que tiene vida propia, fuerzas própias, opinion en Buenos Aires, amigos en las provincias y cuyas simpatias se iráu aumentando á cada error, á cada injusticia, á cada violacion que vaya cometiendo el gobierno.

A ese partido lo lanza en masa á la oposicion.

De repente la prensa ministerial suele tener sus veleidades respecto de los hombres mas importantes á quienes coloca en filas opuestas. El general Mitre, dice, no está en las filas de la oposicion. El se conforma con su sentencia de ir á *sembrar papas.* Le hemos probado que no es D. Preciso y se ha resignado ya!

Nosotros no dudamos que el general Mitre tuviera esta abnegacion si se tratára de él mismo.

Pero, cuando se proscriben los hombres que con él han cooperado á crear la situacion actual; cuando se persigue y destituye á sus amigos; cuando se proscriben hasta los principios y la politica que él sostuvo como buena; cuando se violan las leyes y se ponen coronas civicas á los que lanzan invasiones vandálicas contra las provincias arjentinas, el general Mitre no puede estar con los que asi proceden.

Para ese caso, tenemos su programa formulado en dos palabras al despedir al pueblo que lo acompañaba hasta su casa el dia en que resignaba el poder.

Si hay vencedores y vencidos, dijo, *estoy con los vencidos*,

He ahi como ha agrandado Sarmiento la oposicion en Buenos Aires.

La mitad del partido liberal herido y perseguido es hoy opositor.

¿Y se crée que el gobierno se ha contentado conesto?

¿La oposicion está reducida á los personalmente ofendidos, en ellos ó en sus amigos por el nuevo gobierno?

No!

Estúdiense ciertos hechos y se verá cuales son las fuerzas morales que se agregan á esas fuerzas organizadas por el gobierno mismo en su contra.

El elemento desapasionado en la politica vé perseguir sin tregua á los hombres mas notables que no tienen otro delito que el de haber contribuido eficazmente á consolidar la union nacional y la paz interna de la República.

Entonces es natural que el sentimiento de la justicia y de la equidad se subleve aun en los corazones indiferentes y ese es un nuevo contingente moral con que la oposicion es robustecida por el mismo gobierno.

¿La masa de destituciones con que se estrenó el ministerio han hecho nacer en el pais un sentimiento favorable capaz de borrar el disgusto que causó la noticia de su organizacion?

Todo lo contrario.

Y esa desaprobacion que era un murmullo, hoy es un clamor, en presencia de los hechos mas irritantes.

Habia en el Paraná un administrador de correos, perseguido por el General Urquiza, precisamente por su adhesion á la buena causa. El señor Bavio habia servido en los ejércitos libertadores sus opiniones no se habian desmentido jamás, y su honradez, su consagracion, su actividad y su competencia en el puesto que desempeñaba erán intachables. Pero el Sr. Bavio era amigo de la administracion. Entonces el gobierno destituye al Sr. Bavio, á peticion del General Urquiza y pone en su lugar un instrumento del gobernador de Entre-Rios, que es como cerrar el correo á todos los q' temen por la inviolabilidad de la correspondencia y en quienes este temor retraerá de depositar alli sus cartas.

Decimos pues que, con un acto semejante no es solo el resentimiento de un modesto empleado lo que el Gobierno levanta contra si: es la condenacion pública y la antipatia de los q' detestan la injusticia y la abitrariedad.

Pero el gobierno no descansa en su tarea de dar á la oposicion nuevas fuerzas y nuevas simpatias.

El no se contenta con alarmar y perseguir á los amigos de la anterior administracion

Ellos contaban con elementos y simpatias poderosas en las provincias, el gobierno se encarga de levantarlas y amalgamarlas; iniciando una cruzada contra pueblos y gobiernos que no hayan sostenido la candidatura del señor Sarmiento.

Se escojen los gefes mas enemigos de los gobernadores de provincia y se les manda con fuerzas nacionales, en tiempo de paz para para ponerlos en jaque.

El gobierno destituye gefes militares, sin causa ni proceso, porque esto conviene á tal ó cual partido local de Salta; quiere reducir á la Rioja á una circunscripcion militar, y entretanto la prensa oficial denigra á los generales que no trabajaron por Sarmiento; amenaza con una revolucion á Catamarca; proclama la revolucion en Santiago y predica para garantia de esa y otros revoluciones que se derroque al señor Cabal del gobierno, garantiendo la impunidad del hecho y asegurando que el gobierno nacional no repondrá al *fallido* una vez que sea derrocado por la sedicion!

¿Puede entonces dudarse de lo que decimos al asegurar que es el gobierno quien se ha encargado de robustecer y agrandar la oposicion!

El gobierno provocó á la prensa; el gobierno desafió la opinion, el gobierno se encargó de conservar á la oposicion sus hombres mas importantes, el gobierno ataca la autonomia de las provincias y la existencia de sus gobiernos y liga irrevocablemente á la oposicion seis importantisimas provincias argentinas, dejando el resto cuando menos en la vacilacion y la alarma.

Y esto sin contar con las antipatias que todos estos errores van creando en los que no son directamente perjudicados por ellos.

Pero hay mas:

El gobierno despues de lanzar á la óposicion á todos los miembros y amigos de la anterior administracion y á todo el partido que estuvo contra Sarmiento en la lucha electoral, empieza á robustecerla indirectamente con el disgusto que ocasiona entre sus mismos amigos.

La organizacion del ministerio empieza por resentir justamente á los hombres notables que estuvieron por Sarmiento y que ven el poder compartido entre la negacion de la moral politica y la negacion e la suficiencia administrativa.

El gobierno que quiere perpetuar la lucha electoral se encuentra con que á ella concurrieron tres candidatos, dos liberales y uno reaccionario por continuar la lucha contra el candidato liberal vencido, se pone del lado del candidato reaccionario y levanta al general Urquiza, mostrando su sable al pueblo de Buenos Aires, para el caso de que tomase creces la oposicion.

Es pues evidente que tan desacertada politica ha alejado de Sarmiento á muchos de sus antiguos sostenedores.

Los unos por conviccion, los otros por pasion, los otros por prevision bien justificada, se hallarán muy lejos de declararse *satisfechos* de un gobierno cuyo programa era echar abajo caudillos y cuyo primer paso es levantar al autor del golpe de estado de Junio, del acuerdo de San Nicolas y del gobierno vitalicio de una provincia argentina.

Estos hechos no son solamente del dominio del futuro.

Muchos de ellos estan ya cumplidos y tendran su mayor incremento en poco tiempo.

He ahí el despliegue de las fuerzas que el Señor Sarmiento ha levantado inhábilmente contra su gobierno.

¿En qué se apoyará para conjurarlas?

¿En Buenos Aires?

Pero Buenos Aires, que ha empezado sonriéndose con benevolencia de los flacos de su gobernante, empieza hoy á desconfiar de sus planes.

El Señor Sarmiento empezó nombrando al Sr. Castro ministro de la guerra.

No ha habido uno que no alcanzase el punto objetivo de esta maniobra.

Se queria impedir que el Sr. Castro fuese el gobernador interino de Buenos Aires, y esto que se intentaba cuando los Ministros del Gobierno provincial iban á los ministerios nacionales, tenia por objeto llevar al Gobierno de la provincia á un candidato que no nombramos, pero que todo el mundo conoce.

La mesa de estadistica se quedaba sin gefe, para dar á este mando militar en la frontera de Buenos Aires, mientras en la Cámara provincial se presentaban proyectos para dar mayor representacion electoral á las secciones fronterizas.

El plan no puede ser mas claro.

El Gobierno Nacional queria penetrar á fondo en la politica local de Buenos Aires y disponer de su suerte.

Despues de amenazar la autonomia de la Rioja y Catamarca; despues que la prensa oficial está concitando al derrocamiento de los gobernadores de Santiago, Catamarca, Salta y Santa-Fé, la audaz pretension que, relativamente á Buenos Aires revelan los hechos citados del gobierno actual, no puede menos de alarmar á Buenos Aires, no ya en sus partidos politicos, sino como Provincia Argentina, amenazada en sus derechos espuestos á desaparecer por maniobras electorales á que tan claramente concurre el gobierno del Sr. Sarmiento.

¿Se apoyará Sarmiento en el ejército?

Pero esto seria el despotismo militar; y ademas, si es cierto que el ejército cumplirá siempre con su deber, defendiendo al pais y sosteniendo al gobierno ¿no ha destemplado acaso su espiritu el plan sistemado y vejatorio que presidió al nombramiento de Ministro de la Guerra?

Ah! el Dr. Velez cuenta con el general Urquiza.

¿Y de qué le servirá el general Urquiza contra la opinion de Buenos Aires, contra el Congreso, contra la opinion de la República?

Piense el gobierno que dentro de cinco meses se reune el Congreso!!

¿Piensa que todos los Diputados son como los que suspendian sus opiniones basta hasta preguntar las del Sr. Sarmiento?

Estudie Sarmiento su obra en el Congreso próximo, y examine lo que vá á darle su politica en el seno de esa corporacion que vá á ser el órgano autorizado de la oposicion.

Estúdielo en su composicion y en sus tendencias y verá si exageramos en nuestras apreciaciones para el futuro.

¿Que diputados vá á mandar Buenos Aires al congreso, en presencia de la alianza con el general Urquiza, de las antesalas del doctor Velez y de los actos del gobierno para hacer politica provincial?

¿Que diputados vá á enviar Catamarca, amenazada de procónsules y revoluciones?

¿Que diputados vá á enviar Santiago del Estero, que tiene hoy que armarse para sostener sus autoridades contra las amenazas de los sarmientistas?

¿Qué diputados vá á mandar la Rioja, amenazada de supresion, como provincia argentina?

¿Que Diputados vá á mandar Salta, cuando el Gobierno Nacional pone el peso de su autoridad en las cuestiones locales?

¿Que Diputados vá mandar Santa Fé, invitada á hacer una revolucion contra su gobierno por la prensa oficial, con la garantia del Gobierno Nacional?

¿Qué Diputados ván á enviar las demas provincias, al verse amenazadas asi en las otras, al ver en peligro la autonomia, la soberania y los gobiernos provinciales?

He ahí los resultados que dará la politica del señor Sarmiento en cuanto á la composicion del Congreso.

2

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

REGENCIA DE Da. MALIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

porque con lo revuelta que anda la tierra, todos los que tienen caballos de silla se los han llevado á los montes y á lo interior de las dehesas, temerosos de que se los quiten para sus soldados estos ó los otros, los de Haro, los de Lara ó los del rey.

La jornada era demasiado larga para un caballo, y nuestro amo el infante es fuerte y andador: se acostumbró en Africa: Dios le ha hecho para la fatiga y para la guerra.

Pero medra poco y es desgraciado en sus empresas, observó don Jonas: ahora viene muy resuelto á aprovecharse de la enfermedad ó de la muerte del rey: ya veremos lo que esto dura,

—¿En mil rayos? dijo Ben-Tayde: para que cada cual de los grandes señores alcanzase lo que desea, seria necesario partir á Castilla y á Leon á Astúrias y á Galicia, á las Estremaduras y á las Andalucias, en tantos reinos como magnates: yo nada espero: los unos estorban á los otros, y acabarán por aniquilarse: si yo fuera el rey, dejaria que mis enemigos se destruyesen los unos á los otros, y me iria comiendo cabeza á cabeza las de todos los traidores.

—El rey esta muy enfermo.

—¿Y que padece el rey?

—El Rey padece del corazon y de la cabeza: me lo decia anoche su médico don Abraham, que es algo pariente mio, y que Dios me perdone si en vez de venir á comer del alaju y de las golosinas que me regala una hermana mia que tengo en San Pedro de las Dueñas, no viene á observar lo que aqui sucede ó no sucede; ó si estoy solo ó acompañado; pues, me decia:

"El rey padece mucho, delira, no está en su cabal razon, ve por todas partes la razon de su padre el señor rey don Alonso, y mira con ancia á su esposa la noble reina doña Maria y á su hijo mayor el infante don Fernando: el rey siente sobre si la maldicion de su padre; y esto: que viene trabajándole desde hace tiempo ha encendido su sangre, le ha producido esa calentura continua que no tiene cura, y que ha debilitado su cabeza: mucho será que no sucumba cuando menos se espere: esta noche, mañana, un dia próximo."

—Hé ahí la razon de la prisa de nuestro Sr, dijo Ben-Tayde.

—¿Y á que, viéndose tan de prisa, se ha traido consigo una mujer? observó don Jonas.

—¡Ah! contestó Ben-Tayde; esa es una história larga: ¡si supierais quien es esa dama?....pero lugar hay para esto: la jornada ha sido muy larga, hemos comido mal y de prisa en una venta del camino, y tengo todo lo que puede aquejar á un hombre; hambre: sueño, y cansancio: no estoy muy seguro de que el infante nuestro amo no me necesite esta noche, y por lo mismo, don Jonas, ved si los domésticos tienen ya lista la cena, cenemos y recojamos.

—¿Y esa dama?

—Cuando digo cenemos, contestó Ben Tayde, con la dama cuento, yo la serviré, y cuando la haya servido, cenaremos juntos vos y yo: espero que no os hayais olvidado de los escuderos que están abajo.

—Para todos habrá alimento bastante y abundante vino; pero venid, que segun mis órdenes, la cena debe estar ya servida.

Y el mayordomo y el gran escudero del infante don Juan salieron de la pequeña estancia en que se encontraban á una galeria que correspondia al patio de la casa, y desaparecieron por una puerta situada al fondo de aquella galeria.

La noche se habia hecho de todo punto tempestuosa, la lluvia se habia convertido en aguacero, y el viento retronaba sonoro sobre los Cigarrales, silvando entre las almenas de la casa fuerte del Infante don Juan.

CAPITULO III.

EL INFANTE DON JUAN.

Este siguió á gran paso por la áspera subida de San Martin hasta la puerta del Cambron, por la que pasó sin ser reparado de nadie, porque los guardas, á causa de la inclemencia de la noche estaban metidos en el espacio que les servia de cuerpo de guardia de la parte de adentro de la puerta.

Desde allí, por un laberinto de callejas estrechas y pendientes, que han perdido sus nombres, llegó á Zocodover, y atravezando la plaza, desierta á causa del mal tiempo, tomó por la calle que ahora se llama de las Armas, llegando á una plazuela donde se leventaba unido al antiguo alcázar el monasterio de San Pedro de las Dueñas.

Por aquella plazuela cruzaba de tiempo en tiempo alguno que entraba en el alcázar ó que habia salido de él.

Este alcázar y el monasterio adjunto á él; que ya no existen, ocupaban el mismo lugar que hoy ocupa el convento de caballeros de Santiago de Santa Fé, unido á los restos del palacio de la Infanta Galiana, que entonces mejor conservado formaba un grupo con el antiguo alcázar y el antiguo monasterio que ya no existen: tanto el alcazar como el convento y como el viejo palacio de Galiana estaban contenidos en el recinto de un muro de piedra almenado, torreado en trecho en trecho y torres bizantinas, unidas entre si por una bella galeria con estátuas de reyes godos, coronada por una adarve erizado de puntiagudas almenas reales.

Rodeaba una profunda caba ó foso este recinto, y un enorme puente levadizo, echado á la sazon, facilitaba el acceso á la profunda arcada de la poterna.

El infante atravesó el puente, y junto al rastrillo que estaba á medio alzar, le detuvo un ballestero que hacia la guarda, y que sobre su sayo de gamuza mostraba una pequeña cota de armasí en la que se veian en cuarterones castillos de oro en campo de gules y leones rampantes de gules en campo de plata.

—¡Quien es el capitan de la guardia? preguntó con altivez el infante al ballestero.

—El señor Iñigo Suarez Figueroa, contestó el soldado.

El infante se dirigió á una pequeña puerta que estaba á la derecha, practicada en el gruesísimo muro.

—¿A dónde vais? dijo el ballestero, que miraba con recelo al infante, no conociéndole á causa de su aspecto y de sus armas.

—Entro á ver á vuestro capitan, contestó el ínfante.

Y se entró por aquella puertecilla, sin que el ballestero, dominado por el acento y por la mirada del infante, se atreviese á insistir.

Encóntrose á poco el infante en un aposento muy reducido, practicado al parecer en el macizo de uno de las torres que flanqueaban la poterna, y que no debia tener mas luz de dia que la que penetrase por una estrecha y profunda saetera.

Allí, sentado en un taburete de pino, apoyado en una tosca mesa en que ardia una lámpara de hierro; y visiblemente fastidiado, habia un caballero, que tal lo parecia por su aspecto, de gris y cabellos canos, de semblante noble y de mirada tranquila y grave.

Vestia las preseas de capitan de ballesteros del rey.

Llevaba en vez de sayo una fuerte loriga, sobre ella una cota de armas con el blason real, en la cabeza birrete de acero forrado de tela de oro, al cinto una ancha y fuerte espada, y tenia á mano, apoyada contra la pared, una partesana.

En aquel aposento no habia lecho ni nada que pudiese servir para el descanso.

Al ver ante si al infante, el capitan Iñigo Suarez se levantó violentamente y echó mano á su espada creyéndose sorprendido.

En el primer momento no habia visto otra cosa que un golfin, esto es, un bandido.

Pero instantáneamente, su mano abandonó la empuñadura de su espada, y en su semblante se pintó una espresion de asombro—

—¡Cómo, señor! esclamó, ¡vos en tal traje, en tal sitio y á tal hora!

Soldado viejo de Sancho IV y antes de Alonso X habia reconocido al infante don Juan.

—Necesario ha sido este disfraz por las turbulencias de la tierra, contestó el infante: decidme ahora, capitan Iñigo: ¡llegó á tiempo!

La voz del infante don Juan era ligeramente temblorosa; no sabemos si por conmocion á causa del estado en que se encontraba el rey, ó por su impaciencia, por lo importante que para é era la vida ó la muerte del rey don Sancho IV.

—¡Y venís, señor, á ver á su señoria, preguntó con estrañeza el capitan; porque todo el mundo sabia que el infante don Juan estaba en tierra de moros, en desgracia del rey.

El infante sacó de nueve de entre su loriga la cédula que antes habia mostrado á los dos cuadrilleros de lo Santa Hermandad, y la dió al capitan.

Este la leyó.

—¡Ah señor! dijo, despues de haberla leido; permitidme os manifieste mi alegria por veros vuelto á la gracia del rey mi señor.

Y devolvió la cédula al infante inclinándose profundamente.

—¡Quienes sou, dijo el infante, los prelados, magnates y caballeros que estan al lado del Sr. rey mi hermano.

—Está primeramente el señor infante don Enrique el Senador, contestó el capitan.

Se nubló de una manera visible el semblante de don Juan, y en sus poderosos ojos brilló un relámpago sombrio.

—¡Y quien mas dijo!

—Don Gonzalo, arzobispo de Toledo, contestó el capitan, don Juan Nuñez de Lara y don Diego Lopez de Haro y el señor infante de don Juan Manuel.

—Cesad, capitan: id, buscadme al niño infante, y decidle sin que nadie os oiga, que le espera aqui su buen tio el infante don Juan: que venga.

El capitan salio.

El infante don Juan se quedó paseando de un lado á otro de la reducida estancia, profundamente pensativo y visiblemente contrariado.

—¡Don Enrique el Senador! dijo, ¡el hombre terrible de que se han creido seguros nuestros primos de Napoles, sino mnateniéndole veinteseis años preso! ¡el hermano del rey don Fernando el III, nuestro buen tio, del cual no ha sabido separarse mi hermano desde que salio de prision, absuelto por el Santo padre.

¡Ah! sera necesario luchar con él, con un hombre cuya ambicion es insaciable: ¡y aqui tambien don Juan Nuñez de Lara! ¡y tambien aqui don Diego Lopez de Haro! ¡los lobos en derredor del leon espirante para arrojarse en cuanto muera sobre la presa que el leon tiene aun entre sus garras!

Ese pobre niño, que aun no puede sentír la sed de la ambicion, él, es el mejor medio para que yo me entienda cuanto antes con Doña María.

El infante guardó silencio por algunos segundos.

—Los hijos de mi hermano sou ilegíimos, murmuró al fin; el Santo Padre no ha dispensado aun el parentesco que existe entre mi hermano y ella: nadie tiene mejor derecho que yo á la corona; yo soy el tercér hijo del rey don Alonso.

Los reinos no quieren mas minorias: ¿y qué haré yo mas de lo que ha hecho el rey don Sancho mi hermano cuando se presentó á los reinos alegan lo mejor derecho a la corona que los hijos de su hermano difunto primogénico? y aquellos eran legítimos mientras que los de mi hermano don Sancho no lo son.

El infante volvió á guardar silencio.

—¿Cuanto tarda el capitan, dijo, y cuan terrible es la impaciencia que me devora! ?Ah por fin....

Se oian unos pasos rapidos y poderosos que se acercaban.

A poco entró el capitan.

—Señor, dijo, el infante don Juan Manuel está en estos momentos en la cámara del rey mi señor hablaudo con él.

—¡Ah! mi hermano habla con el jovon infante don Juan Manuel? dijo el infante don Juan Manuel con su acento frio, seco grave?

Y la reina?

—Su señoria está transida de dolor en su cámara con los Sres infantes sus hijos, el fisico del señor rey, don Abrahem, ha pronosticado que su señoria el rey no saldra de la noche, y lo mismo ha dicho don Krag, fisico del señor infante don Juan Manuel.

—Y decidme: ¡don Abraham está fuera de la cámara de su señoria el rey?

—Si señor; acabo de verle en la antecámara hablando con los prelados, infantes y señores que en la cámara están,

—Pues bien, señor Inigo Suarez, dijo el infante; id y decid á don Abraham que estoy aqui; y que le suplico que venga al momento ahora si os, encargo, ya que me olvide de encargaroslo antes, que á persona viviente reveleis que yo estoy en el alcázar: encargadlo asimismo á don Abraham.

El capitan partio de nuevo.

A poco volvio con un anciano alto y flaco, cuya fisonomia dejaba conocer los rasgos caracteristicos de la raza hebrea.

Aquel hombre eea don Abraham médico del rey don Sancho IV.

Vestia una túnica hecha de paño negro con mangas perdidas, prolongada hasta los pies y cerrada por delante con una hilera de botones una especie de capa azul de lana que no pasaba de las rodillas, y un birrete amarillo rodeado por una toca blanca, cuyo estremo caia sobre su pecho, y pasando sobre su hombro izquierdo, pendia por la espalda hasta la cintura.

Al ver al infante se inclinó humildemente.

—¡Aqui vuesa merced: señor infante don Juan esclamó con profundo acento admirativo

—Ante todo, la vida del rey, esclamó afectando perfectamente una conmocion que no sentia, el infante.

—La vida de los reyes, como la de los esclavos, está en las manos de Dios, respondio tristemente el judio.

—Es decir, que no hay esperanza, preguntó con ansiedad el infante.

—Ningnua, si dios no hace un milagro, señor respondio don Abrahan,

—Quiero ver á mi hermano, repuso el infante pero quiero verle secretamente.

—¿Señor?....esclamó con acento indeciso don Abraham.

—El Rey me espera dijo don Juan; y en muestra de ello, ved.

Y por tercera vez, el infante sacó á la luz la real cédula para mostrarla á don Abraham.

—¡Ah! dijo el médico despues de leerla; muy guardado tenia esto su señoria; y hasta de su espaso, porque no hace una hora me decia la noble reina:

En este duro trance en que Dios me ha puesto, me inquieta la ausencia del infante don Juan en tierru de moros.

—¿Eso ha dicho la reina? esclamó el infante afectándose mucho mas conmovido: guiad, guiad, don Abraham; llevadme por pasajes ocultos á la cámara de la reina; y vos, capitan Iñigo Suarez, olvidaos de que me habeis visto.

Y haciendo una señal imperativa al médico judio, este salio siguiole don Juan. atravesaron la sombria arcada que empezaba en la poterna y terminaba en el patio, le cruzaron, y en un ángulo de sus tétricas galerias bisantinas, mal alumbradas por algunos faroles, se perdieron por una puertecilla, en la cual empezaba un estrechisimo caracol de piedra,

CAPITULO IV.

EL SUEÑO DE LA CONCIENCIA.

Al oscurecer de aquel dia funesto para Castilla, porque en el se recrudecio la guerra civil que la venia trabajando de tantos años antes, y aniquilándole, agobiándola bajo el peso de un estado de cosas insoportable, en un ángulo de una sombia cámara del alcázar viejo de Toledo, en un enorme y magnifico lecho roble tallado, segun el gusto gótico bizantino bajo un ancho dosel, en cuyos cortinajes rojos se veian las armas reales de Castilla y de Leon, yacia calenturiento, moribundo flaco, pálido, agitado por una convulsion persistente, el rey don Sancho IV, hijo del sábio rey don Alonso, nieto del Santo aey don Fernando

A la derecha del lecho, sentada en un sillon bizantino de alto respaldo, blasonado con las armas reales habia una señora, como de 39 años de edad, blanca, rubia, con los ojos celestes, hermosa, pero con nna hermosura grave, triste, con la tristeza de un profundo dolor, mirando con una ansiedad infinita, indescribible al rey moribundo que parecia sepultado en un profundo letargo.

Si no lo hubiera indicado la diadema de plata sobredorada que ceñia sobre sus tocas la cabeza de aquella señora, lo agudo de su dolor hubiera revelado en ella á doña Maria Alfonso de Molina esposa del rey que moria.

La cámara estaba opacamente iluminada por los tres mecheros de la lámpara de hierro ricamente cincelado que pendia del centro de' arteson,

A los pies del lecho, de pié, con la atencion de la ciencia, se veian fija la mirada en el rey, á don Abraham, su fisico. y al hermano mayor de este, don Kag, fisico del infante don Juan Manuel.

Al lado de estos, y con el dolor de los leales servidores en el semblante, estaban Alfonso Godinez y Pero Sanchez, camareros del rey; é inmovil, detrás de ellos, el buen abad de Arnaz, en el movimiento continuo de cuyos labios se comprendiá que oraba.

Al otro lado del lecho, apoyado en el respaldo de otro sillon semejante al en que sentada la reina se veia á un caballero cabellos y barba blancos, severo y rigido el semblante, noblemente vestido, altivo y firme en la apostura y profundanmente abstraido en la espresion.

Parecia que como á traves de su calva frente se trasparentaba sombrío y terribles pensamientos.

Esto señor era el infante don Sancho, hermano del Santo rey don Fernando, tio carnal por consecuencia de don Alonso el Sabio; y en segundo grado, del rey moribundo.

En otra ocasion daremos la biografía de este importantisimo personage.

Reinaba en la cámara un silencio tal, que se percibía, no solo la agitada respiracion del real moribundo, sino tambien el ruido monótono de los pasos del hidalgo ballestero de maza de la guardia del rey, que paseaba en la antecámara delante de la puerta de la cámara, cuyos tapices estaban corridos.

En la antecámara, en grupos, hablando en voz baja, cuyo murmullo era tan leve que no penetraba en la cámara real, se veian: á Don Gonzalo, arzobispo de Toledo, con los prelados de Avila y de Sevilla; al jóven infante Don Juan Manuel, niño de trece años, pero desarrollado ya, robusto y escesivamente simpático, con los continuos y criados de su casa; á Don Diego Lopez de Haro con sus deudos; con los suyos á don Juan Nuñez de Larra, y otra multitud de ricos hombres y caballeros, escitados todos por la gravedad de la situacion.

No faltaban allí para representar todos los bandos que se disputaban el dominio, mas que los infantes de la Cerda, que andaban proscriptos en la tierra de Arag n.

Asistian tambien á la antecámara los cuatro reyes de armas, Castilla, Leon, Astúrias y Galicia, con los de Estremadura, Andalucía y el reino de Murcia, formando todos con sus oficiales, lo que hubiera podido llamarse un escuadron heráldico.

Esto significaba que los médicos habian declarado de tal gravedad el estado de rey, que se tenia dispuesto todo para el solemne anuncio de su muerte al pueblo, y para la proclamacion de su heredero el infante don Fernando.

Despues de haber dado una ojeada á la antecámara, volvamos á entrar en la cámara.

El denso letargo del rey continuaba.

¿Qué se revolvia en el alma del rey don Sancho IV, entre las sombras de aquel letargo? ¿De qué océano tempestuoso partian las oleadas que venian á estinguirse en el leve y contínuo estremecimiento que agitaba los contraidos musculos del semblante del real moribundo? ¿Qué pena amarga habia hecho brotar de su corazon las inmóviles lágrimas que asomaban á sus ojos entreabiertos, por los cuales, se exhalaba el fuego sombrío de la fiebre?

El rey veia en lo recóndito de su espiritu á otro rey de blancos cabellos, de barba blanca, corona en la cabeza, púrpura en los hombros, espada de oro al cinto, cetro en la mano: aquel rey estaba sobre un rojo trono; en derredor suyo se veian prelados y caballeros: en la mirada du ce, benévola, inteligente del anciano rey, aparecia esa profundisima pena que revela la desolacion del alma, el frio del corazon, la renuncia de toda esperanza, el dolor de los dolores, y sin embargo, las lágrimas no brotaban á los azules ojos de aquel rey que parecia tan apenados: su inmenso dolor estaba dominado por la resignacion del cristiano y por el valor del caballero.

Sentado estaba aquel rey sobre su trono, delante de su pueblo: á las puertas de su alcázar, sobre un estrado, y á su diestra y á su siniestra, inmóviles y silenciosos, los prelados y los caballeros.

Silencioso el pueblo, se agrupaba en la ancha plaza mirando atónito y conmovido á aquel rey de blanca cabellera, de luenga barba, de semblante triste.

Aquel anciano habia consagrado su vida á la ciencia, habia descifrado los arcanos de la astrología, habia sondeado el profundo abismo del corazon humano, y con la inspiracion de la jus justicia, habia dictado sabias leyes para que pudiese gobernarse, premiárse y castigarse mejor á los hombres; habia lanzado su inteligencia á lo infinito del tiempo, y habia dejado en sus admirables libros muy atras al tiempo suyo. Habia sido bueno, justo, prudente: la corona imperial de Alemania habia ceñido sus cabellos: aquel rey era don Alonso X de Castilla, nominado el Sabio; aquel rey era el padre del rey don Sancho IV.

Y eran estos los prelados que á su derecha asistian:

El arzobispo de Sevilla y los obispos de Cádiz de Avila y de Valladolid, todos con sus mitras en la cabeza, sus báculos en las manos, cubiertos con sus auriferas capas ponticiales.

Y juntos á estos, con sus insignias, las dignadades y prelados de las órdedes de caballeria de Santiago, Alcántara y Calatrava.

Y estos eran los ricos hombres y caballeros que á la izquierda del anciano rey asistian:

Los embajadores del rey don Dionis de Portugal, don Gil Gutierrez, justicia de la casa del rey, Pedro Garcia de Hayrones, Garci-Jofre de Loaisa, Pedro Ruiz de Villegas, y Gomez Perez, alguacil mayor de Sevilla.

Y aquellos prelados, aquellos maestres, aquellos ricos hombres, aquel pueblo de Sevilla que se agrupaba silencioso delante de Alfonso X, era todo lo que de sus reinos quedaba á aquel rey desventurado, próximo á un dia en que hasta el pan le faltase á causa de la ingratitud de su rebelde hijo el infante don Sancho.

Y esto lo veia el rey don Sancho IV en lo recóndito de su alma, sumergido en el letargo de su dolorosa agonía, y lo veia por permision de Dios, como si hubiera asistido á aquel solemne acto determinado por el dolor, por la desesperacion y por el abandono de su padre.

Y oia, como si entonces las hubiera escuchado las terribles palabras del anciano rey.

Leia Alfonso X con voz severa, timbraba por por el amargo sentimiento de su alma un largo pergamino.

Lo que aquel rey sabio leia, era la historia de rebelion contra el de su hijo don Sancho: acusaba el rey al infante de falta de temor de Dios y de respecto á su padre: aseguraba como blanda y amorosamente habia querido atraerlo y convertirle á su deber, y ponderaban cuan inútiles habian sido sus esfuerzos de padre indulgente y cariñoso: quejábase con toda la amargura de su alma de que, abandonado por todos sus vasallos rebeldes, habiase visto obligado él, rey cristiano enemigo y rebelador de infieles, á recurrir al infiel emir de Marruecos para que le amparase contra la rebeldía de su hijo, en uombre del derecho comun de todos los padres y de todos los reyes.

Añadia la acusacion del impío menosprecio con que su hijo le habia denostado llamándole loco y leproso, falso y perjuro, y cruel matador sin causa de hombres inocentes.

Y el rey sábio continuaba, y Sancho IV seguia escuchando en su sombrio delirio estas terribles palabras: Y no bastando esto, nos ha usurpado y tomado para si el dominio de nuestros reinos se ha apoderado de nuestros alcázares y casti-

Pero suponga al Congreso libre de toda preocupacion y alarma.

El Congreso es el guardian de la Constitucion y de las leyes.

¿Qué dirá el Congreso ante los siguientes hechos?

El gobierno nacional ha intervenido por la primera vez en una provincia para derrocar su gobierno.

El gobierno nacional se ha atribuido la facultad de crear y suprimir empleos y fijar sus atribuciones. Ha *suprimido* dos reparticiones de la administracion y ha *creado* otras dos nuevas, fijando sus atribuciones, cometiendo esta violacion sin necesidad ninguna, por lujo de cometerla y por hacer un insulto al Congreso á quien ni siquiera se manda dar cuenta de esas disposiciones en los decretos que las establecen.

¿Declarará el Congreso que el gobierno puede intervenir en las provincias para derrocar gobiernos?

¿Sancionará que el gobierno puede crear y suprimir empleos, fijar sus atribuciones y disponer de la renta pública, echando abajo de paso la ley del presupuesto y las leyes de creacion de las reparticiones suprimidas?

El ministerio debe convenir en que esto no es probable y en que, por el contrario, la actitud del gobierno respecto de las provincias y las violaciones de la constitucion que el Congreso ha de defender, levantaran en su seno una oposicion formidable y justísima, cuyos únicos autores serán el señor Sarmiento y sus fatales consejeros.

Hé aqui como es el gobierno y nadie mas que el gobierno el que desata la tempestad que soplará sobre su cabeza hasta que se lleve los ministros de que se ha rodeado el Sr. Sarmiento.

Todo eso es su obra.

La oposicion de los intereses se provoca y se crea propalando blasfemias económicas que, realizadas, heririan de muerte la industria en que reposa la riqueza del pais, despues de haber conspirado indirectamente contra ella por satisfacer una exajerada vanidad, por el odio constante profesado á las vacas, á las estancias y los estancieros, á las lanas, á los cueros, á los sebos y á todos los productos que constituyen la base de nuestra prosperidad.

La oposicion latente del espíritu público, se crea, se fomenta y se le dá consistencia por el desprecio que se manifiesta del carácter nacional, aplicando á y hombres cosas calificativas deuigrantes, despues de haber estado al servicio de ambiciones estranjeras, justificando usurpaciones de territorio que tenemos que reivindicar, antecedentes que nada se hace por borrar con una política esterior firme y prudente.

La oposicion de los partidos se crea y se fomenta con las persecuciones, con las destituciones, con el ostracismo, con el escarnecimiento de las creencias que mas respetan levantando los caudillos reaccionarios contra los resultados conseguidos por la lucha, el sacrificio y la sangre de los pueblos.

La oposicion de las provincias se crea y se fomenta amenazando sus instituciones, derrocando ó conspirando contra sus autoridades constituidas; entrometiéndose ilegalmente en su réjimen interno, buscando la destruccion de su ser político y de su libertad electoral, por medio de planes y manejos reprobados.

La oposicion del pueblo se busca y se obtiene por la política odiosa de las persecuciones, dividiendo á la sociedad en víctimas y verdugos, desconociendo los servicios, contrariando las simpatías populares y empeñándose en la perpetracion de injusticias que sublevan hasta el ánimo de los indiferentes.

La oposicion de los Congresos se produce y se agranda usurpando sus atribuciones, atacándolo en el terreno que está encargado de guardar, violando la Constitucion del Estado, poniendo ante sus ojos intervenciones como la de Corrientes, decretos como el de la Capitania, políticas revolucionarias que amenazan á todas y á cada una de las provincias que los Senadores y Diputados representan.

Y todo esto lo ha hecho y lo hace el Sr. Sarmiento.

Por eso decimos, la oposicion, la grande oposicion que derribará dentro de poco su ministerio, es su obra esclusiva.

Y esa obra probará lo que hemos dicho desde el principio:

Sarmiento no ha tenido plan politico, ni administrativo, ni constitucional, ni popular en su gobierno.

No hizo su oracion del huerto, antes de emprender la obra magna, y no es de los que improvisan en el campo de la lucha, para enmendar los fatales errores que trae la falta de plan.

Al Presidente le sucede lo que á los enfermos caprichosos.

No quiere cortarse un dedo enfermo, y tendrá que cortarse el brazo.

El dedo enfermo es el Ministerio.

Cuando la gangrena llega al hombro, entonces será preciso cortar el brazo para salvar el cuerpo.

Pero entónces el cuerpo, es decir el Presidente, habrá quedado mutilado en la lucha terrible que él ha iniciado, y que dará cada dia mayor incremento y lo que tanto mal ha de hacerle la prensa provocativa que, olvidando la circunspeccion oficial, concurre á hacer cada dia mas débiles y menores las simpatias por el Gobierno.

La Prensa del Brasil y el General Mitre.

—

La prensa del Brasil de todos los colores, no ha tenido sino una sola voz para juzgar al General Mitre al descender del mando supremo á que fué levantado por la voluntad unánime del pueblo.

Los diarios Conservadores así como los republicanos, los órganos Ministeriales del mismo modo que los periódicos de oposicion, no han tenido sino palabras de simpatia y de justicia al hablar del hombre, del ciudadano, del gobernante y del soldado que se retiraba á la vida privada.

Al mismo tiempo esa prensa ha hecho la merecida justicia al noble caracter del Pueblo Argentino que con sus ovaciones al mandatario qué bajaba en Cumplimiento de la ley, ha fijado el juicio del presente y del futuro, haciendo repercutir con brillo su nombre en el estrangero.

Nos limitamos por ahora á transcribir lo que dice «O Povo», diario de tendencias republicanas muy marcadas, y el "Jornal do Comerço" que profesan principios diametralmente opuestos.

Veáse lo que dice "O Povo" en su número del 23 de Setiembre.

«Rio de la Plata—D. Domingo F. Sarmiento ha sido proclamado Presidente de la República Argentina.

"Es la primera vez que en este país el poder se transmite tranquilamente de un ciudadano á otro.

"La Presidencia del General Mitre ha sido honorable y para la República Argentina su mejor periodo de progreso moral y material.

"Deja el poder legando á su pais como seiscientos quilometros de Ferro-Carriles construidos y en esplotacion, estension igual á la de todos los caminos de Fierro del Imperio del Brasil;—una inmensa corriente de inmigracion que pasa ya de veinte mil anuales, mucho mas importante que la del Brasil, y un estado financiero próspero que con relacion á la guerra funciona con regularidad.

"Poro el mérito principal del General Mitre, el que la historia no olvidará ha sido su moderacion y su perseverancia tranquila.

"Es á su caracter que se debe que las elecciones hayan sido tranquilas, y aun qué, tres partidos se encontraran frente á frente, los liberales *crudos*, los liberales *nacionalistas*, y los Federales, el escrutinio ha funcionado bajo la garantia de la mas entera libertad; y la prueba de esta verdad és, que no han obtenido el triunfo los amigos del Presidente actual; sino sus adversarios.

"Para apreciar el mérito de un hecho semejante en la República, basta pensar que en el Brasil el Gobierno actual interviene en las elecciones con escándalo, para retrazar al partido liberal; y que sin embargo los Brasileros tienen por costumbre alabarse de su réjimen Constitucional.

—

El diario antes citado en su número de 21 de Octubre, trae el siguiente articulo:

"Hay algo de imponente en la solemnidad de la toma de posicion del nuevo presidente de la República. Un ciudadano sucedió en el poder supremo á otro ciudadano legalmente, pacificamente, espectáculo renovado de los mas bellos tiempos de la antigüedad!

"El general Mitre descendió las escaleras de la casa de Gobierno, puro, respetado, digno. Las subió despues de una victoria en el campo de batalla contra los enemigos de la libertad de su patria, pero sus seis años de gobierno, legarán á la República una victoria mas espléndida: la consolidacion de esa libertad amenazada, la práctica sincera, leal, prudente, honrada y valiente del sistema jurado.

"¡Oh! ese noble corazon de hombre de letras y de poeta, debe estar satisfecho! Que hay que pueda contentar mas la conciencia humana que el ser considerado como benefacto de su Patria?

"No es una vulgaridad el elójio cordial que le hacemos: el gobierno del último presidente de la República Argentina, lo merece por muchos títulos: Es tan difícil resistir á las tentaciones del absolutismo! y tan raro encontrar en los mandarios del pueblo la escrupulocidad, la lealtad, la sinceridad, la posion del progreso y el amor de la libartad!

"Todo esto honra al general Mitre. Sus nobles calidades (cualquiera que sean sus defectos) han brillado en el poder, no en provecho de su solo nombre, sino principalmente en honor de esa forma democrática de gobierno consolidado hoy en el Rio de la Plata.

"El pueblo de Buenos Aires ha honrado á su ex-presidente con espléndidas ovaciones y magnificas solemnidades.

—

El Jornal do Commerço del 20 de Octubre trae la siguiente descripcion de su corresponsal en Buenos Aires con referencia á la trasmicion del mando que tuvo lugar entre nosotros el dia 2 de Octubre.

—

"El nuevo presidente se trasladó acompañado por las comisiones de las cámaras desde el salon del congreso á la casa de gobierno donde le esperaba el general Mitre. Allí recibió de sus manos las insignias de la primera autoridad que son el baston, y la banda azul y blanca. El Sr. Mitre dirijió á su sucesor un breve y conceptuoso discurso á que este contestó en términos analogos.

«El General Mitre se retiró en seguida acompañado de sus Ministros.

Desde por la mañana circulaba una especie de manifiesto, documento noble y digno, en que el ex-Presidente se despedia del pais.

«En ese documento el Sr. Mitre hace la historia leal del estádo en que se encuentra la Nacion de los principios que le guiaron en su Gobierno, de las mejoras morales y materiales que el pais ha alcanzado; reconoce la posibilidad de haber podido errar, justificándose con las circunstancias en que se encontró; agradece el concurso de todos y para todo: Con referencia á la nueva administracion se espresa con estimacion y cordialidad, y por último invoca el juicio benévolo de sus conciudadanos y la apreciacion imparcial de la historia sobre sus seis años de gobierno.

"Hay algo de Washington en la actitud que asume el General Mitre al resignar el poder, y ella por si sola justificaria la ovasion que le hace el Pueblo de Buenos Aires, y de la cual quiero ser yo mismo testigo prevencial para jusgarla con imparcialidad.

«De la casa de Gobierno salió el Sr. Mitre acompañado por sus Ministros, por un gran número de miembros del Congreso, por casi todos los empleados de la administracion general, y un inmenso número de militares desde los viejos generales hasta los pobres soldados inválidos.

«Al salir de la Plaza de 25 de Mayo, hallóse con otro cartejo mas significativo; eran dos mil ciudadanos de todas las clases de la Sociedad, y costó mucho trabajo al General abrirse camino por entre esta multitud que atrinaba los aires con vivas al *General Mitre!* al *Vencedor de Pavon!* al *grande ciudadano Argentino!*

«Finalmente se puso en marcha el acompañamiento que ocupaba dos cuadras de columna cerrada de pueblo que se fué engrosando cada vez mas, saliendo por un lado de la Bolsa de Comercio los ricos Comerciantes en masa mientras que por otras calles acudian hasta los mas modestos ciudadanos.

«La casa del ex-Presidente fué materialmente invadida; las asoteas contiguas estaban coronadas de gente, y cada reja de ventana era un racimo de pueblo suspendido.

«El Gral. Mitre estaba pálido, impresionado y respondió en pocas palabras á un discurso que el Dr. Garcia le dirigió en nombre del pueblo.

Durante una hora el pueblo le victoreó sin cesar, y hasta las horas mas avanzadas de la noche su casa fué un jubileo de las personas mas distinguidas de todas las clases.

"Yo que no he ahorrado algunas censuras al general en Gefe de los Ejércitos Aliados, digo con toda franqueza que el ex presidente Mitre mereció todo eso.

Hombre de virtudes probadas, de una honradez escrupulosa, del mas acrisolado patriotismo, en sus seis años de gobierno ha sido un ejemplo de abnegacion para el pais, y un modelo para sus gobernados. La austeridad de sus principios salvó mas de una vez la dignidad de la administracion, así como su consumada prudencia evitó divisiones fatales en la comunidad argentina.

Desciende del poder mas pobre de lo que subió, mas viejo, mas enfermo, pero en lugar de la nacionalidad ecabrionaria que encontro, deja un pais solidamente modelado, que ya puede marchar por si solo á un gran porvenir, por poco que hagan los que le sucedan en el gobierno.

El General Mitre comparados muchos con Rivadavia, fué sino tan grande mas feliz que él, porque realizó lo que Rivadavia apenas llegó á delinear.

Con 45 años de edad, el General Mitre tiene todavia mucho que figurar en su pais, tal vez en la América, y la ovacion que de hoy responde á una promesa que el futuro le guarda.

—

El "Povo" en su número de 23 de Octubre trae las siguientes lineas en frances:

"Rio de la Plata—Al entregar al gobierno á su sucesor, el General Mitre ha publicado un manifiesto que esplica sus seis años de gobierno, justificandalo.

"El pueblo de Buenos Aires le ha hecho brillantes ovaciones, y se puede decir que en el Rio de la Plata al General Mitre por su providad de amor al progreso, su lealtad y su dignidad, es el hombre mas espectable y mas popular.

"Su reputacion se ha consolidado en el Brasil, principalmente desde que se ha reconocido la sinceridad con que ha sabido respetar la Constitucion de la República, no interviniendo en la eleccion de su sucesor, ni poniendole ningun obstaculo á su elevacion.

'El periodo constitucional del General Mitre ha contribuido eficazmente á la consolidacion de las instituciones republicanas en el Rio de la Plata. Honor á él!"

Los pueblos y la Nacionalidad.

—

La pacificacion de la provincia de la Rioja

—

Las noticias últimamente recibidas de la Rioja, dán á los partidos políticos de aquella Provincia en via de reconciliacion bajo la influencia y el consejo amistoso del General D. Octaviano Navarro.

Este hecho prueba que los bandos en la lucha se han desengañado de lo estéril de la tarea que habian emprendido de despedazarse entre sí, y que al fin amanece para aquel pueblo infortunado el dia solemne de la fraternidad.

Bien venino sea él; y á fuer de amigos sinceros de la Nacionalidad, saludamos el astro de la regeneracion política y social de los Riojanos, de aquellos hombres viriles, dominados un instante; pero vencidos jamas.

Estamos lejos de mirar como la generalidad las convulsiones de la Rioja.

Las deploramos como Argentinos, porque en los furores de la lucha caen hermanos, jóvenes inteligentes, corazones desinteresados, honrados padres de familia y ciudadanos dignos del aprecio y de la estimacion de la República.

Pero no olvidamos jamas q' aquel pueblo ha sido provocado; que, independiente en sus ideas, no ha tenido la bajeza de ceder á agenas imposiciones, que al paso de los demas doblaban humildemente la cerviz ante el brazo armado de los procónsules, él, levantándose como el Fenix de sus propias cenizas, supo rechazar ese fantama sangriento de caudillos armados en honor y provecho de las aspiraciones de un bando.

Al paso, pues, que todos tienen palabras de maldicion y de desprecio para los hijos de la infortunada Rioja, nosotros, sufriendo como los primeros con sus dolores prolongados admiramos la vilirídad de aquel pueblo, y si en nombre de esa admiracion sincera nos fuera permitido dar un consejo á los bandos que se han despedazado en el campo de la lucha fratricida, les diriamos que depusieran sus pasiones en aras de la Nacionalidad y que se apercibirian que están gastando su vitalidad y su valor en aras tal vez de agenas aspiraciones.

La Rioja debe hacerse independiente al fin.

No por ser desgraciada; no por manar sangre sus costados flajelados por el látigo consular; no por hallarse su nombre coronando el libro del matirologio Argentino, debemos dejar de señalar á la simpatia de aquella Provincia la bandera que hemos levantado en las columnas del *Federalista*.

Nosotros queremos el Gobierno cada de pueblo por si mismo: queremos q' goce ó que sufra bajo su propia inspiracion, sin consentir jamas en la imposicion de caudillos ó de procónsules, sin inclinar su cabeza ante poderoso alguno que no sea la Constitucion y las Leyes.

Así haremos práctico el *federalismo*, la expresion mas alta y mas noble de la ciencia de gobernar en los tiempos modernos.

No abogamos por el predominio de este ó de aquel partido, siempre que se espresen á trabajar animados por el espíritu del órden de cosas que impera.

Lo que no queremos en el régimen interno es la resurreccion del pasado, los escándalos sangrientos que han enlutado las páginas de nuestra historia, y que durante tantos años sembraron de Argentinos las plazas del estrangero.

Esa reaccion no está ya en la aspiracion de ningun partido; pero vive y vivirá en el alma de los caudillos, que felizmente ya declinan, á quienes la República maldice, y que, como lo dijo en cierta ocasion el Dr. D. Juan Cárlos Gomez, empiezan á contemplar su propia prosperidad.

Hé aquí la gran bandera del partido Nacionalista, que desplegamos hoy en toda su magestad ante los hijos del pueblo Riojano, qué parece van á darse al fin abrazo de fraternidad y de union.

La soberania de las Provincias, no importa bajo que partido.

La muerte moral y política del caudillaje y del régimen proconsular.

Esta es lo que forma nuestra bandera, á cuya sombra no pueden, por consiguiente, caber bandos ensañados: todas marchamos al mismo fin, teniendo en vista la suerte de la patria comun y la conveniencia personal de los pueblos.

Las Provincias sin soberania són máquinas atadas á la voluntad de los Gobiernos; la continuacion del caudillaje y del régimen proconsular, es la guerra civil en permanencia, es el matrimonio perpétuo de nuestra sociedad tan trabajada por los volcanes de una revolucion de medio siglo.

Las Provincias sin personalidad propia, sin pensamiento hijo de sus propias conveniencias, serán la negacion de nuestro sistema de gobierno, como lo serán revolcándose perpétuamente en su sángre generosa.

La paz de Varsovia es tan negativa de la libertad, como la revolucion permanente—y mucho mas en pueblos como el nuestro, cuyo ardiente carácter los empuja á los mas dolorosos escesos.

Con tales principios rechazamos, pues, los círculos extremos; porque representando ellos el avasallamiento de fracciones enteras, por opuestos caminos llegán á producir la anarquia, el desquicio y la negacion de todas las conquistas que hemos alcanzado.

Ahi tieneneu los Riojanos una bandera cuya sombra fraternizar.

Cesen los procónsules; maten la influencia de los caudillos de afuera; rechacen los circulos estremos—y con la mano en el corazon y los ojos clavados en el firmamento azul plieguen en tierra la rodilla y depongan sus iras en el altar de la Nacionalidad.

Tales son nuestros deseos en presencia del alba de la regenaracion q' vemos lucir magestuosa en los horizontes politicos del pueblo Riojano, de aquel pueblo que sabe producir carácteres indomables y generosos.

(*El Federalista.*)

El dia de la venganza.

La destitucion del Coronel D. Martin Cornejo en la Provincia de Salta del mando militar que desempeñaba, es un paso impolitico, del que el gobierno Nacional no tardará en recojer amargos frutos.

Es indudable que en aquel la disposicion ha obrado tan solo el espiritu de venganza del círculo que ha elevado al poder al señor Sarmiento.

Mirada asi la destitucion de aquel Gefe, es un paso indigno dado por el gobierno Nacional, una medida condenada por la moral política y contraria á las ideas que sentará en su programa de administracion.

Pero, tratándose de venganzas electorales en el Norte, hay razones de otro órden que tener en cuenta, só pena de levantar imprudentemente resistencias invencibles á un órden regular de cosas que todos aspiramos á fundar.

Las Provincias de aquella seccion de la República rechazaron en masa la candidatura del actual Presidente de la República.

El voto de Jujuy nada probaria en favor de la popularidad del señor Sarmiento, por que todos saben que los miembros del Gobernador de aquella Provincia se decidieron á sufragar por aquel ciudadano, tan solo en el último instante y apremiados por circunstancias que no es aun tiempo de entregar al dominio público—la influencia oficial, pues, fué la que algo jugó, pero no en favor de uno de los candidatos en lucha, sino de conveniencias que los mandatarios se reservaron el derecho de apreciar.

Dado, pues, un precedente de estas apreciaciones ¿hay conveniencia en provocar la sublevaciones de pasiones no serenadas? Y cuando esas pasiones no son las que han servido de móviles á un ciudadano, ni á una Provincia, sino á una seccion entera de la República ¿puede darse un paso mas impolitico que ejercitar venganzas innobles é ilegitimas, desde que se trata con ellas de castigar el ejercicio de un derecho constitucional?

Piénselo bien el señor Sarmiento—no se castiga impunemente á los pueblos por el crimen de haber usado de un derecho consagrado por las leyes.

Los partidos son ciegos en el vuelo de sus pasiones; pero el hombre de Estado, el que tiene sobre sí la responsabilidad de los destinos de un pueblo, debe sobreponerse á la iras de círculo y tener en cuenta que su mision es dar satisfaccion cumplida á todas las aspiraciones legitimas, reconociendo y acatando el ejercicio de los derechos que ha consagrado el código fundamental.

El Norte recibirá la destitucion del Coronel Cornejo como la primera venganza de un partido; y los que acechan el instante de perturbar el órden público en aquellas Provincias, creerán que la hora es llegada de izar el pabellon de las revueltas intestinas.

Mirese, pues, como se quiere la destitucion del Coronel Cornejo, y no podrá menos de condenársela severamente en el terreno de las bien entendidas conveniencias del pais.

Con ella se quiere castigar el ejercicio de un derecho legitimo, ya que nadie habia despojado aquel gefe de los derechos de ciudadano.

Se trata de hacer comprender á las Provincias del Norte que han cometido un crímen contra la Constitucion y las Leyes, oponiéndose en el terreno de la democrácia á la elevacion del actual Presidente de la República.

Se pretende, en fin, alentar á la revuelta á los partidos locales vencidos en el Norte; acompañando las venganzas con declaraciones oficiales de una gravedad y de una imprudencia sin igual.

Y mientras que esto se hace contra los que simpatizaron con la candidatura del honorable Dr. Elizalde, se premia á los que, para elevar á Sarmiento, quebrantaron la disciplina militar, ensangrentaron Provincias enteras y dieron escándalos sin ejemplo en los anales eleccionarios de un pais rejido por instituciones democráticas.

El gobierno del señor Sarmiento empieza á sembrar ódios y venganzas en el Norte.

Apercibanse los pueblos; y cuando el fruto de aquellos ódios y de aquellas venganzas se produzca, no diga el señor Sarmiento que es la obra de sus adversarios, que en oportunidad le dieron un consejo generoso.

El dia de la venganza empieza—el circulo localista esta de parabienes.

Pero note que la venganza va contra una seccion entera de la República, y que toda ofensa clama reparacion.

(*El Federalista*)

Los fusilamientos de Leal y los tribunales de Córdoba.

—

Colaboracion.

Hace seis meses á que el comandante Leal, cometió la atrocidad de fusilar individuos sin juicio, previo.

Poco mas ó menos hace el mismo tiempo á que hemos hablado en alta voz sobre estos hechos reclamando su investigacion judicial.

Este mismo termino ha trascurrido sin que hayamos sido atendidos.

Hemos sido completamente despreciados.

Pero los hechos hablan por sí, con la elocuencia de la sangre del inocente arbitrariamente vertida por la mano fratricida de un subalterno de Campaña, el Comandante Leal.

La verdad resplandece como la luz á largas distancias.

Los periódicos de Buenos Aires, no bien la han conocido, han dado cuenta de los hechos tomándolos de nuestras publicaciones.

Esto no ha bastado; todo esfuerzo ha sido inútil é infrutuoso.

El ministro Lozano parece que ha estudiado la manera de aplazar la averiguacion del hecho, menospreciando su deber que asi se lo ordenaba.

El Comandante Leal sació su ira brutal y las autoridades superiores y de quienes depende, le han recompensado, hasta ahora, con un galardon; *la impunidad del crímen* el aplazamiento indefinido del castigo.

El Dr. Lozano tiene conocimiento del hecho, no puede negarlo; sin embargo no ha puesto remedio.

Ni aun se ha suspendido temporalmente ese empleado que solo perjuicios ha causado con los pretendidos servicios que ha prestado.

Estos fusilamientos son los hechos mas notables en la carrera militar del comandante Leal.

El Departamento de Minas todavia jime bajo el pesadísimo brazo de este déspota *silvestre* con facultades omnimodas.

El dos de Mayo del corriente año fué muerto Pedro Nuñez inmediatamente por el Comandante Leal, sin que se le haya tomado siquiera declaracion, y en presencia de su muger que seguia llorando la suerte de su marido.

Esta infeliz quedó exánime á la vista de semejante espectáculo, mirando el cadáver de su difunto marido, obra del Comandante Leal.

Pero la divina Providencia que jamas abandona á las criaturas en los momentos mas críticos de la vida, imprimió bastante valor á esta debil mujer, para pedir con instancia el cadáver de su marido, y depositarlo en sagrado.

Josefa Castro de Nuñez muger de la víctima en quien habia saciado su brutal pasion de sangre ese comandante de corazon malvado, por mas empeño que hizo no pudo conseguir el cadáver de su antiguo é inseparable compañero, para darle *sepultura en cementerio católico*.

Es pública voz y fama que estas peticiones capaces de conmover á una piedra las hacia la muger hincada de rodillas, como si estuviese al pié del trono del salvador *del mundo*.

Pero no bastó para vencer la obstinacion del hombre que cometia el hecho mas horrible y criminal, para ante la humanidad entera.

Estaba determinado que el cadáver de ese desgraciado sirviese de pasto á los perros y aves carnívoras.

Y asi sucedió, sin acordarse de aquella verdad eterna: *con la vara qae midieres, con esa serás medido*.

Despues de quedar el cádaver de la víctima reducido á un esqueleto, fué sepultado en suelo profano, en donde permanece todavia sin mas signo que una cruz colocada sobre el sepulcro por la esposa del difunto.

Esta fué la suerte que corrio el desgraciado Pedro Nuñez y el hecho que lamenta sin consuelo su esposa Josefa Castro de Nuñez.

Esto no era suficiente para saciar la ferocidad sin freno del Comandante Leal.

Debia agregar la rapiña al asesinato; debia arrebatar el pan de cada dia á los ocho ó diez huérfanos, cuya miseria eterna acababa de labrar con la muerte del padre.

Así lo ha hecho el Comandante Leal dejando á la familia en la horfandad, en la miseria,

Estos inocentes y la madre no tienen mas proteccion que la Providencia divina.

Ah! ¡cuán diferente es la situacion de los hombres en la tierra!.

Si no creyéramos en una vida futura despues de la muerte, esta diferencia seria un hecho inesplicable.

El Gobernante y sus ministros en el descanso; disfrutando de las comodidades que les depara la condicion; y el gobernado, víctima; sin poder conseguir dos varas de tierra, seis palmos bajo su superficie, para depositar el cadáver que hizo el subalterno del gobernante.

Estos actos los considera toda la provincia y la nacion como hechos del gobernante.

A la vista de semejantes hechos ¿todavia hay quien sostenga que el gobierno es para el pueblo, y no es este para patrimonio de aquel?

En una administracion en que se toleran semejantes hechos por medio año, sin que en este tiempo se haya podido proceder á su investigacion, siendo denunciados por la prensa nacional y provincial ¿habrá moralidad en los actos gubernativos?

Todo el pueblo gobernado cree uniformemente que nó.

Parece que están pervertidos los principios de la moral hasta tal estremo, que ni aun se distinguen del vicio y maldad.

Cuando un gobierno ha llegado á este punto es cuando debe llamarse con santa y justa indignacion general, *reinado de tinieblas, imperio del vicio*.

(*Progreso*)

La parcialidad del nuevo Gobierno Nacional.

Los temores que abriga el pais van realizándose.

Las provincias que no han votado por Sarmiento, quedan sentensiadas á muerte.

Su soberania queda amenazada, y mañana caerá á los piés de los procónsules como en Córdoba, como en la Rioja, como en Corrientes.

Catamarca está sentenciada; su Gobierno caerá y sera entronizado al poder el verdugo de aquel pueblo, el célebre Maubecin que se titula Sarmientista.

La Rioja correrá la misma suerte y segun las noticias llegadas anoche, Arredondo pasará dentro de pocos dias al teatro de sus hazañas, á enderezar lo hecho por Navarro, es decir, á castigar montoneros, á comenzar tal vez las matanzas á levantar horcas en la plaza y sacrificar un partido para levantar otro!

Santiago está en el indice para ser suprimido en su Gobierno legal, pues el diario oficial dice que debe suprimirse á Taboada.

Salta comienza su *via crusis* y bajo el pretesto de destituir y perseguir á Cornejo, aquel pueblo perderá su soberania y su Gobierno legal como lo ha perdido Corrientes, bajo el pretesto de perseguir á Cáceres.

Pero es notable, imprudentemente escandalosa, la parcialidad con que procede el nuevo Gobierno Nacional.

Sus propios considerandos en los decretos que dicta, lo condenan ante la opinion de los pueblos.

Sienta como doctrina en sus decretos que los Generales y empleados los comisionados Nacionales que trabajan con su puesto para elevar un partido deben ser castigados.

Muy bien!!

Castiga con la destitucion á Cornejo á quien sin juicio prévio ni otro antecedente que la grita de un partido acusa al presidente de haber alentado y protejido un partido en luchas locales.

Arredondo hizo algo peor, pues no solo se alistó como general en un partido, sino que derrocó la soberania á los Gobiernos de Córdoba y la Rioja, y dió una batalla sangrienta sin autorizacion alguna;

Y bien!!

A Cornejo se destituye.

A Arredondo se le absuelve y se le premia.

Para el juicio y castigo del primero, solo ha sido necesario el informe de sus enemigos.

Arredondo estaba sometido á un Consejo de Guerra por la Autoridad Nacional: documentos oficiales atestiguaban sus faltas.

Sin embargo se castiga á Cornejo sin juicio prévio y bajo la simple acusacion de sus enemigos que se hacen hoy amigos de Sarmiento.

Y se absuelve á Arredondo, y se quema el proceso que lo acusa, en el fuego que encienden la gratitud de un magistrado hacia el que le dió muchos votos aunque fuera á costa de crímines.

(*Progreso.*)

Retractacion del "Eco.,,

El diario oficial se ha *retractado* de lo que dijo contra la cámara de justicia y las acusaciones que le habian hecho por ese articulo se han retirado.

Retractacion ó convenio, *entre partes*, de todos modos el diario oficial se ha librado de tres acusaciones.

Ah! el terror de la hoguera es mucha cosa!!

Y ante un tribunal de inquisicion que pide retractacion al creyente, muy pocos corazones quedan serenos.

Los mártires por su fé van escaseando mucho en estos tiempos, y pocos son los que al ver arder la hoguera en que han de ser quemados, persisten en sus creencias como los mártires cristianos.

De todos modos con retractacion que humilla, ó con transacion que salva. el fin y el propósito están conseguidos.

No se hunde asi no mas á un amigo con tres acusaciones por banda, como cañones acestados á la libertad de la palabra, y en buques piratas!!

Ah cuanto puede el terror á las acusaciones!!

Oh! poder del miedo ante el horrible espectáculo de una hoguera en que se hace auto de fé á las ideas y al pensamiento del hombre!!

Hé aqui la retractacion del "Eco."

DECLARACION.

La Redaccion del "Eco,, que ha denunciado el Domingo, como una pilatuna, un auto de la Cámara de Justicia, rectifica con toda lealtad su juicio, despues de haberse fijado que aquel ha sido firmado por los Dres. Patiño y Castellanos, á quienes reputa y ha reputado jueces intachables, como mas de una vez ha tenido ocasion de conseguirlo, y cree desde luego que han procedido con arreglo á su conciencia, y por tanto que el acto no merece el epiteto con lo ha calificado; sin embargo que tiene tambien la intima conviccion de que el Dr. Barco debe ser recusado, en virtud de un incidente notorio, y que no puede entender en la acusacion entablada contra el "Eco" por el Dr. D. Salustiano J. Zavalia.

Debe la Redaccion esta declaracion en honor de la justicia y de la gratitud de estos dos jueces.

(*Progreso.*)

Mendoza.

Octubre 30 de 1868.

Al Sr. Director de la Nacion Argentina.

Mi amigo Marcial me encarga lo reemplace en esta vez, haciendole una reseña de lo que por aqui ocurre.

Ya vd. conoce la sentencia pronunciada por el Juez especial en la causa que por su puesta revelion el Gobierno de esta Provincia mandó seguirle al Provisor. Apesar de que por ella el Provisor resulta absuelto de culpa y pena, el Gobierno al dia siguiente en que fué puesto en libertad, lo hace conducir á la carcel, á las doce del dia, á pié y custodiado por cuatro soldados y un oficial—Pasaron los dias y nadie sabia por que era esta nueva prision; seis dias despues, se supo por una nota pasada al Fiscal en la que se le pedia que lo acusase como sedicioso por haber puesto en vijencia un reglamento eclesiástico sin conocimiento del Gobierno.

Al dia siguiente el Fiscal espide su visita; diciendo que no lo cré reo de revelion y en cuanto á lo del arancel le niega el derecho al Gobierno de inmiscuirse en cosas que no le competen.

Dos dias despues el Gobierno por medio de un decreto destituye al Fiscal fundándose en que el Fiscal es un empleado del Ejecutivo y debe pensar de la misma manera que él y por lo tanto lo exhonera de su empleo.

En esto hay varias infracciones de nuestra carta fundamental, la primera es que el Gobierno tiene que respetar al empleado por el tiempo de su nombramiento (un año) y segundo que no puede destituirsele sin perjuicio prévio.

En el Constitucional encontrarán vds. la nueva ley de imprenta, que el Gobierno quiere que se sancione. En el mensaje de remision á la Cámara dice que la ley actual es bárbara y la nueva no lo es menos, pero como D. Nicolasito el cuaquero no quiero no quiere dejar titere con cabeza, ha presentado y trata de conseguir esta nueva obra del Sr. Ministro *sedicioso*.

Recientemente se ha hecho el nombramiento de Juez del Crímen en la persona de un tal Camilo Hemos, individuos sin antecedentes y que no será otra cosa que una máquina; no siendo estraño que la noche menos pensada fragüe algun plan de evasion del Provisor y lo haga asesinar. Estos son los hombres que quiere este Gobierno, y de los que hecha mano.

En este momento, llega á mi noticia que el Fiscal Daniel Videla Comas, se ha presentado al Juez de seccion quejándose del procedimiento del Gobierno. Parece que le han hecho lugar y aunque el Juez es hermano del Gobierno hay confianza, en que administre cumplida Justicia.

Nada mas ocurre y será hasta el próximo correo que les escribirá el amigo Marcial.

Manuel.

Rumores de afuera

Noviembre 6 de 1868.

Ha acusado mucha sensacion un artículo que trae *El Nacional* y que hay muchos motivos para atribuirlo á la pluma del Dr. Velez Sarsfield.

Se refiere á la solucion, como la llaman, de la cuestion de Corrientes, y tiene por objeto sostener la facultad del Gobierno Nacional para intervenir en las provincias por *autoridad propia*.

Considerando el origen de esta doctrina, se puede decir que el Gobierno del Sr. Sarmiento rompe con la constitucion actual y con sus mismos antecedentes personales,

En la convencion de Buenos Aires se hizo esa reforma á la constitucion de Santa Fé, que daba al Gobierno Nacional la facultad de intervenir en las provincias *aun sin ser requerido*. Esta facultad fué suprimida, y Sarmiento fué uno de los que mas abogaron por la supresion.

¿Qué significa entonces el escrito del Dr. Velez Sarsfield, sino una violacion clara y neta de los principios?

El gobierno nacional *no puede intervenir* si no es requerido en forma.

Los escándalos de la confederacion, fuera de otras razones fundamentales; aconsejaron la abolicion de esa funesta facultad; débese á la reforma hecha despues esa supresion, esa ingerencia peligrosa de la autoridad general en los asuntos internos de las provincias.

Y ahora venimos á saber que el gobierno actual profesa la doctrina condenada.

El escrito del «Nacional» termina declarando esto: «Los pueblos sentirán entonces que hay un *poder fuerte* que puede garantirles todos los derechos establecidos en la constitucion de la Nacion»

Es la declaracion mas grave y peligrosa que pueda hacer el órgano del gabinete.

Si el Congreso estuviera hoy reunido, crean Vds. que habria motivo para hacer al Gobierno cargos muy sérios; y no se que será de nosotros si tales doctrinas llegasen á ponerse en práctica.

De seguro que, Buenos Aires no toleraria esa usurpacion manifiesta de atribuciones.

A qué regla se sujetará el Gobierno Nacional toda vez que se entremeta en la vida interior de las provincias sin ser requerido?

Una eleccion ajitada, la lucha de los partidos, los choques parciales que son su consecuencia entre nosotros, pero que no llegan á afectar la tranquilidad del pais, ni el órden público, serian motivos para que se decretara una intervencion nacional!

A Gobierno actual le hace mucho daño ese prurito por escribir, que no siempre sin razon se le atribuye; y aunque no tuviesen ese elevado origen tales producciones, bástanos ver que ellas están en el papel mas caracterizado, *mas satisfecho* de la situacion.

No sé lo que dirá la prensa de oposicion sobre el articulo del *Nacional*; pero es darle materia para mucho.

El Dr. Elizalde escribe en la *Nacion*, no puede ser por menos; todos están persuadidos de eso. Defiende su causa y ataca al gobierno; defiende á los Taboadas y ataca á Urquiza.

Rufino Varela está de vuelta del campo, pero no tiene por ahora la redaccion de la "Tribuna,, que ha tomado á su cargo su hermano Héctor.

El *Pueblo* acabó pronto su dificil carrera, sin llegar á donde pretendia.

En su lugar reaparecerá la *América*, escrita por Andrade y Vedia. El nuevo diario vendrá ligado á Urquiza, pero en las demas cuestiones segairá el mismo derrotero del *Pueblo*.

El *Nacional* es el verdadero sostenedor del Gobernador actual y el que mas maltrata á la pasada administracion. Puede con razon mirársele como el órgano legítimo de Sarmiento. En ese diario escribe el Secretario del presidente, como vds lo saben, el Sr. Piñero y el Dr Velez echa su manito de cuando en cuando. Por supuesto que todo el mundo está aquí persuadido de que hasta el mismo Presidente hace igual cosa.

Estos dias ha ocurrido un incidente muy singular y del que ya han empezado á ocuparse los diarios.

El sábado pasado el ministro boliviano dió una comida á varias personas de ese pais y algunos ajentes diplomáticos estrangeros con motivo de no sé que fecha notable para el mistro boliviano Sr. Quevedo.

Fué el caso que en lo mejor de los brindis le oyó la voz del Sr. Nicomedes Antelo, bosiviano, que arrojó un brulote contra las monarquias y contra el Brasil, brindando por los *negros* del Imperio. El ministro brasilero, Sr. Borges clamó al órden y tiró su copa, el cónsul de Portugal. Pinto, hizo otro tanto y creo que no hicieron menos los demas ajenes estrangeros.

La comida no terminó por cansa dé este incidente inesperado, levantándose todoe de la mesa y pasando á la sala.

El Sr. Quevedo se vió pues en figurillas, y ha tenido que dar espiicaciones, fundándose en que el Sr. Antelo habia sido convidado como compatriota, sin que hiciese sospechar que promoveria tan desgradable escena.

Todavia está aquí el Comandante Nansilla. Hé oido decir que no se trata de darle el mandó en el Norte que se habia dicho; y en cuanto á su hermano Cárlos, no es cierto que vaya como provedor de las fuerzas del General Arredondo, sinó que va interesado en el negocio de proveeduria que acaba de arreglar Eduardo Madero con el Gobierno Nacional.

Respecto de este general, dicese que va á Mendoza con el cuidado de la frontera.

Plácido

———

El *nepotismo* ó sea el empleo de los parientes, puede producir en la política resultados que llegan á la altura de la bufoneria.

Van á veerlo nuestros lectores.

Supongamos que el Ministro de R. E. asiste al Congreso.

Puede muy bien suceder que se vea en el caso de pronunciar el siguiente discurso en que el *nepotismo* sobresale de una manera particular:

«Señor Presidente: ruego que se hagan leer por mi hermano el Secretario del Congreso los antecedentes de este asunto, con el informe de mi hermano el futuro presidente de la municipalidad y el dictamen de mi cuñado el Auditor de guerra.

«Estos antecedentes han sido traidos personalmente por mi hermano el Sub-secretario del Interior, á quien fueron entregados por mi padrasto, miembro del Tribunal de Justicia.

«Si falta algun otro papel, ruego al señor Presidente que lo haga pedir en secretaria por mi hermano el oficial primero ó por mi hermano el oficial 2.°

«Este asunto ha sido suficientemente ilustrado por un luminoso discurso que pronunció mi cuñado el diputado de la legislatura provincial despues de haberlo esplicado en el dictámen que dió como fiscal.

«Espero Sr. Presidente que estos esclarecimientos robustecerán las razones espuestas por mi honorable cuñado que acaba de dejar la palabra.»

Esperamos q, si á este discurso le faltaalgo, será el nombre de algun pariente empleado q' se nos haya quedado en el tintero, pero como son tantos, esperamos que el indulgente lector disculpará nuestra fragilidad de memoria.

—

Parece que Sarmiento andaba con la idea de suprimir los ministerios de Culto y Relaciones Esteriores por inútiles.

Avellaneda y Varela no eran de esta opinion.

Dos ministerios que producen juntos *mil onzas* de oro al año, no son tan inútiles que digamos.

Y esto sin contar con el tratamiento de *escelencia*.

Me desternillo de risa cada vez que me acuerdo que Varela y Avellaneda son *escelencias*.

Avellaneda no tiene mas escelencia que la de comer pan por la calle.

A Varela no le conozco, no digo escelencia; pero ni cosa buena.

Háblenme ustedes de escelencias calvas, como Sarmiento ó de escelencias feas como el Dr. Mandinga. Eso se comprende. El Dr. Mandinga tiene tantas *escelencias* que ya no hay que pedir.

Pero una escelencia de vara y cuarta como Avellaneda, que anda saltando sobre los tacos, ó una escelencia como Varela, que se escarba las narices todo el dia, no puedo comprenderlas ni confesarlas, aúnque me mata.

Es cosa de no tomarse á lo serio.

Pero ellos se toman á lo serio indudablemente.

Por esa razon resistieron el proyecto de Sarmiento, á pesar de ofrecerles este carteras diplomáticas en cambio de las carteras ministeriales.

Sostenian Varela y Avellaneda que los ministerios están creados por la constitucion y que el presidente no podrá suprimirlos.

Pero el Dr. Velez que le va tomando idea á Varela porque dice que es *zonzo y haragan* y que no sirve *pa nada*, declaró que era ya doctrina *gubernativa* que el Presidente podia crear y suprimir empleos y fijar sus atribuciones.

Dicen que despues de esto Avellaneda se ha pasado dos dias sin comer pan por la calle y Varela ha abandonado á su nariz, dejando en libertad á sus producciones espontáneas.

—

Sarmiento es de opinion que los gobernantes que dejen el puesto deben irse á sembrar papas:

¿Y porqué Sarmiento despues que dejó el gobierno de San Juan, en lugar de sembrar papas se metió á ministro diplomático y despues é Presidente?

Ojalá lo hubiera hecho.

Así el pais habria tenido en Estados Unidos un ministro que no le dejase arruinar por satisfacer su ódio á las vacas, por mas que diga Da. Juana Manso.

—

Los diarios alemanes hacen constar que M. de Bismark goza del honorario de 40 mil francos al año.

Pues amigo, aqui Sarmiento goza de cuatro veces mas.

Luego Sarmiento vale cuatro veces mas que Bismark ó estamos haciendo con nuestra plata el negocio del tio Bartolo.

Sin embargo, cada vez que recuerdo que Avellaneda y Varela apestillan entre ambos cien mil francos, no estraño que Sarmiento gane un millon.

Pero, de todos modos, es raro que cualquiera de estos dos ministros (sin contar la parentela de uno de ellos) cueste al estado mas caro que Bismark.

—

Muy irritado está el *Nacional* porque se llama á la prensa ministerial *prensa mamona*.

Pero hombre! sean mas tolerantes.

¿No nos llaman á nosotros *diario despechado*?

Pues *mamon*, es justamente lo opuesto de *despechado*.

Luego si nosotros somos *despechados*, ellos son *mamones*, porque son lo opuestos de nosotros.

Nuestras cartas del Paraná nos anuncian que al *Nacional* le ha caido otra subvencion de Urquiza.

Otra prueba de que es diario *mamon*.

—

Un empleado fué amenazado de destitucion por haber leido en uno de los ministerios la «Nacion Argentina.»

Y eso que Varela ha sido diarista.

La cuña, pues, la cuña

Volvemos á los tiempos de la inquisicion de Roma. Se escomulga al que escribe y se destituye al que lée.

Los que oyen leer debian tener tambien alguna pena.

Así se practica al menos con los libros prohibidos:

—

Dice el «Nacional» que vá á abrir una seccion especial para reproducir cuanto diga la «Nacion» contra Sarmiento.

Le rogamos que empiece por nuestro editorial de hoy y le señalamos cinco pesos al mes, como sucursal de la oposicion.

—

La «Tribuna" ha llegado hasta despojar á sus parientes para adornar á los ministros con sus plumas.

Por eso aseguró que el Ministro Gorostiaga, en persona, habia descubierto la falsificacion de los cupones, secreto guardado grandemente por el Gobierno; pero que la «Nacion Argentina pescó y dió á luz.

Pero el Sr. Dominguez no entiende de bromas y ha reclamado el privilegio de invencion asegurando que es á él á quien cabe la gloria del descubrimiento mencionado.

Una cosa me sorprende en todo esto.

El honorable contador mayor nos cuenta con la mayor frescura que ha dejado robar al estado ciento sesenta mil pesos fuertes desde 1865, sin apercibirse de ello.

Yo nunca creí que este fuera un titulo de gloria para ningun contador mayor de este mundo ni del otro, que no ha sabido ni confrontar los *talones* de los titulos al tiempo de revisarlos para el pago.

Pero en fin, cada cual entiende las cosas á su manera; y yo que las entiendo á la mia, persisto en creer que el haberse descubierto en 1868 que en la Contaduria se estaban cobrando cupones falsos desde 1865 no es gloria ninguna para el contador mayor.

Yo que el Sr. Dominguez me hubiera callado la boca y habria dejado que le colgaran sus glorias al Ministro de Hacienda.

Si lo ha hecho por pura abnegacion es otra cosa.

La "Tribuna" ha andado mas viva en este asunto.

Ella comprendió que si un Ministro nuevo no podia ser responsable de que se hubieran cobrado cupones falsos, por ciento sesenta mil duros, un contador viejo podia muy bien ser responsable de tan largo descuido.

Pero eso sin duda maliciosamente dijo que era el Sr. Ministro el que habia descubierto la falsificacion.

—

Recibimos de Montevideo el siguiente telégrama.

Llámase *Elise Amelie* la barca francesa del Havre al Rio de la Plata que naufragó en la Paloma hace un mes.

Llegó el Arno; no trae nada.

—

Probablemente el órgano oficial querrá anunciar el derrocamiento del gobernador de San Luis, como el del Sr. Cabal, cuando escribe lo siguiente:

«Una carta particular de un comerciante de San Luis, dice: «Este gobierno, el Sr. Lucero Sosa, se ha destapado, amenazando á «algunos miembros del club «Sarmientos» «con ponerles una mordaza, y de echarlos «fuera montados en un burro. Esto se echa «á perder, desde que no hay respecto alguno «por la Constitucion y las leyes que garantan «las personas.

«Cuesta dar crédito á estos hechos, atribuidos á un Gobierno Constitucional.

«Es preciso que el Gobierno Nacional tome la palabra, haga efectivo en el Interior las garantias que la carta acuerda á todos.»

—

En otro lugar nos avisa un corresponsal del Paraná que Urquiza subvenciona al 'Nacional.'

Cólega! ya son tres los *entreteneurs*.

Es demasiado.

Comprendo que la poligamia sea permitida en un diario *moro*; pero, de todas maneras me parece qúe darse á tres es casi como darse á todos.

—

Dice la Tribuna de Montevideo:

«La escuadra americana que se esperaba con procedencia del puerto de Rio Janeiro fondeó ayer en el nuestro y se compone de una fragata, dos vapores y varias cañoneras.

Corre por ahi que esa escuadra remontará, el Rio Paraguay, para ir á pedir algunas satisfacciones al gobierno de aquel país, por las vejaciones de que acaba de ser objeto el Ministro de la Gran República, acreditado cerca de él, Mr. Wasbburn.

Lo que hay de cierto respecto á estas voces, no lo sabemos, pero lo que sea ha de sonar muy pronto.

Por el momento nos complacemos en saludar á los bravos marinos que tripulan esa escuadra.

—

Nos escriben del Paraná:

"Urquiza se ha suscrito por no sé que "números al "Nacional" que vienen por "todos los vapores al gefe politico. Que le "parece á vd. este escándalo".

Digo que una subvencion mas ó menos no es ningun escándalo en el "Nacional", que hoy es muy amigo de Urquiza.

En cuanto á este, no hay nada que le haga tener mas amor y respeto por un diario, que las sobas que le administra.

A ello muchachos: cáiganle á Urquiza y se suscribe en la primera oportunidad:

TEATRO DE LA GUERRA

—

Con fecha 3 del corriente escribí á vds. dándoles noticias de lo que por aqui pasaba: de entonces acá continuamos en la misma espectativa.

Parece que del último reconocimiento de que le hablé en mi anterior, se ha fijado definitivamente el plazo entre los generales aliados, y que al Ejército Argentino le está marcado un rol importante en la ejecucion de lo que se proyecta.

El Marques de Caxias realizó al fin la escursion de que ya le di cuenta. Atravesó sin novedad el nuevo camino del Chaco; llegó hasta donde se hallan los encorazados de vanguardia del otro lado de la Angostura, y mas tarde uno de los monitores subió hasta San Antonio, que se halla á dos leguas de distancia mas arriba de la Villeta.

Dicen los ayudantes del marqués que le acompañaron que ha regresado muy satisfecho. Que toda la costa arriba de uno y otro lado presenta las mayores facilidades para el embarque y desembarque de tropas. Que en toda le margen izquierda del rio que reconocieron pasando muy inmediata á ella, no vieron jente alguna ni el menor vestigio de obras de defensa.

La creencia general es que Lopez no podrá resistir al ataque que se le vá á llevar, y que tal vez emprenda su retirada de la posicion que ocupa, para lo cual se supone tenga ya algo adelantado.

El vapor argentino *Espora* salió de aqui con destino á Humaitá y Corrientes. Se dice que su objeto es conducir á este campo las fuerzas argentinas que habian quedado de reserva en aquella parte.

En fin, todo se prepara para algo decisivo. Espero que pronto tendré noticias importantes que comunicarle.

Correspondencia de Mattos.

Palmas, Noviembre 6 de 1868.

Dr. Gutierrez:

Estamos en vísperas de grandes acontecimientos, si puede darse crédito á las personas mas bien informadas. Mucho celebraré que así sea, aun que mas no fuese por dejar con cara de zonzo á los mariscales aparaguayados.

He aqui lo que hay de positivo respeto á operaciones de guerra y combinaciones diplomáticas. La vanguardia del ejécito brasilero del Chaco ya se halla en comunicacion con los encorazados que están arriba de las fortificaciones de la angostura.

Ha sido un trabajo improbo el que tuvieron que soportar para abrir ese camino de mas de tres leguas, por entre montes, bañados y esteros, pero lo hicieron y tal, que pueda sufrir el peso de la artilleria. Está á concluirse el último puente, sobre el rio de la Villeta (lado del Chaco) para aprovechar unos albardones que hay en ese paraje, pues el resto del terreno, malo ya de por si, es hoy insoportable en consecuencia de la gran creciente del Pio Paraguay y lluvias continuas.

Anteayer cuatro fué el Marqués de Caxias en el encorazado "Rio Grande" á hacer un reconocimiento y llegó hasta San Antonio, dos leguas de la Asuncion.

Mientras esto se sabia apenas en el ejército se impartian órdenes mandando hacer cestones, escaleras y otros pertrechos de asalto, al mismo tiempo que uno de los vapores argentinos el "Espora" bajaba á Humaitá para conducir á la Division Buenos Aires al campamento de las Palmas, debiendo en seguida ir á Corrientes para llevarse el Batallon San Nicolas.

Todos estos preparativos por un lado, y por el otro cierta confidencia, hacen suponer que á lo mas tardar hasta el quince el ejército aliado estará en la Villeta.

No creo que Lopez aguarde á que le encierren asi pues supongo que el combate no será serio.

El Cónsul Francés ha estado de conferencia en estos dias con el Comandante de la cañonera de la misma nacionalidad. Se retiró hace tres dias prometiendo venir á almorzar abordo de ese buque muy pronto.

¿No tendrá lugar ese almuerzo en el puerto de la Asuncion?

Bien puede suceder...

Ayer se embarcaron abordo de dicha cañonera articulos de comestibles y tres pipas de vino carlon.

¿No le parece á usted mucho vino para un almuerzo? A mi tambien pero...que las pipas de vino se embarcaron no resta la menor duda.

Mucho se habla de la retirada de Lopez, de Gobiernos provisorios etc. etc. Esto es muy natural, lo que no parece natural es que no se hable mas de Madama Linch, ni de los cajones de papeles secretos, discosos y otras *chucherias* por el estilo.

Me dicen que los súbditos franceses son muy bien tratados por Lopez: que les aproveche.

Hay quien asegura que el dia 10 tendrá lugar el reconocimiento y asalto de la Angostura. Eso depende del tiempo.

Anteayer llegó el vapor "Emily" con dos buques á remolque trayendo una buena caballada. Se asegura que el Marquéz no quiere recibirla por haber pasado el término del contrato y no necesitarla.

Há habido un cambio en la proveduria de forrages. Se retiró el Sr. Martinez, quedando los Sres. Brabo y Cabal.

En cuanto al negocio de tienda y almacen, puede asegurarse que es una ruina completa. No sé yo como hay quien tenga valor aun para esponer de tal modo sus capitales. Hasta la próxima su S. S. y amigo.

Manuel A. de Mattos.

NOTICIAS DIVERSAS

La viuda de un asesinado y el Ministro Dr. Lozano.

La viuda Da. Josefa Castro de Nuñez, ha venido á pedir justicia ante los Tribunales por el fusilamiento de su esposo Pedro Nuñez perpetrado por el Comandante Leal.

La pobre infeliz ha creido, tal vez no sin razon, que el Gobierno tiene en su mano la justicia, la honra y la vida del pueblo de Córdoba, y que por consiguiente debia ir derecho al Gobierno á quejarse contra el Comandante Leal.

Se presentó, pues la viuda, y fué recibida por el Ministro de Justicia Dr. Lozano, quien oyó la relacion regada con lágrimas que le hizo la viuda.

Le dijo que se le haria justicia (que farsa) y con muy buen modo la despachó diciéndole que fuese á ver al Defensor de pobres y menores.

Fué la Sra. y se presentó al Sr. Defensor y le dijo que no podia defenderla, que estaba muy ocupado.

Siguió una escena cuya relacion guardamos para no mezclar la burla sangrienta á la memoria de los muertos que piden justicia desde su tumba......

....

La viuda clamó de nuevo al Sr. Defensor para que la oyera su justicia y que atendiera su reclamo y el Sr. Defensor contestó definitivamente diciéndole que se retirára, y que volviese dentro de diez ó doce dias!

La infeliz viuda deja sus hijos huérfanos, solos, apenas ha podido encontrar recursos para llegar aqui: no tiene con que vivir un dia mas en el pueblo, y el Defensor le dice que vuelva para oir la relacion del fusilamiento de su esposo, dentro de doce dias!!..

Ah! Justicia, justicia de Córdoba durante el Gobierno de Peña, cubrió el rostro.

El Gobierno no destituye siquiera al asesino de tres ciudadanos.

El Ministro de Justicia se hace sordo ál clamor de las viudas y los huérfanos.

El Fiscal renuncia antes que pensar en acusar, porque sabe que todo quedará impune.

El Juez del Crimen oye la denuncia diaria por la prensa, de crimenes bárbaros y ni siquiera toma nota de ellos por salvar las apariencias.

Ah! como no han de aborrecer y perseguir al "Progreso" que denuncia tanta iniquidad!!

Como no lo ha de perseguir el Gobierno de todos modos si es el único que viene á turbar el banquete y á evocar la sombra de los muertos pidiendo justicia, justicia que se niega mil y mil veces!

Ah! por eso conviene matar al que denuncia tanta iniquidad, tanta corrupcion! Conviene matar al "Progreso" porque entonces las viudas de los fusilados no turbarán el festin!

(*Progreso.*)

Renuncia general.

Parece que todos los empleados de la administracion de Justicia, se han resuelto á renunciar.

Ha renunciado con calidad de indeclinable el Sr. Ajente Fiscal, Dr. Cardoso.

Ha renunciado en cuerpo la Cámara de Justicia, para acusar al "Eco" que ha atacado su rectitud é integridad, segun dice la parte ofendida.

Ha renunciado particularmente el Camarista Patiño para acusar al "Eco".

Ha renunciado tambien el Dr. Garzon para entrar en juicio de injurias con el "Eco".

Dicen que luego debe elevar su renuncia el Juez de 1.ª Nominacion Dr. Castellanos (D. Temistocles.)

Y se asegura tambien que renunciará muy en breve el Sr. Juez del Crimen Dr. Moisés Escalante.

¿Ahora quienes quedan en la administracion de justicia?

Esto si que se llama volteada general.

Hay quien dice que estas renuncias (al menos por la del Fiscal asi se asegura) son á causa de la impunidad en que se dejan los bárbaros crimenes de fusilamientos de Leal, denunciados por la prensa y en que parece haber el propósito firme de no castigarlos y dejarlos sin juicio!!!...

Si esta y la razon de la renuncia, los empleados judiciales que la hayan tenido en vista dan un paso altamente honroso.

Pero no vemos en la lista de los renunciantes el nombre del Fiscal de Estado Dr. Villada que no ha contestado la vista que le pasó el Gobierno en los fusilamientos de Leal, circunstancia que ha paralizado la persecucion del Juicio.

Pero si el Sr. Villada no renuncia dando por causa lo que se dice que ha motivado la del Agente Fiscal Dr. Cardoso, es claro que él no tiene esas razones y si queda en su puesto, es decir, no se *preocupa* de que se castiguen ó no los fusilamientos de Leal... con su pan se lo coma.

(*Progreso*).

Temblores.

En Cauterets (Francia) se ha sentido últimamente un temblor de tierra, del cual se ocupa un periódico estrangero en los términos siguientes:

«El dia 19 de julio á la madrugada se esperimentó un terremoto en la cordillera termal de los Pirineos. En Cauterets se sintió la primera vez á las tres menos cuarto, y la segunda á las tres y cuarto.

El primer movimiento fué de corta duracion, pero suficiente para despertar á los bañistas y habitantes del pais.

Parecia que un pesado carro cargado de barras de hierro atravesaba la ciudad de norte á sur. El segundo movimiento fué mucho mas violento, no escediendo su duracion de 20 segundos.

Los edificios vacilaron sobre sus cimientos, y las camas y demas muebles se ajitaban como si danzaran en las habitaciones. El estruendo se percibia en dos direcciones. Se hubiera creido oir por una parte el paso de un tren lanzado á toda máquina á traves de los montes de Pau y de Barcelona por una locomotora diez veces mayor que las nuestras, y por otra el estruendo de un huracan que arrancose de raiz los corpulentos árboles de las montañas vecinas. Las sacudidas eran violentas.

El calor de las aguas termales aumentó diez grados y los bañistas esperimentaron en aquel momento tan estraña sensacion, que no han podido darse cuenta de ella.»

Marina de guerra.

Las diferentes naciones de Europa reunen en la actualidad mas de 400 buques de guerra acorazados, que son los que hoy pueden considerarse de combate.

Aquellos buques pertenecen: á Inglaterra, 164; á Francia 150; á Rusia 28; á Italia 24; á Prusia 16, á Austria 14; á España 7; á Turquia 7; á Holanda 5; á Suecia 5; á Dinamarca 4; á Grecia 3.

Portugal, Baviera, Béljica, Sajonia, Wurtember, Suiza y Estados de la Iglesia no tienen ningun buque de aquella clase.

Blindados españoles.

Las fragatas 'Victoria y Arapiles,' publica el «Eco de Cartajena» un articulo, suscrito por don Javier de Santiago y Hoppe, del cual estractamos los siguientes párrafos:

«Concretándome ahora á la marina y á un caso especial, veo que se está diciendo hace mas de cuatro meses: *las fragatas Victoria y Arapiles en un dia próximo llegarán á España*.

El pueblo lo crée y se regocija. Los estrangeros debian creerlo tambien, pero no es así; y luego uno y otros resultan burlados, pues tales fragatas no están listas para venir á España. Esto nos desprestijia y en grado subido, con nuestros enemigos.

Isla de Cuba.

Durante el mes de junio del año actual entraron en los puertos de la isla de Cuba 117 buques con bandera nacional y 258 con bandera estranjera, todos con carga y 250 en lastre de tránsito y arribada.

El valor aproximado del cargamento era de 6.520,202 escudos, y los derechos adeudados produjeron al Tesoro 1.150,211 escudos 364 milésimas, lo cual arroja un aumento sobre la recaudacion de junio del año anterior de 113,844 escudos.

El América.

Llega hoy de Montevideo y sale á las 6 de la tarde para el mismo punto el hermoso vapor «América»

Se despacha por la agencia Sciuranos y Cárrega, Gangallo núm. 30.

Invasion.

Sabemos que el Gefe de la frontera Sud de Santa Fé y Sud Este de Córdoba ha comunicado al Gobierno que para la próxima semana se anunciaba una invasion.

Esperamos que se tomen medidas para que no suceda como consta del «9 de Julio»

Bonne Amelie

Este buque procedente de Burdeos, su capitan Darbonnens, y que se suponia perdido en el Cabo de Santa Maria, ha llegado á este puerto el 3 del corriente sin ninguna averia y su capitan y tripulacion con perfecta salud.

Propuesta.

D. Cárlos Robersson ha pedido autorizacion al Gobierno Provincial para construir una via de railes en el muelle de pasageros.

Dicho railes partirán del arranque del muelle en la barranca hasta su conclucion y por ellas serán conducidos por medio de zorras toda clase de equipages.

Creemos que esta propuesta será aceptada tanto mas, cuanto que de ese modo evitará á los que se desembarcan en el muelle, el ser asaltados por infinidad de changadores groseros é imprudentes.

CRÓNICA LOCAL

Admiracion europea.—Dicen los cólegas mamones, que yo soy un pícaro en permitirme que Sarmiento me cause risa; y que en cambio la Europa está llena de admiracion por ese tal Sarmiento, presidente segun él, de la República.

Mucho desconfío de esa admiracion, y creo que la única admiracion que hay por Sarmiento es la que él no tiene vergüenza de tenerse á sí mismo, habiendo dicho una vez, bajo su puño y letra, que *estuvo admirable.*

Cómo ha de admirar la Europa á un viviente cuya ciencia y gloria consiste en titularse «educacionista» y que sinembargo ignora la gramática al estremo de tratar de *tu y vos* á su señora hermana?

No ven ustedes que yo no me chupo el dedo.

Sarmiento no es conocido en Europa mas que por *Sarmenticidio*, que es un libro muy célebre, donde Villergas, que es Europeo, dice y prueba que ese tal Sarmiento es un completo ignorante y un orate rematado.

Enójense ustedes con Villergas y llamenle masborquero, pero no cometan el mostruoso desatino de hacer creer que Sarmiento es admirado por nadie mas que por el mismo Sarmiento.

Para probarme que Sarmiento tiene el juicio asentado, no me pongan de argumento los actos juiciosos de otras personas: muéstrenme una cosa juiciosa que él haya hecho.

Para probarme que Sarmiento tiene sentido comun, no me argumenten con el sentido comun de otros: muéstrenme una cosa dicha por Sarmiento que no sea un solemne disparate.

Lo demas y con segeir diciendo que el universo admira á Sarmiento, no se hace si no establecer que yo soy un sabio mas importante que los de todo el universo puesto que probó saber mas gramática que Sarmiento y pruebo tener mas sentido comun que él, demostrando que no hace ni dice una cosa que no sea un feroz desatino.

Y si insisto solamente sobre la gramática y el sentido comun, es que estas dos cosas son los timbres de esta gloria donde se funda toda la importancia de Sarmiento.

Y no me critiquen que haya dicho que los timbres pueden servir de fundamento á la gloria.

Es por que me refiero a la gloria de Sarmiento, y en este caso y tratando de ella es muy lójico darle fundamentos disparatados.

Tripas y logica—Me han dicho que dos individuos andan por echarse las tripas afuera, para que acabe de reirme de Sarmiento.

Yo conozco un medio:—mejor que Sarmiento no me haga reir.

De todos modos eso es muy lógico: con destriparme tambien se me puede quitar la risa.

Lo que hay, es que esto probaria que la importancia de Sarmiento depende de que mis tripas esten en el suelo ó en mi barriga.

Pero yo creo que de mis tripas no depende sinó mi importancia sola.

En efecto: supónganse ustedes que me han destripado: qué se adelanta con esto para el mérito de Sarmiento?

Nada: Sarmiento seguirá siendo Sarmiento, porque la estructura de susesos no vá á modificarse con que mis tripas anden por el suelo ó por la barriga.

No estraño la importancia que me van dando; y digo que no la estraño, porque veo la que quieren dar á Sarmiento.

De todos modos, este será un esperimento como cualquier otro, y no cambia en el órden de la creacion ni el vuelo de un mosquito:

No seré el primer hombre á quien se abre la barriga por haberse reido de otro.

Esto, sin embargo no me parece justo.

En todo certamen y juicio hay un hombre que prueba que otro tiene sesos inferiores á él, y en vez de abrirle la barriga le dan un premio.

Los medicos certifican la locura de otros hombres, y en vez de matarlos les pagan su honorario.

No juzgo, pues, ni lógico ni cristiano que se me quiera acogotar de un modo tan terminante, porque discuto la gramática y el juicio del Dr. Sarmiento de Michigan ó de Engaña picbangan que es lo mismo.

Pelea—En la calle de Garantias, hubo una ayer que hubiera tenido desastrosas consecuencias si con tiempo unos pacíficos ciudadanos no hubieran puesto en calma á dos acalorados vivientes, que uno revólver en mano y puñal el otro, iban á decidir la contienda.

La Policia de aquel barrio que en esas horas reposa de sus faenas se hubiera mostrado generosa en conducir al cementerio ó al Hospital á la victima resultada de aquel desigual combate; de lo que quedó privada en atencion á no haber seguido adelante aquel hecho escandaloso.

SECCION OFICIAL

Documentos Nacionales.

Resolucion recaida en una consulta elevada por el Iltmo. y Revdmo. Sr. Arsobispo, sobre si las partidas espedidas por los Curas de las Parroquias debian continuar otorgándose en papel sellado Nacional.

Departamento del culto.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1868.

Vistos:—la nota anterior, los dictámenes del procurador, del Tesorero y del Procurador, General, y teniendo en consideracion:

1.° Que ley Nacional no ha fijado la clase de papel sellado en que deban estenderse los certificados que otorgan los Párrocos, concernientes al estado civil de las personas.

2.° Que los registros públicos, de los que se transcriben estos certificados, se hallan en cada una de las Provincias regidas por leyes ó estatutos mreamente locales.

3.° Que la resolucion en la que se dispuso que los Curas del Municipio espidieran los certificados en papel con sello de la Nacion, tuvo evidentemente su orijen en la jurisdiccion temporaria que fué concedida al Gobierno Nacional por la ley de residencia; desde que no se hizo estensivo su cumplimiento á las demas Párroquias de esta y de las otras Provincias, que continuaron empleando para este servicio el papel designado por sus leyes de impuestos.

Por estas razones: contéstese al Ilmo. y Revdmo. Sr. Arsobispo, haciéndosele saber que ha quedado sin efecto la disposicion tomada en 30 de Setiembre de 1864. sobre el papel en que debian ser otorgadas las partidas del estado civil, comuniquese á los demás á quienes corresponda, publiquese é insertese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El General en Gefe del Ejército,
Cuartel General en Palmas.
Octubre 30 de 1868.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, ciudadano D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de acusar recibo á le nota de V. E. fecha 24 del presente, transcribiéndome el decreto por el que S. E. el Sr. Presidente de la República se ha dignado nombrarme General en Gefe del Ejército de Operaciones en el Paraguay, cargo que interinamente he desempeñado por ausencia de S. E. el Sr. General en Gefe del Ejército Aliado, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Aunque sin la capacidad suficiente para poder aceptar el honroso puesto con que el Superior Gobierno se ha servido honrarme, acepto dicho nombramiento confiado que la buena voluntad que me anima suplirá las faltas de mi insuficiencia, pudiendo asegurar á V. E. cuanto de mi dependa para llenar satisfactoriamente las lejítimas aspiraciones del pais y del Gobierno.

Con este motivo tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion y estima.

Dios guarde á V. E.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Noviembre 9 de 1868.

Publiquese.

GAINZA.

Departamento del Culto.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1868.

ACUERDO

Habiéndose entregado por el Gobierno á la Comision encargada de la obra del templo de la Piedad, desde el 1.° de Abril del año de 1866, hasta el mes de Octubre del corriente, la cantidad de setenta y siete mil quinientos pesos moneda corriente, en varias mensualidades, y

CONSIDERANDO:

Que el inciso del Presupuesto destinado para esta clase de subvenciones está ya agotado y que no admite en consecuencia nuevas imputaciones; el Gobierno resuelve que se suspenda por ahora la entrega de dicha subvencion.

A sus efectos, comuniquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

El Dean Presidente del Cabildo Eclesiastico.

A. S. E. Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Al contestar la respetable nota de V. E. que he recibido fecha Octubre 2 del que espira, relativa á mi solicitud sobre rentas eclesiásticas en reclamo—Siempre crei que el Sr. Ministro abrazado de su celo y buena disposicion; al elevarse al puesto que hoy dignamente ocupa llenaria los sagrados derechos de la justicia con respecto al Culto.

Esta fundada confianza me alaga, de que en lo sucesivo el Sr. Ministro dará una prueba nada equivoca del gran interés que tomará á favor de la iglesia y sus Ministros, como tutor destinado por la Nacion al cuidado de su alimento.

La pronta medida que V. E. ha tomado á favor de mi solicitud, por el Ministerio de Hacienda, para que se abonen los ocho meses vencidos; estimaria á V. E. viniesen á mis manos para su distribucion, dando cuenta al Sr. Ministro de su resultado. Entre tanto el que firma, como los Sres. Canónigos, dan á V. E. las mas espresivas gracias.

Dios guarde á V. E.

Gaspar Martierena.

Publique y archivese.

Aurelio Prado.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Noviembre 10 de 1868.

Los Fondos Públicos Nacionales han dado lugar hoy á negocios de poca importancia.

Sus precios han seguido mas bajos que ayer no habiendose hecho venta alguna al contado.

El total de las ventas consta de 171,000 pesos plata como sigue.

Para el 14 10,000 pesos plata al 46¼%.
Id id 30 1,000 id id id ⅛ id.
Id id id 80,000 id id id id ¼ id.
Id Dbre 31 40,000 id id id id id id.
Id id id 20,000 id id id id id ⅜ id.
Id id id 320,000 id id id id ⅛ id.

Habiendo empezado á hacerce giros sobre las lanas las transcciones han tenido mucha importancia.

Sobre Paris á 5.20 francos.
Id Lóndres á 49½ peniques.
Id Amberes á 5.20 francos.
Id Génova 5.18 á 5.20 id.
Id Hamburgo 45 chelines.
Id España nacional.
Id E-Unidos id.
Id Rio Janeyro 2.750 reis por peso fuerte.
Id Montevideo ¼% descuento.

IMPORTACION.

El mercado ha estado encalmado por ser víspera de fiesta y de la salida del paquete francés.

Los vinos tintos españoles han seguido subiendo de precio habiendose colocado varios lotes á 48 ps. fts. en depósitos.

El seco tambien ha tenido mejora de precio solo colocandóse 30 cuarterolas marca J. P. M. á 62 ps. fts en depósito.

Por Ebertrand de Porto Alegre, 200 fardos tabaco negro á 3½ pesos fuertes en depósito.

180 fardos id id á 3¾ pesos fuertes id id.

Por un buque de Cadiz, 4,000 fanegas sal á 10¼ y 10¾ reales fuertes tonelada abordo.

El cardon de Cardiff ha reaccionado tambien; se cotiza hoy á 11 y 11½ pesos fuertes tonelada abordo.

De varios buques:

400 botijuejas aceite de olivo á 35 pesos uno despachado.

25,000 baldosar del Havre á 22½ pesos fuertes el millar abordo.

50 cajones azucar de la Habana el quebrado de 1ª 60 pesos y el de segunda á 58 despachado.

20 bocsis coña de la Habaua á 56 pesos fuertes en depósito.

80 bordalesas vino de Burdeos marca inferior 4 690 despachado.

EXPORSACION.

Aunque algunos, de nuestros principales han declarado de precio, no falta animacion en las operaciones.

Empieza á notarse importancia y actividad en los negocios de lanas.

Los mercados y estaciones estan muy concurridos.

LANAS.

40,00 @ mestiza fina Norte 60.
1,000 id id id id 58.
4,000 id id buena id 56.
650 id id id id 55.
1,500 id id id id 54.
2,000 id regular id id 52.
500 id id id id 51.
300 id id id 51.
380 id id mescla buena id 50.
1,200 id id id Sud 57.
900 id id id id 55.
1,000 id id id regular á 53.
800 id id id id 48.

CUEROS VACUNOS SECOS.

800 campo Norte 126.
300 id id 124.
400 id Sud 123.
500 id id 125.

CUEROS LANARES.

300 docenas campo Norte 160.
100 id id id 135.
250 id campo id 85.
85 id id id 108.
90 id id Sud 105.
160 id id 97.
150 id matadero id 125.
110 id id id 150.

CERDA.

100 @ del Norte 130 á 130.
300 id id Sud 150.
3,000 pelados, del Sud, á 16.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Llavallol, 100 cajones coñac francés.
Martinez, 142 tercios yerva de la Sierra.
Farclay, 1 cajon dulce de manzana.
Ferreyra, 2 id frutas abrillantadas, 1 id pepitas de zapallos y azul de Ultramar, 4 cajones pastillas.
Pietranera, 30 cajones conserva de tomates.
F. Serffer, 11 barricas tabaco Norte Américano.
Llavallol, 200 botijas aceite de olivo.
S. B. Hale 143 cajones almidon amerino.
Mascias y M. 500 cajones pasas de uva.
Gittardi, 1 cajon tabaco para pito.
Texeira. 2 id id picado.
Golstone, 300 fanegas sal.
Piaggio, 78 cajones aceite.
Pietranera. 7 cajones fideos 19 sacos id cortados.
J. C. Rosa rollos tabaco.
Oshee 124 Barricas 24 cajes yerva parnangua.
Rocha 100 tinajas alpiste 2 bultos semilla de avena.
Piagio 30 caj aceite en latas.
S. Salame 200 boabalesas vino francés.
RoCca 150 cjs vermouth 31 id Fermet, 4 id es tracto Punch.
Caride 80 bordalenas vino tinto Burdeos, id 50 cajones id blanco 200 caj. Vermout 100 id ajenjo.
N. Lacorte 10 bordalesas vino tinto burdeos 30 bariles coñac.
Audrin 41 borbalezas vino tinto.
C. Salivers 80 baricas coñac.
Vergez 300 cajones bermouth, 100 bordalesas bino tinto.
Piaggio 11 pipas vino de Cette.

Articulos diversos.

Rossollin, 11 cajones y 2 fardos papel de colores de esquela y de imprenta, muñequitas lloronas.
Dupuy. 3 cajones corchos, abanicos, evillas y cinturones, pantalones para niños, fichut, cuellitos, conferciones y jéneros para vestidos.
Ebbinghans, 3 cajones papel de oficio y de cartas.
Terrero hnos. 5 id miriñaques y corsets, estereocopos, bastones, abanicos. necesarios para hombres, id para señoras, guantes de señoras surtidos, guarniciones de seda y otros articulos.
Isaac, 3 cajones miriñaques.
F. Chas, 9 id porcelana surtida.
Belgrano, 1 id muestras de cristales.
Ohompson, 10 cajones hilo de carretel.
Paats, 100 id pitos de yeso.
Darte G. 5 cajones coronas de siempre vivas y corsetz.
Terrero hermanos, 6 cajones papel para tipografias, tarjetas con estuches y cartolina.
Stock, 1 cajon libros impresos, fotografias y láminas etc.
Gettiug. 1 cajon crivos de algodon.
R. Rhaw, 2 id paquetes de alfileres.
Etchepareborda, 8 cajones vidrios para fotografias.
M. Mendoza. 1 cajon música impresa.
Rivolto 1 San Roque con sus acsesorios.
Jaccar. 45 relojes de pared.
Uré, 2 cajones mapas y libros impresos.
Rigollean, 1 id articulos de libreria.
Lesuple, 20 barricas estrivos, fregos sartenes sartenes, cerraduras rastrillos trampas y argollas de fierro.
Graffigne, 6 cajones de fierro.
Darbishire, 1 fardo lienzo.
Brownell, 5 cajones bramante, 1 id zarazas.
Bemberg, 6 id zarasas.
Louton L. 11 cajones sombreros de paño, id de castor para hombres y niños, camisas de algodon para señoras, id de algodon paño de hilo, calzoncillos id, camisas de hilo para señoras, y batas de algodon.
Galup, 1 carruage y sus accesorios.
Mazuchelle, 17 cajones sombreros de liebre. 10 id de id para niños, 13 cajones sombreros mezcla.
Carvajal, 1 id mueatras.
Meyer, 1 id articulos para uso particular.
Gecetti, 1 id id id.
Ferber, 2 cajones sombreros de lana.
Vallet, 37 id ajuares, id de bautismo y sombreros de lana.
Dupuy, 4 cajones mantas imitacion Chilenas, mediao de algodon para hombres y pañuelos de algodon.
Barclay, 3 cajones y 5 fardos brin, bramante, jéneros para sábanas, alemanesco y jeagas de Chuce.
Gifford, 4 fardos brin de color, listados y lienzos.
Drabble, 5 fardos zarazas, lienzo y arpillera.
Ashworth, 3 cajones crinolina de algodon.
Milligau, 2 id coco punzó y género para vestidos.
Ocampo, 1 bulto sombreros de paja.
F. Galup, 3 cajones medias de algodon.
Sommer. 1 fardo lona cruda.
Grandjean 1 cajon elásticos.
Bert, 1 id pañuelos merino.
Lumb hnos. 1 id jénero de hilo para sábanas.
Thomas, 120 piezas zarazas.
Mantels, 1 cajon elásticos para botines.
F. Leiffer 2 cajones cortes para vestidos jéneros mezcla.
Mallmann, 3 cajones pañuelos fulares de seda id de cambray de id.
Bemberg, 1 cajon tila de algodon para poncho.
R. Aopman, 2 fardos paño azul.
Eouton L, 9 cajones casimir negro paño azul. percalina. jaconas y merino negro.
Boie hermanos, 2 cajones casimir para trages 1 id jéneros de lana para muebles.
Paatz, 1 cajon medias de algodon para señoras.
Getting, 22 id jéneros de algodones para panfalones, muselina negra, pañuelos de hilo, id de algodon.
Carliste, 4 cajones y 2 fardes lona y zarazas.

MARITIMA

CABOTAJE—DIA 10

Gualeguay goleta "Flor Entreriana,, á Nuñez y Ca. á Mascias y Montero 541 bolsas lana á Iturraspe 627 cueros vacunos, 5 chiguas, cerda, 1 chigua garras, 1 rollo tabaco, 5 carradas leña.

Islas pailebot Dichoso Margarita á Nuñez hermanos 40 carradas leña.

Santa Fé goleta Maria Lonisa á Nuñez hermanos 400 fanegas carbon.

Islas goleta Primera Esposa á Nuñez 350 fanegas carbon, 20 umbrles 12 cubitas.

Paraná, pailebot Gioberto á Nuñez hermanos á Macinaro 545 cueros vacunos 4 fardos cueros lanares, 8 id cerda. 4 id cueros nutria, 2 fardos cueros nonatos. 92 id garras, 70 cueros ciervo 107 cueros carpincho 207 cueros potro, 17 bolsas plumas Yayo goleta Flor del Rio á Nuñez hermanos 46 fardos lana 30 cueros, 18 cueros potro 1308 cueros lanares 36 cueros corderitos, 2 id plumas, 2 bolsas cerda 1 bolsa lana 2 barricas 1 cuarterola sebo y grasa 119 cueros vacunos.

ENTRADAS—DIA 10.

Montevideo vapor oriental Fmérica.
Id id id Tigre.
id id id Rio Nauguay.
orugu ay id id Yi.
Corrientes id nacional Proveedor.
Id barca inglesa Delaware.

SALIDAS—DIA 10.

Montevideo vapor oriental América.
Id id id Yi.
Corrientes id nacional Paraná.
Uruguay, vapor oriental Rio Uruguay.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

18ª funcion del 1er. abono.

Miércoles 11 de Noviembre de 1868

La grandiosa ópera de gran aparato del maestro Apoloui.

EL SITIO DE GRANADA
ó
EL HEBREO

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

11ª FUNCION DEL 6° ABONO

Para el Miércoles 11 Noviembre 1868

Se pondrá en escena el grandioso drama romántico en 7 actos, del célebre escritor D. Angel Saavedra, titulado:

D. ÁLVARO
ó
LA FUERZA DEL SINO

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Stas. Tardos. Sra. Valentina, Samaniego y los Sres. Cortés, Eduardo, Morel, Cubas, Caraballos, Carbajo, Esteve, Miguel, Aymerich y Manuel.

Título de los actos

1° En el rio de Sevilla.
2° La maldicion ó la fuerza del sino.
3° La posada de Hotnachuelos.
4° La penitente.
5° Secretos de familia.
6° La batalla.
7° Muerte de D. Álvaro.

Dando fin con la graciosa peti-pieza:

LLUEVEN HIJOS

Dirigido por el Sr. Cubas.

A las 8 en punto,

NOTA—El Sábado 14 á beneficio del Sr. Cortés «La abadia de Castro.»

OTTA—Está en ensayo la gran c[illegible] a «Una aventura de Tisso y la comedia de magia «La Almoneda del diablo.»

TEATRO FRANCO ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS

Direction de M. D'Hote

La Compañia de Bufos muy aumentada con artistas de reconocido mérito, debiendo llegar aquí en cuanto concluya la temporada en Montevideo, se abre desde hoy una temporada de 25 funciones, para la cual se hace una rebaja de 10 por ciento sobre los precios de boleteria que son los siguientes:

Balcon 125$, palco bajo 100, tertulia 20, luneta 15, cazuela 10, entrada general 10$,

Relacion de las funciones nuevas que se darán en esta temporada:

La belle Hélene, Le pont des Soupirs, de J. Offenbach, Fleur de Thé, L'amour et son carquois de Ch. Lacoq, Jean le Sot, Litchen et Friahen, La revanche de Fortunio, etc.

Comedias et vauderilles:—Los Jurons de Cardillac, La fille terrible, Les trois épiciers, La biellesse de Bridide, La Fiammins, Les Précieux, La Cagnotte, On demande une lectrice, Détournement de majeur, Aprés le bal, Les jocrisses de l'amour, La opuce de l'orcille, M; votre fille, Le chatouilleur de Puy de Comei Rosette et noeud contans.

Drames—La Tour de Nesle, Rocrmbole, La beile Gabriele.—Una gran coleccion de canciones nuevas. Dirigirse poc localidades ul Teatro, de las 11 á las 4.

Tableau de artistes: Mmes Renaudy Gabrielle (chanteuse ligere,) Arsene (Joubrette,) Dubois Damoreau, Eugénie, Marguerite, Vallon, Duprex Victoria (grand premiére róle.)

MM. Rosier, Mollard, Dubois, Pelva, Pontis, Lindheim, D'Hote. etc. etc.

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197

Direction de Me. Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui.

Le Hetour D'Ulysse

Opera mitologique en un acte.

LES ENRAGIES—Vandeville en un acte,

Mr. et Me. COQUARDES—Scene par Mr, et Me. Colombet.

Deux intermedes completeron la soirée.

On commencera á 8 heures.

TEATRO DEL RECREO

El Miércoles 11 se pondrá en escena la espectaculosa camedia. titulada i

Guerino el mezquino
ú
El valiente guerrero á las plantas del sol

A las 6.

AVISOS NUEVOS

Compradores de casas y terrenos Fijense en los remates por Carlos Ristorini y vean los pormenores en la «Nacion Argentina» y en la «República» y por otros informes, escritorio calle de Lima núm. 56.

p8 n11

SE VENDE

Una casa en San Isidro en la calle real con 28 varas de frente por 50 de fondo, hace esquina y tiene 10 piezas; esta es una linda posicion y gana de alquiler 1,000 pesos, para tratar en la casa de al lado darán razon.

p3 n11

Terrenos

Con árboles frutales y alfalfares

Se venden dos compuestas de 150 varas cuadradas situados en la calle de Santa Fé frente á la pólvora de Cueli, quinta de la viuda dé Rocha. En la calle de Potosi núm. 219 hallarán con quien tratar.

p3 n11

Se necesitan Dos oficiales cigárreros e la calle del Comercio núm. 70.

p3 n11.

Se vende Por no poderlo atender: su dueño lo venderá con ventajas para el comprador el Almacen calle Buen Orden núm. 291, esquina á la de Chile.

p3 n11.

Aviso Relijioso

El Sábado 28 del corriente mes de Noviembre se da principio á la novena de la Gloriosa Santa Maria del Socorro establecida en la Parroquia de la Merced. El mayordomo que firma recomienda la asistencia de los hermanos y hermanas, como asi mismo á la Comunion de regla el dia 8 del entrante mes de Diciembre á las ocho en punto.—Noviembre 7 1868.

Reducindo Neto.
Mayordomo.

p3 n11

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.

PROVEDURIA DE MARINA

De órden superior se sacará á licitacion pública el Jueves 26 del corriente á la una del dia la provision de víveres al departamento de Marina y sus dependencias, Isla de Martin Garcia y buques en servicio en el año de 1869, bajo las bases que existen en esta oficina, y que desde la fecha quedarán á disposicion del público.

Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abierta el dia y hora indicada, ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.

Buenos Aires, Noviembre 10 1868,

JOSÉ LUIS AMADEO.

REMATE

POR THOMAS GOWLAND

Un grande y variado surtido de mercaderias inglesas para liquidar facturas en la casa de comercio de los Sres. C. J. Getting y Ca. calle de la Defensa núm. 66. En los dias Jueves 12 y Viernes 13 del corriente á las 11 de la mañana. El pormenor se encontrará en la seccion de remates.

Se recomienda la asistencia á la hora fijada

p3 n10

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

LA REPÚBLICA
DE LOS CANALLAS
ó
Aventuras y descalabros
DEL DÓMINE PALMETA

Miembro fundador de su familia. Socio del Manicomio de la Residencia. Autor de viajes al rededor de sí mismo y Presidente imaginario de una República de Escuelas

Obra coronada por la Convalescencia de Michigan.

Se vende á 15 pesos en las librerias de Lucien, Madrileña, Naconal, de Casavalle, de Delmazo y en el Alcazar.

REMATES

Cárlos Ristorini.

JUDICIAL.

De una casa muy central, situada calle de Chacabuco núm 125, entre Moreno y Belgrano, á media cuadra del mercador

El juéves 19 de Noviembre á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Bernardina Justa Beascochea, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

Dsta casa tiene 5 piezas de material. el terreno se compone de 7 vs. y 75 centímetros de frente al Este, por 34 y 85 id de fondo, (igual á 6 metros, 71 cents. de frente y 30 metros, 18 cents. de fondo), previniéndose que en su frente de fondo, solo tiene 5 vs. 50 cents. Todo lo que está tasado en 280,000 ps. mc., las dos terceras partes son: 186,700 ps.

Nota—Esta casa está ocupada con negocio de merceria, el sitio es lo mas comercial y si se edificase una casa con altos, esta finca redituaria 3,500 ps. mensuales, por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima núm 56.

POR EL MISMO

De terrenos—En la barranca de Belgrano.

Distante una cuadra de la estacion del ferro carril, calle en medio con la elegante casa de campo del Sr. Matti.

El domingo 15 de Noviembre á las 12 1/2 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado:

Calle de la Paz.

Lote núm. 1—Esquina con 20 vs. de fte y 50 de fdo
Lote núm. 2— id 20 vs. de id y 50 de id
Lote núm. 3— id 20 vs. de id y 50 de id
Lote núm. 4— id 20 vs. de id y 50 de id
Lote núm. 5— id 20 vs. de id y 50 de id

Calle del 11 de Setiembre.

Lote núm. 6—Con 15 vs. de fte al ferro carril por 50 de fondo.
Lote núm. 7— id 15 vs. de fte por 50 de fondo.

Calle de Lavalle.

Lote núm. 8—	Con 20 vs.	de frente y 50 de	fondo.	
Lote núm. 9—	20 vs.	id	50	id.
Lote núm. 10—	20 vs.	id	50	id.
Lote núm. 11—	20 vs.	id	50	id.
Lote núm. 12—	20 vs.	id	50	id.

Calle del 3 de Febrero.

Lote núm. 13—Con 15 vs. de frente y 50 de fondo.
Lote núm. 14— 15 vs. id 50 id.

Atencion:—Es coddicion de la venta que los compradores tienen obligacion de cerrar el frente de los terrenos á la calle con pared, pilares con rejas, ó bien edificar dentro de los 3 meses de la compra y hacer veredas, y si le conviene al comprador, mitad de contado y el resto á 3 ó 6 meses, abonando el uno por ciento mensual.

Por otros informes. Lima 56.

POR EL MISMO

Judicial—De 6 lotes de casas antiguas centrales.

Situadas calle de Cuyo núms. 347, 349, 351, 353, 355 y 357, entre las calles de Talcahuano y Uruguay.

El lúnes 23 de Noviembre á las 4 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, estas seis casas pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Sierra; por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria; cuyo pormenor es el siguiente:

1ª casa, calle de Cuyo núm 347—El terreno se compone de 7 vs. 80 cts. de fondo, (6 mts. 28 cts. de frente y 61 ms 31 cts de fondo) previniéndose que á las 35 vs y 60 cts de la línea de la calle, tiene un martillo á su favor de una vara y 70 cts de ancho hasta el fondo. Esta casa tiene 6 piezas de azotea, pozo de valde medianero, letrina etc. Esta tasada en 120,750 pesos, no pudiendo venderse por menos de los dos tercios ó sean 80,510 ps.

2ª casa calle de Cuyo núm 349—Tiene 5 varas 25 c. de frente y 70 vs 80 c. de fondo, con 3 piezas de azotea, pozo medianero, y letrina id. tazada en 82,500 ps, las dos terceras partes son 55,100 ps. mc.

3ª casa calle de Cuyo núm 351—Tiene 5 vs. 60 c. de frente y 70 vs 80 c de fondo con 3 piezas de azotea, cocina, letrina medianera. Tazada en 55,300 ps. los 2 tercios son 36,900.

4ª casa calle de Cuyo núm 353—Tiene 5 vs. 50 c. de frente y 70 vs. 80 c. de fondo con 3 piezas de azotea, cocina letrina medianera, tazada en 55,300 ps. los dos tercios son 57,700 ps.

5ª casa calle de Cuyo núm 355—Tiene 5 vs 30 c de frente con 70 vs. 80 c. de fondo, con 3 piezas de azotea, cocina y letrina medianera; tasada en 86,000 ps. mc. los dos tercios son 57,400 ps.

6ª casa calle de Cuyo núm 357—Tiene 7 vs 15 c. de frente y 70 vs 80 c. de fondo, con 5 piezas de azotea, pozo de valde y letrina; tazada en 115,500 ps, los dos tercios son 77,100 ps.

Atencion!—El terreno de las 6 casas tiene mas de 36 varas de frente y 70 de fondo; el todo está tasado en 546,550 ps, los dos tercios son 364,380 ps,; propio para edificar 4 hermosas casas.

Para imponerse de los títulos y tasaciones al escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De un lindo terreno á la mayor postura—Situado en la calle de Méjico entre la de Pozos y Sarandí.

El viernes 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de lo siguiente:

Un terreno compuesto de 8 3/4 varas de frente al Norte por 52 de fondo, terreno alto, con un rancho, pozo de valde, varios árboles, etc. Lindr por el costado Ceste con una casa nueva.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa ó sean 2 en una, situada calle de Independencia núm. 307, entre Salta y Santiago del Estero.

El Miércoles 18 del corriente á las 4 de la tarde se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca, por tener que ausentarse su dueño, y cuyo detalle es como sigue:

El terreno de este hermoso edificio tiene 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, está edificado de cada lado con 8 piezas empapeladas con salas á la calle con dos ventanas cada una en el centro tiene un porton con entrada para carruage y dispuesto para ser dividido en el medio para formar dos lindas casas con cada una 8 piezas, cosina, 4 patios.

Esta gran casa está toda rebocada por dentro y fuera, los patios embaldozados, y en calle empedrada y alumbrada á gas.

El comprador podrá pagar la mitad de contado y el resto ó 6 meses abonando el tres cuartos por ciento mensuales.

Por otros informes, calle Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

¡¡Atencion barraqueros y especuladores!!

De un gran terreno en un lote ó fraccionado, situado á una cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre, calle de Cangallo esquina á la de Castelli; terrenos sólidos que nunca han sido rellenados con basura etc. á diez pasos del empedrado,

El viernes 20 del corriente á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este magnifico terreno propio para edificar casas, cuyo detalle es el siguiente:

Se tratará de vender en un lote. Tiene á la calle de Cangallo 64 varas de frente al Sud y 50 á la calle de Castelli, hace esquina. Lolo dista una cuadra de la plaza 11 de Setiembre, es terreno alto y de poco precio.

Si no se puede vender en un lote se fraccionará como sigue:

Calle de Cangallo, lote número 1 con 14 varas de frente por 32 de fondo.

Lote	núm	2	id	10	id	id	id 32 id.
Lote	núm	3	id	10	id	id	id 32 id.
Lote	núm	4	id	10	id	id	id 32 id.
Lote	núm	5	id	10	id	id	id 32 id.
Lote	núm	6	id	10	id	id	id 32 id.

Calle de Castelli, lote núm 7, 9 varas de frente por 64 de fondo.

Lote núm 8 9 id id id 64.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

De 11 lotes de terrenos para edificar casas, situados calle de Venezuela entre Rincon y Pasco.

El Domingo 15 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todos estos lotes de lindos terrenos propios para ser edificados y es como sigue:

Calle Venezuela, 3 lotes cada uno con 10 varas de frente por 41 de fondo.

4 idem idem idem 11 idem idem idem 41 de id
2 idem idem idem 10 idem idem idem 43 de id

Calle de Rincon, 1 lote con 10 varas de frente y 80 de fondo.

Calle de Pasco, 1 lote con 10 varas de frente y 79 de fondo.

Atencion—Se han vendido ya en remate 21 lotes de los que hay ya algunos edificados. Por otros informes Lima 56.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm 19—Grande é importante remate

Del valioso cargamento de la barca inglesa 'Parejero,' procedente de Canton, por cuenta de los señores Diego Brown y Ca. y tambien por cuenta de otra casa introductora, un surtido general de mercancias inglesas.

El juéves 12, viernes 13, mártes 17 y miércoles 18 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará todo el valioso cargamento arriba indicado, consistente en pañuelos de espumilla de reboso bordados, id id de 4 pinos, id id lisos, id de cuello bordados, id lisos, id adamascados, id mo dorés para manos, géneros de seda damasco de id, foulares, esteras blancas y de colores de varios anchos, géneros para verano, nanquin etc.

Géneros ingleses—Un estenso y variado surtido de muselinas en piezas y en cortes, zarazas finas y regulares para vestido, id para camisa, id para luto, bramantes finos y regulares, coco blanbo, uso doméstico, lizos tabla, tablon y fino, listado de hilo y algodon, id algodon pin ado, id de yerbas medias de varias clases, camisas de 1/2 hilo, id de listado y zarazas y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

NOTA—llamamos la atencion del comercio de esta plaza en el ramo de géneros, tanto de mayoristas como de menudeo sobre la importancia de este remate y les pedimos su asistencia á él.

POR EL MISMO.

Judicial—De una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina Kelton de Grierson, situada en la calle de la Victoria núm. 518 y 522, por órden del albacea y de los apoderados de los herederos con intervencion del Sr. Juez Dr, García Fernandez.

El lúnes 30 del corriente á la 1 en punto de la tarde y dinero de contado se rematará á la mas alta postura exediendo las 2 terceras partes de su tasacion la finca arriba indicada, situada en la calle de la Victoria 1 1/2 cudras antes de llegar á la plaza de Lorea.

Su terreno se compone de 17 varas 10 cts. de frente al Norte por 67 varas de fondo, igual á 14 ms. 82 cts. por 58 ms, 3 cts.

La finca está subdividida en dos casitas chicas y una grande, todas 3 contienen de 11 á 14 piezas con sus correspondientes patios, pozos, letrinas, huertas.

Ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 378,837 ps 3 rs. y las dos terceras partes son 252,555 ps, cuya suma servirá de base para abrir el remate,

La situacion de esta propiedad es inmejorable y su espacioso terreno se presta á la construccion de dos fincas cómodas.

Los títulos son inmejorables, y por otros pormenores calle del Perú núm 19

Nota—Se previene que los herederos son todos mayores y renuncian el derecho de retracto.

POR EL MISMO.

Judicial—De una finca perteneciente á la testamentaria de Dña Catalina Kelton de Grierson, situada en la calle del Perú núm 487, por órden del albacea y de los apoderados de los herederos y con intervencion del Sr. Juez Dr Garcia Fernandez.

El lúnes 30 de Noviembre á las 5 de la tarde y dinero de contado se rematara á la mas alta postura escediendo de las dos terceras partes de su tasacion la finca arriba espresada en la calle del Peru núm 487. Su terreno se compone de 8 y 3/4 varas de frente a este por 69 de fondo, igual á 7 metros 60 centrimetros, por 59 metros 74 centimetros, tiene 6 pieza cocina poso, letrina 2 patios, huerta etc ha sido tasad en sus rames en la suma de ps 114139 2 rls y las dos terceras partes son ps 76093. cuya suma servira de bese para abrir el remate,

Los titulos estan en perfecto estado y por otros pormenores y ver las tasaciones á casa de los rematadores Perú núm 19.

Nota—Los herederos todas mayores renuncian al derecho de retracto.

POR EL MISMO

De 45 caballos de los Montes Grandes.

El Lunes 16 del corriente, en la caballeriza calle de laz Piedras, entre Moreno y Belgrano, á las 12 en punto y dinero de contado se rematarán 45 hermosos cabailos de silla y de tiro del muy conocido establecimiento del Sr. D. José M. Peña; todos ellos son sanos gordos y de lindos pelos, habiendo varios muy sobresalientes, desde el Sábado 14 estarán á la vista de los interesados.

Mauricio C. Olivera Ca.

De una hermosa quinta para recreo situada en la calle del Brasil, No. 512 del mercado Constitucion seis cuadras para el campo, lindando por el frente calle por medio con la testamentaria de D. Simon Miers, por el fondo con la de D. José Sopraro, por el E. con D. Daniel Gowland y por el O. con D. Francisco Moreno, compuesto su terreno de 143 varas de frente al Norte por 400 de fondo al Sur, con un edificio de 7 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo con una hermosa pileta y todo el frente con baranda de fierro y pilares de material, en fin, una quinta propia para ganar plata y vivir de recreo.

El Domingo 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta tazada en todos sus ramos en la cantidad de 218,348 ps. mc. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador con una hora de anticipo para ser conducidos en carruage al lugar del remate.

Por mas datos, al escritorio del rematador calle de Rivadavia 281.

POR EL MISMO

De una casita situada en la calle del Uruguay núms. 52 y 54 entre Piedad y Cangallo.

El domingo 22 del corriente á la 1 en punto del dia se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado la indicada casita compuesta su terreno de 15 1/2 varas de frente al Este por 17 1/2 de fondo al Oeste, su edificio es de tres piezas antiguas de material techo de teja.

Llamamos la atencion soqre este importante remate referente á su tazacion pues á simple vista se vé que vale mas de 160,000 ps. mc., y solo está tazada en la cantidad de 135,640 ps, mc., y se venderá llegando á las dos terceras partes de su tasacion que son 90,426 ps, 5 rls. que es la mitad de su valor representativo.

Por mas datos, á casa del rematador Rivadavia 281 donde podrán ver los títulos y sus tazaciones.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

EN FLORES.

De 4 lotes de terrenos en distintos parages el domingo 15 de Noviembre.

Lote núm. 1—Se compone de 173 metros de frente al Norte, 138 1/2 de frente al Sur, de 259 de frente al Este y 229 de frente al Oeste, lindando por el Norte con D. Máximo Murillo de O'Gorman, por el S. E. con los herederos de Sacorel, por el S. O. con Da. Jacinta Dominguez y por el N. E. con el Sr. Quinteros.

El domingo 15 de Noviembre á la 1 en punto del dia se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, el mencionado terreno tazado en la cantidad de 57,750 ps. y no se oirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Lote núm. 2—Este terreno se compone de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, con frente á la via férrea y á una cuadra de la estacion, su tasacion es de 26,610 ps. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Lote núm. 3—Este lote se compone de 18 varas de frente por 70 de fondo, situado á cuatro cuadras de la plaza principal hácia el Norte, tazado en la cantidad de 13,240 ps. y no se admitirá oferta que baje de las terceras partes de su tasacion.

Lote núm. 4—Este lote es igual al núm 3, lindando por el fondo con el mismo y frente á la otra calle su tasacion es la misma, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion

Se previene que el punto de reunion será en la estacion será en la estacion de Flores donde habrá carruages para conducir á los inteaesados á los puntos indicados,

Por mas datos á casa del rematador Rivadavia 281, donde estarán las escrituras y tazaciones que se pueden ver.

POR EL MISMO

De tres lotes de terreno en la calle de Moreno entre Alverti y Saavedra, donde estará la bandera.

El domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado de los referidos tres lotes de terreno compuestos de:

Lote núm. 1—9 varas de frente al Sur por 38 de fondo al Norte.

Lote núm. 2—9 varas de frente al Sur por 38 de fondo al Norte.

Lote núm. 3—9 1/2 varas de frente al Norte por 38 de fondo al Sur, como se vé, estos tres lotes de terreno forman y se venderá todo en un lote ó por fracciones como está demarcado segun convenga á los interesados en el acto del remate.

Por mas datos, á casa del rematador Rivadavia 281,

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Venta particular de una hermosa chacra en las Lomas de Zamora, á quince cuadras de la estacion Burzaco, compuesta de 38 cuadras con poblaciones y montes.

Una casa de recreo en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, otra en la calle de Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho, varios terrenos al Norte y Este de la ciudad á veinte cuadras de la plaza de la Victoria, y uno en calle empedrada, calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo—Los interesados ocurran San Martin 118.

POR EL MISMO.

De una casa sita en la calle de Santiago del Estero entre Brasil y Caseros donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Paulero por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil.

El domingo 22 de Noviembre á las 5 1/2 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa, compuesta de 14 2/3 vs. de frente al Oeste por 65 de fondo al Este, con 3 piezas de material y hermosa portada á la sala, 2 ventanas á la calle madera de cedro, y puerta de calle, un magnifico portón. 2 zaguanes, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, todo edificado á la moderna.

La tasacion de la espresada casa es la cantidad de 94,666 ps. 97 rls. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 63,111 pesos mc.

Llamamos la atencion de los interesados sobre la inmejorable posesion de esta casa por hallarse próxima al mercado Constitucion, y pedimos únicamente la puntualidad á la hora indicada para la venta se efectuará infaliblemente.

Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin 118.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 1/2 de la mañana se procederá a la venta al mas alto precio y dinero de contado de una porcion de muebles nuevos y usados, que por su mucha estension no se detallan pero que estarán á la vista.

Acto continuo—Varios cjs vino jerez, Oporto, cerveza inglesa negra, 10 cjs grasa de chancho: al mismo tiempo, útiles para pintores y empapeladores, como 60 á 80 galones agua ras, id aceite linaza, escaleras pinceles, valdes etc.

POR EL MISMO

JUDICIAL—De una casa sita en la calle de Cochabamba entre San José y Lorea frente por frente del Templo nuevo de las Hermanas de la Caridad próxima á la plaza Hueco de los Sauces, perteneciente á D, Simon Vazques y por órden del juzgado de 1.ª instancia en lo civil.

El domingo 15 de Noviembre á las 5 1/2 de la tarde se procederá a la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa compuesta de 42 1/2 vs. de frente al Sud por 35 1/2 de fondo al Norte, con 7 piezas de material y 3 ó 4 de tabla y demá oficinas necesarias, un pozo de rica agua é infinidad de árboles frutales y jardin.

La tasacion de la espresada finca en todos sus ramos es de 157,963 ps mc. no admitiéndose oferta que baje de las 2 terceras partes que son 105,608 ps 6 rs mc.

Recomendamos á los interesados la posesion de la casa mencionada pues es de un porvenir incalculable por su parage alto é higiénico, y por suposesion topográfica.

Pedimos á los interesados no falten el dia hora idicados.

Las tazaciones y demas títulos de propiedad se encuentran en casa del rematador San Martin 118 donde pueden acudir los interesados y serán informados.

POR EL MISMO

Judicial—De una casa sita en la calle de Montevideo núm. 90, perteneciente á la testamentaria de doña Juliana Olabarrieta, por mandato del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El Juéves 3 de diciembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa cuyo pormenor es el siguiente:

La espresada casa se compone de 9 vs de frente al Este por 23 y media de fondo al Oeste, con 4 piezas demás oficinas necesarias, poso de valde etc. siendo la tasacion en todos sus ramos la cantidad de 61,627 ps 10 cts., y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su valor que son 41,085 ps mc.

Esta casa se venderá infaliblemente el dia y hora indicados. Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un terreno sito en la calle de Independencia entre Solis y Entre Rios donde se hallará la bandera de remate perteneciente á la testamentaria de D. Luis Paulero por órden de Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

El domingo 22 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado del espresado terreno cuyo pormenor es el siguiente:

10 varas de frente al Sur por 34 de fondo al Norte cercado de pared el frente.

La tasacion del espresado terreno es la cantidad de 25,150 ps mc., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 16,767 pesos mc.

Recomendamos á los interesados la magnifica posesion de este terreno, y la puntualidad en la hora indicada para la venta pues se efectuará infaliblemente

POR EL MISMO

En el pueblo de Moron de 53 lotes de terreno pertenecientes á D. Serapio Villegas al domingo 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá a la venta de los indicados terrenos cuyo pormenor es el siguiente:

Estos importantes terrenos están á 3 cuadras de la plaza calle del General Albeá saber 58 lotes 23 mirando al sur, y 39 mirando al Norte compuesto de 10 varas de frente por 50 de fondo entre estos 12 esquinas.

Los indicados terrenos se venderán á dinero de contado ó á plazos según sea combeniente á los compradores pues segun los lotes: es arreglado para el alcance de todos pobres y ricos, confirmandose el dueño con recibir la mitad del importe al contado, y la otra mitad á 6 meses de plazo.

Recomendamos á los interesados la buena posecion de estos terrenos y la puntualidad en la hora indcada, para la venta.

Por mas pormenores San Martin núm. 118.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74—De efectos de tienda y merceria.

El juéves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Merinos negros y de colores, percales diferentes clases lienzo, bramante, damasco de lana, id mezcla, zaraza de colcha, id para vestidos y camisas, jaconá diferentes gustos, género para vestidos, varelle negro, id de colares, muselinas, brillantina blanca y de color, uso doméstico doble ancho, género de hilo para sábanas madapolam, coleta plomo y negra, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas de dos faces, id imitacion pampas, gergas inglesas, pellones de hilo, corsés para señoras. brin plomo, lustrina negra, grano de oro, peinetas de carey, camisas de percal, id medio hilo, id de algodon para niños camisolines para señoras fundas de algodon, mantas para la cabeza, gorras de sol, id de casimir para hombres Botines para hombre señoras y niños, corbatas de seda anchas y angostas, espejos de 4 menas, pantalones de brin blancos, id de colores, id de casimir, sacos de lustrina, id de brin, casimires en piezas y córtes, listado, pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, tohallas de hilo, guarnicion para vestidos, alfileres, prendedores, hilo de carretel, cinta de lana para ruedo, id de algodon, guantes punto de red, redecillas, agujas de patente, aceites de olor estractos, cadenas para reloj, y otra porcion de efectos que no se detallan por su larga estension.

50 cjs muñecas grandes y chicas.

POR EL MISMO

Judicial—De una casa quinta situada en la calle de Cangallo parroquia de Balvanera, inmediata á la estacion Almagro.

El Domingo 6 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta, perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings. El terreno se compone de 70 varas de frente al sud por 140 de fondo; El edificio, tiene 2 piezas de material, 2 piletas y pozo de balde.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir á imponerse de los títulos, tasaciones etc. á la escribania del Sr. D. Enrique Martinez, calle de la Victoria núm. 15; por mas pormenores, á casa del rematador, Defensa 74.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm. 74 de muebles.

El Lúnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará con anticipacion.

Mohando y Romero hos.

Importante remate judicial.

El domingo 15 de Noviembre á las 12 en punto de dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y por liquidacion de la testamentaria de D. Gavino Alcayaga, la hermosísima casa habitacion situada en la calle de Chacabuco núm 247, edificada en terreno de 13 vs. 60 cénts. de frente al Este, por 72 vs. 50 cénts. de fondo al Oeste, previniendo que á las 38 vs. hay un martillo en su contra de 1 vara de frente y continuando así hasta el fondo, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 306,685 ps 20 cents. mc., debiendo empezar el remate por las dos terceras partes de su tasacion.

Escusamos recomendar esta preciosa finca por su situacion central y por los exelentes materiales de este edificio, teniendo á mas árboles frutales y de adorno. Para imponerse de su tasacion y demás pormenores, pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano Segundo Garrido ó al escritorio Rivadavia núm 247.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm 28—á plazos largos por cuenta de los Sres. Darte y Gerbe.

Los dias Juéves 19 y viérnes 20 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un brillante y variadisimo surtido de articulos para la estacion, propios para tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Tienda—Bramantes de las mas superiores marcas, zarazas para camisas, id id para vestido, id de luto para id, percales de primera clase, zarazas de colchas id para forro de muebles y carruajes, brillantina de hilo, id blanca de algodon, idepintada de id, riquisimos percales en córtes, lienzo de hilo y de algodon de 20 marcas diferentes, toallas genovesas, id inglesas de hilo y de algodon, alemanesco de hilo para manteles, percales de colores, id de luto, id de motita, id acuadros, id bordadas, id adamascadas, organdies para vestidos, lienzos tablas, tablones y azargados, bramdantes de muchas clases, entre ellos el famoso corona, uso doméstico de uno, dos y cuatro anchos varias marcas, dias largas y cortas para niños, id para señoras, camisas bordadas, id lisas, id de medio hilo, id monte cristo, id percal, id algodon, id listado, camisetas de punto de varias clases, un rico surtido de ropa hecha, compuesto, de trajes completos de casimir, id de brin blanco y de colores, yaquets de lustrina, id de paño merino, socos id, ponchos ingleses, alemanes y vicuña, mantas inglesas de algodon, id de lana, sabanillas de paño, pellones tucumanos, id ingleses, brines blancos barelles de colores, muselina negra de algodon, riquisimos córtes de organdi y de lo mas selecto. é infinidad de otros articulos que se omiten por su estension.

Merceria—Pañuelos de hilo bordados, id de id bainillados, id lisos, id de luto, id de seda de la india, id de cambray de hilo, id de id de seda, corhatas, un surtido completo de medias para hombres, señoras y niños, camisolines y mangos bordados, cnellos y puños, miriñaques desde 15 á 40 arcos, sombrillas, abanicos de nácar y marfil, id de hueso, id de palo de rosa, id de madera, carses forrados en seda, id otras clases, belitos de todas clases adornos de punto de los mas en moda, sombreros adornados para niños, gorras para sol, paraguas de seda para id, sombreros de castor id de felpa, cinturones, panialias de la india, diversos artículos de fantasia para adornos, completo surtido de perfumeria de los mejores fabricantes, blondas de seda tiras bordadas, embutidos, puntillas, randas, valencianas, tul de ilusion, gasilla de seda, etc etc.

Al mismo tiempo, por cuenta de otra casa introductora—Cotines, bramantes, lustrinas, cortinas bordadas, riquisimos pellones tucumanos, mantas de vicuña de gran novedad, ponchos de id, merinos negros y de colores etc etc.

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia y por cuenta de quien corresponda, se venderán los mismos dias y al contado los siguientes articulos:

Un cjn conteniendo 36 frazadas averiadas, 1 id ip 123 docenas medias id para señora, 2 id id 50 docenas camisas para hombre.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm, 28.

El Mártes 17 del corriente, á las 11 en punto y al contado, de un lindisimo y muy variado surtido de articulos nuevos, cuyo detalle se dará despues,

Martiniano Bonorino.

El almacen calle de Balcarse esquina á la de comercio Frente al Hospital de hombres.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura dinero al contado, todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido general de loza, cristales, comestibles y bebidas, en general varios articulos de merceria y armazones, mostradores, balanzas, pesas, medidas, útiles del negocio etc. todo lo que estará á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

De artículos de almacen. Calle de la Defensa núm 177

El juéves 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos.

25 canastos loza surtida, 25 cjs vasos varias menas, 100 cjs pasas de uva de Málaga, 25 cuarterolas vino seco, 20 cjs conserva de tomate, 25 tercios yerba argentina, 50 cjs fideos genoveses, 20 bcas azucar Pernambuco, 300 cjs coñac Martell y Robin fino y regular 20 cjs. vino champagne, 40 bordalesas vino francés, burdeos, 100 cajones aceite embotellado, 500 baldes americanos, 100 cajones pasas de uva de Málaga, 100 id kerosene, 50 barricas y tercios yerba argentina, 50 quesos gruyer, 25 cajones sardinas en cuartas, 25 id té negro ordinario en paquetes, 100 cajones coñac Robin y Martel, 100 id vermouth, algunas cajas azúcar de la Habana, 20 bultos orejones descarozados, 25 farditos pavilo americano, 100 cajones azul, 20 bolsas alpiste, 20 tarros tabaco, 100 damajuanas anis, 20 tarros pimienta molida, 25 bolsas café en grano, 20 cuarterolas vino seco, 100 cestos anicette, 100 latas dulce de membrillo, 50 cajones cerbeza inglesa, 100 docenas ladrillos para cubiertos, 20 latas chocolate, 20 cajones papel de hilo para cigarrillos, 50 millarss cigarros zuisos, 20 cascos vinagre, 20 bultos pasas de Mendoza, 500 gruesas fósforos de cera, algunos canastos loza de varias clases. 10 cajones fósforos ingleses de palito, 10 cajones anchoas, 50 frasqueras ginebra, 20 cajones javon de España, 20 latas cebada inglesa, 50 tarros aceite de almendras y otra porcion de articulos.

Rodriguez y Larrazabal

Por cuenta de los Sres. Vallet hnos. y ca. á 5, 6 y 7 mees de plazo—En nuestra casa calle de la Victoria núms. 143 y 145.

El juéves 12 y viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á los plazos arriba indicados, se venderá un magnifico surtido de calzado para hombres señoras y niños como es el notable surtido de dicha casa cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de merinos negros y de colores, muselina id id, id para vestidos, chalones de merino negro, id de Hernani bordados, id lisos, bella porteña id de barelle negros y de colores, un surtido de rotondas, saquitos y chalones de punto negros, Hernani para vestidos, bizantinas, florentinas, enaguas bordadas, bramante, zarazas mey finos, cotines, percales, yaconas, muselinas listosos, merinos, sombreros, casimires de verano, pantalones de brin de hilo blancos pantalon de gustos modernos, tanto en cortes como en pieza, paños diferentes clases, lienzos de diferentes marcas y clases, ponchos de vicuña diferentes clases, id imitacion pampas, id chilenos; géneros y poples para vestidos última novedad, merino negro francés, id de colores, percales de colares, pañuelos de la India id de hilo, id de algodon, id yerba, una gran cantidad de géneros para la estacion, enaguas bordadas, id lisas camisas bordadas para señoras, tiras bord das italianas, id francesas, tul negro, id blanco, camisas medio hilo diferentes clases, id bordada s para hombres, uso doméstico doble ancho, género de hilo para sábanas, id de algodon de 72 y 74 pulgadas, pañuelos de espumilla legítimos, y bien surtido de colores, triángulos de guipiur y seda hechos á mano, listado de seda, gró de id para vestidos, bombasí blanco, crudo y labrado, merino negro francés pura lana, chaquetones de paño, pañuelos de algodon, id de yerbas y otra infinidad de articulos que no se detallan por su estension.

Importante—Gran surtido de camisas bordadas de puro hilo, id de 1/2 id lisas y bordadas, id de perdal, id de zaraza y monte-cristo, id de listado.

Muy notable—50 fardos pellones tucumanos y mendocinos, todos clasificados de primera núm 1.

Para los zapateros—Gran surtido de calzado consistiendo en varias y ricas clases de botines para hombres señoras y niños.

Federico Julio Miró

De un terreno bien situado calle cortada entre Montevideo y Garantias y entre Tucuman y Temple, á 2 1/2 cuadra de la plaza del Parque, por cuenta de la testamentaria del Sr D A J y G. ¡¡Alerta!!

El Domingo 15 de Noviembre á las 6 de la tarde, se ha de vender en remate público quemándolo quiza el lindo terreno que mide como 17 de frente al certe por 35 de fondo lo cent al de este terreno 4 piezas para alquiler negocio de andusqia y de tódos modos es una buena especulacion y para quien se sepa pichincha y coms tambien esta al alcance de los pobres y ricos y á solo 1/2 cuadras de la linda plaza del Parque; Los títulos de lo mbjor mas datos el martillero Maypú 107,

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas—En su casa, Cangallo 266.

El viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y plazos de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba argentina en barricas, id en tercios, arroz de la india, id glacé, azucar refinada, id pernambuco, dulce de membrillo superior, té negro, chocolate, fosforos de cera, papel de estraza genoves surtido, betun francés, ciruelas en tarros, id en barriles, coñac Martell legítimo, id Robin, id francés, vermouth Torino lejitimo, bitter francés, vino Burdeos en bordalesas, Champagne, Oporto, Jerez, Asti, frutas en almibar, conservas italianas, tabaco negro picado, licores franceses surtidos, galletitas americanas, pasas de uva de Málaga, id moscatel, id higo españolas, y otros muchos artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Del almacen de menudeo y fábrica situado en la calle de Rivadavia núm. 424.

El Jueves 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las escistencias de dicho almacen y fábrica cuyo pormenor se dará oportunamente.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83.

El martes 10 y jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre por cuenta de varias casas introductoras se procederá á la venta en remate de un selecto surtido de articulos propios para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Ricos casimires en piezas y en córtes para verano, trajes hechos de casimir de medida para hombres, id para niños, ricos trajes de brin de hilo, id de orleans, zarazas varias clases, bramantes marcas diferentes, entre ellas las mas acreditadas, cotin de hilo y algodon, lienzo diferentes clases, uso doméstico de 1 y 2 anchos, variedad de foulares de 1ª clase. pañuelos de taparse lisos y bordados, botines rica clase, listado de hilo y de algodon, enaguas de moda, medias para señora, hombres y niños, cortes para vestido de moda, manteletas de seda, pellones de luto finos, mantas vicuña, id bordadas, ponbhos de algodon y de lana, coleta, coco rosado diferentes clases, géneros para vestidos última moda, camisas bordadas para hombre, id de medio hilo, id monte cristo, muselina blanca, lustrina negra ordinaria y fina, muselina de lana negra fajas seda, toallas hilo, alemanescon id, gergas inglesas sombrillas diferentes clases, agujas, fleco, canutillo, servilletas, hilo de lustre, tartanes blancos y de colores, cintas de liston, pañuelos de la India, cintas miriñaques, peinetas, peines marOl, broches, abanicos seda negra, id de otras clases, cortaplumas finas, tul negro y blanco, madapolan, ponchos imitacion pampas id chilenos, merino negro frances, botines cuero de perro para hombre, poples, vestidos, miriñaques, percales de colores, brillantina blanca y de colores cinta de hilera, muñecas, chaquetones de paño, géneros para la estacion, varios lotes de ropa hecha, orleans, corsés javones, un surtido brillante de perfumeria, lienzo de Rusia, piqué de hilo y muchos otros artículos que se omiten por su estension.

Averias—Por cuenta de quie corresponda—1 fardo bolsas para lana, y algunas piezas de casimires,

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los SS Bustamante y Galup yhnos SS Ebbing haus y ca.

El martes 17 miercoles 18 jueves 19 y viernes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos de costumbre.

Un gran surtido de efectos cuyo detalle se dara despues.

Antonio Zunini

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno 192

El Juéves 12 y Sábado 13 del corriente á las 11 en punto de lamañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán unacantidad de muebles y alhajas, cuyo pormenor es comosigue:

Un magnifico piano francés casi nuevo con superiores voces, 1 id id diferente, 2 lindas mesas de centro con piedra mármol, una cómoda escritorio nueva flamante, un lindo ropero con espejo de cuerpo entero luna francesa, varios id diferentes, mesas de comedor diferentes tamaños nuevas flamantes, aparadores con piedra mármol id id, 6 cómodas de caoba de igual construccion y nuevas flamantes, sofaés diferentes clases, confidentes id, mesas escritorios diferentes, sillones de amaca, id de tijera, id de escritorio, cuadros grabados y al oleo, diferentes gustos y en cuadros 1 magnifica lámpara para kerosene nueva flamante, 1 id caja de música con 14 sonatas, tinteros de platina albuns, juegos de cubiertos completos de realce y composicion, mesitas de la India, un rico surtido de cristales de Bohemia, loza, cristaleria, porcelana, vasos copas, dulce de membrillo, id guayaba, vino Jerez, cigarros habanos etc.

Alhajas:—Un rico y variado surtido de ricas alhajas y piedras preciosas, existente en anillos de diferentes clases, cadenas de oro largas y cortas, relojes de señora y de hombre, y otras muchas que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De muebles solamente—En su casa calle Moreno 192.

El mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta una gran cantidad de muebles cuyo pormenor se dará despues.

L. Avelino Diaz

JUDICIAL.

En el pueblo de Chivilcoy.

El domingo 15 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez la valiosa finca de la testamentaria de D. Francisco Sanchez, á media cuadra de la plaza principal de ese pueblo, camino real, compuesta de cincuenta varas de frente por 50 de fondo, esquina toda edificada con solidéz y buenos materiales, tazada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos once mil, quinientos treinta pesos mc., 211,530 pesos mc., no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 141,020 ps. mc., escusado es recomendar esta importante finca en Chivilcoy con 3 departamentos, uno para negocio y los otros para familia con comodidades espaciosas y el parage mas importante para negocio pudiendo dividirse en tres propiedades, si al comprador le conviene la se hará en un solo lote siendo las tasaciones en todos sus ramos sumamente equitativa, la venta se efectuará en el mismo local á la hora indicada.

Por mas pormenores al martillero, en Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 393, y en Moron, calle del Coronel Ranch núm. 13 frente á esa estacion, casa de mtrador.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí núm. 163 1/2—De una casa solar situada en el Pueblo del Azúl.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se procederá á rematar el 22 del corriente á las 1 en punto del dia y al contado una finca edificada en un solar de tierra situada en el pueblo del Azúl perteneciente al concurso del Sr. D. Hermojéneo del Corro. Advirtiéndose que solo se admitirán posturas que exedan á la suma de 30,000 ps mc. ya ofrecidos por el Sr. D. Alvaro Barrol, segun consta del espediente seguido en el Tribunal de Comercio.

Ademas hay en el establecimiento: 10,000 ovejas.

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosí núm 163 1/2

Por cuenta de varias casas introductoras

El jueves 12 y viérnes 13 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se rematará el brillante y variado surtido cuyo detalle es como sigue:

Uso doméstico ancho y angosto, género de hilo para sábanas, id para pantalon, calzoncillos de hilo, id de madapolan, sombrillas de algodon, id de razo bordadas abanicos de varias clases, pañuelos foulares de la India, colchas de algodon, zaraza de id, pellones tucumanos, id ingleses, brines blancos, id de colores, sabanillas de paño. mantas inglesas de algodon, id de lana, ponchos ingleses, alemanes y vicuña, yaquets de lustrina, id de paño merino, sacos id, un rico surtido de ropa hecha compuesto de trajes completos de casimir, id de brin blanco y de colores, camisetas de punto. de varias clases, camisas bordadas, id lisas, id 1/2 hilo, id monte cristo, id percal, id de algodon, lietado, medias largas y córtas para niños, id para señoras, uso doméstico de uno y 4 anchos vartas marcas, bramantes de muchas clases, id corona, lienzo tabla, tablon y azargado, organdíes pars vestidos, muselinas pintadas, en córtes y en piezas, id blanca id motita, id adamascada, yaconas en cortes y en cortes y en piezas id de medio luto, zarazas para camisas, id para vestidos guantes de pento y de cabritilla, pañuelos merinos bordados, chalones id lisos, id con blonda, tapados de seca, id para verano, crespon negro y de colores, bella porteña, pantalones de brin de hilo blancos casimires de verado sombreros, merinos, listado muselinas, yaconas percales, cortinas, zarazas muy finas beamánte pique, lienzos percales, requisimos y varias marcas, javones, aceite alfileres, cinta hilera, cordon, trencilla para ovedo de aestido negra y de colores. abanicos, agujas turco botones, calzado para señoras, id para niños, sombreros de castor, id de raja. coco de la india muselina de la India otra cantidad de articulos que no se detallan por su estencion.

Notable—Por una sola cosa una gran cantidad de sombreros de castor, última moda.

Benjamin Nazar y Ca.

Notable remate de caballos de los Montes Grandes Por cuenta del Sr Davin y del Sr D. Martin Pazo.

En su casa calle de la Victoria núm 154.

El viernes 14 y sabado 14 del corriente á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los notables caballos que acontinuacion se espesa, escojidas de las mejores caballos de los Montes Grandes por dos señores intelifentes.

Hermosas yuntas como para la carruaje, una linda yunta de oscuros grandes, una llunga de picazos estremadamente grrndes uno de ellos pisln.

Una preciosa yunta de bayos grandes y crsnudos, una funta de tostados muy trotadores, una yunta de overos castaños crinudos, una yunta de sainos grandes crinudns y airoscs.

Magnificos caballos de paseo gran tordillo negro crinudo y de sobresalientes condiciones, un magnifico bayo de paseo, un hermoso saino tapado y crinudo, un oscuro sobresaliente, un magnifico colorado un id tostado, dos bayos lindísimos, un gran caballo picaso crinudo, un id id oscuro, un id tordillo, un id id alazan un id doradillo monso, un id picaso, un hermoso id colorado de 8 cuartas de alto, un lindo caballo bayo un saino grande y crinudo, un lindo id picaso y un oscuro sano y alto.

12 Caballos de varos pelos grandis y liudos.

Los Señores que deseen ves los magnyfeos cabllos que Qematanos y Viernes 13 y Sabado 14 pueden qasas por masira Casa, donde veran los mejores caballos de Buenos aires escojicios por el intelente Sa Dadin y el Senor Dn Matuo Payo.

Nofa: vrenen algunos notallos Caballos de 6 cnartas de alto, mucs lindos, Grantdos, maasoe, Sumaneute Sanos y de lendos pelos.

Gregorio Rivas

Judicial—De una casa calle de Estados Unidos número 421.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo y en la tarde del Domingo 15 del corriente Noviembre, á las 6 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, la casa indicada edificada en un terreno compuesto de 8 2/4 varas de frente por 48 idem de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 30474 ps. moneda corriente.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las terceras partes de su tasacion que son 20316 pesos 25 centavos moneda corriente.

Los que se interesen y quieran imponerse de su tasacion ocurran al rematador Recoba Nueva núm. 82 quien les impondrá del espediente de su referencia.

POR EL MISMO

Importantisimo

Judicial—De la espaciosa casa calle de Europa entre Perú y Chacabuco núm. 242 y 244 donde estará la bandera de remate.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y en la tarde del Domingo 6 del entrante Diciembre á las 6 en punto, procederá á efecturr remate en favor de quien mas diere y dinero de contado de la finca indicada perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Rodriguez edificada en terreno compuesto de 17 varas y cuarta de fondo al Norte, por 65 y 65 centésimos de fondo: 9 piezas y oficinas necesarias, tasada á vista de ojo en la cantidad de 250.500 pesos mc.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las terceras partes de la tasacion que son de 167000 pesos moneda corriente,

Los que se interesen y quieran imponerse de la tasacion ocurran á la oficina de D. José Fernandez, Recoba Nueva núm. 82, donde giran los autos de la referencia.

G. Ocampo y Desciora.

Por ausentarse del país.

El 22 de Noviembre á las 2 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el establecimiento de campo llamado San Juan José á 4 leguas del Salado y 30 de la ciudad, constando de 80 cuadras cuadradas, 2 poblaciones, quinta de 8 cuadras con cercado de alamhre, 2 corrales, jaguel, aguada permanente, caballos, carros, mangas y todo lo demas enseres necesarios á un establecimiento. El campo es inmejorable para criar ovejas y por su posicion muy conveniente para toda clase de negocio, pues dista 4 leguas del pueblo de las Flores. El remate tendrá lugar en el Escritorio Recoba Nueva núm. 102.

POR EL MISMO

El Domingo 15 de Noviembre á las 2 de la tarde donde estará la bandera, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado un lindo terreno en la calle de Comercio entre Pasco y Sarandí, compuesto de 19 varas de frente por 70 de fondo. Recomendamos á los interesados la magnifica posesion de este terreno y la puntualidad en la hora, por mas pormenores ocurrir Recoba Nueva núm. 102.

Por Estevan Ansaldo.

En Moron

No habiéndose efectuado el remate de un terreno á causa del mall tiempo, en el pueblo de Moron, de la estacion cuadra y media para el pueblo, que estaba anunciado para el domingo 1° de Noviembre, el dueño dió órden de venderse particularmente, pudiendo pasar los interesados por el escritorio del rematador, en la calle de Piedras núm. 102—La situacion del terreno es inmejorable, mide una area de 25 varas por 100, haciendo frente á dos calles; la condicion de la venta es pagar mitad el contado y mitad á un año de plazo, los títulos de propiedad son inmejorables.

POR EL MISMO

El viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles nuevos flamantes y algunos usados. cuyo pormenor se dará oportunamente.

Al mismo tiempo:—Un hermoso piado de jacarandá perpendicular de Pleyel nuevo flamante, 1 id id Blondel, 1 id de Herz, con poco uso, y 1 id de pierna calzan en buen estado.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle Piedras núm 102.

El viérnes 13 de corriente á las 11 de la mañana se rematará al mejor precio y al contado una cantidad de muebles, cuyo pormenor es el siguiente.

1 magnifico ropero de caoba para una sola persona, mueble de fantasia, 2 roperos de jacarandá con espejo 2 id de caoba, 1 cómoda escritorio de caoba con interior de roble, 1 id id de jacarandá id id, 1 id con tocador y coe piedra marmol, 4 id de caoba de diferentes, dos lavatorios de caoba, id de jacaranda, mesitas de noche de caoba y de jacaranda, comodas de caoba y de jacaranda, roperos de varias clases y sillas de jacaranda, de caoba, de fresno, de la India, de roble y otras clases, id de amaca, id de tijere, id de mimbre, tocadores de caoba, mesas de comedor de 6 8 12 y 18 cubiertos, sofaes de caoba forrados en crin, id de huls, id de reps id asiento y respaldo, de esterilla, 1 biblioteca de jacarandu idterior de roble, mesa de luz, id costurero de caoba, cuadros al óleo, grabados finos, chuse, estoras de varias clases alfombras chicas, canastos para ropa, espejos, relojes de pared, juegos de platina y una cantidad de muebles nuevos y algunos usados, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

Un hermoso caballo tostado de silla muy bueno para paseo.

Juan Alberto Astengo.

JUDICIAL.

De una buena casa perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Perasso calle Piedad núm 651 (herreria) por órden del Sr, Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 29 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde se rematará dicha casa, su terreno se compone de 8 4/3 varas de frente al Sur y 63 de fondo al Norte, con 4 piezas á la moderna, 2 ventanas á la calle frente nuevo, techos y pisos todos embaldozados, maderas de urunday, 1 cosina con techo de teja, pozo y demás oficinas necesarias, se previene que las paredes del costado Este y Oeste son medianeras; tazada en la cantidad de 112,500 ps. mc. y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su valor que son 78,400 ps, mc. calle empedrada y de mucho tránsito, pora ver la tazacion y la escritura en la escribania del señor Quintana recoba nueva núm 98 é calle de Belgrano núm 353, casa del rematador.

Thomas Gowland.

En la casa de Comercio de los S G C J Gerting calle Defensa núm 66.

El jueves 12 y viernes 13 del corriente se rematará con plazos que se estipulara un gran surtido de efectos ingleses por conclusion de facturas cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases, madapolan, géneros de sábanas de algedon é hilo diferentes anchos, lienzos, atemanesco de hilo, mezcla y de algodon, id de granito id ojo de pájaro, género de pantalon, brin de hilo plomo id blanco, medias crudas y blancas, pañuelos de hilo, id de seda, id foulares id de algodon, lienzo mezcla camisas de puro hilo, id vistas de id, id de algodon, camisetas de brin, camisas de hilo para señora, lustrinas negras y de colores, géneros de vestidos de varios tela de ponuho mezcl y de algodon joconas pintados, muselina de la india cocos blancos linoes muselina cuadros bastones crinolina capatcho calzoncillos de hilo corces de señoras varias clases, varios otros articulos,

Ropa hecha trages de casimir para hrmbres y niños id de brin sacos negros y de colsres id de brin pantalones brin de colores chalecos de pique blancos y de colores se recomienda la asistenóia á la hora fijaga

Juan F. Justo y hno.

De un campo con pobalaciones en el partido Castelli, á 2 leguas del Salado y 10 del pueblo de Chascomús.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde en el pueblo de Chascomús, se rematará el campo indicado por liquidacion de una sociedad cuyo pormenor es el siguiente:

1500 varas de frente por 1500 de fondo ó sean 100 cuadras cuadradas, tres hermosas piezas de me madera techo de fierro galvanizado, con mostrador y armazon para casa de negocio y el patio lo forman unos hermosos paraisos ó higueras de mas de 20 años, tazado en 37,800 ps mc. y no se admitira oferta menos de las dos terceras partes que son 25,200 ps,

¡¡Quien no tiene estancia por ps. 25,200!!

A diez leguas de una estacion de ferro carril, inmediato á un camino para Dolores y la nueva estacion que se va hacer en el ferro carril del Sud en su trayecto á Dolores las poblaciones solamente valen eze dinero llamamos la atencion de los comerciantes de la campaña pues es parage de mucho porvenir y titulos de lo mejor.

Los rematadores estarán el dia del remate en su casa de D. Pedro Marino en Chascomus.

Por mas datos ocurrir á los rematadores, Belgrano núm. 122 1/2.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se precisa—Un mucamo con buenas recomendaciones en la calle del Parque 135, advirtiendo que tendrá que salir á una quinta durante los meses de verano. p3 n10

Dependiente—Se precisa un jóven que sepa el negocio y tenga quien que garanta su conducta, calle Piedad 284. p3 n10

Muchacho—Se precisa uno para sirviente ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 284. p3 n10

Sirviente—Se necesita uno para servicio general en la calle Piedras 53, irá al campo por el verano. p3 n10

Se necesita—Una cocinera para una familia inglesa, ocúrrase en la quinta 305 Santiago del Estero. p2 n10.

Misterios—De Paris, de Lóndres, de Madrid, de Barcelona, de la Corte de Inglaterra, de la Inquisicion, Ministerios catalanes, Barcelona y sus Misterios etc. Libreria del Plata ta calle San Martin núm. 28. n10 p3.

En el escritorio—Calle de la Defensa núm. 145 se reciben encomiendas para ser entregadas á los interesados al Ejército Argentino en la campaña del Paraguay. n10 p3.

Un médico—De la escuadra francesa, que ha venido á Buenos Aires acompañando imigrantes, deseando volverse á Europa ofrece sus servicios profesionales á las familias ó capitanes que están para salir, para tratar, calle de las Artes, núm. 250 ó en el café del Puerto. n10 p3

Se vende, arrienda Ó cambia por una casa en la ciudad una linda quinta en el partido de San José de Flores, al Sud de este pueblo, entre las estaciones del Caballito y Flores; tiene seis piezas de material, cocina y un cuarto para sirvientes idem, caballeriza, lugar, gallinero y otras piezas de madera; además un precioso jardin. Por mas pormenores ocúrrase calle Lima núm. 268. p3 n10

Corralon Se alquila el de la calle empedrada de Chile núm. 343, con gran estension tambien el terreno y central de esquina con frente de 70 varas á la calle de Perú y 15 de frente á la de Garay.
Se darán por un contrato muy largo cualquiera de las dos propiedades; para tratar ocúrran al núm. 57 calle Venezuela. p6 n8.

Se ha volado Un loro, el que lo quiera entregar en la casa calle del Perú núm. 45, segundo alto, será gratificado p3 n10

Surtido general de camas inglesas. De bronce y fierro á precio de fabrica en el gran establecimiento Victoria 237 1[2 frente al Teatro. p3 n8.

Ofrecemos al Público. El surtido de camas inglesas de bronce y fierro colchones elásticos y lana, catres crimea, y fierro, lavatorios de piedra marmol y fierro, porcelanas, etc. en el gran establecimiento Victoria 237 1[2, frente al Teatro. p3 n8

Surtido Recien recibido por el buque «Ceara» de Liverpool de camas de bronce y fierro; pasar y ver el rico surtido, el mas elegante, sólido y barato de la República, Victoria 237 ½ frente al Teatro. p3 n8

Magníficos catres crimea Ricos colchones elásticos, sillas, lavatorios de caoba y marmol, id fierro y marmol, y un surtido de camas inglesas nunca visto, Victoria 237 ½, frente al Teatro. p3 n8

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casa pacticular, abre lana con máquina, para tratar calle de Corrientes núm. 554. p3 n8

Se precisa Una muchacha estrangera qud sepa planchar y un cocinero ó cocinera sstrangero tambien y que tenga buenas recomendaciones; para tratar ocurrir á la calle de San Martin núm. 84. p3 n8

Ama de leche Se ofrece una Italiana para criar en su casa ó afuero. Ocúrrase de Artes núm. 420 p3 n8

Para las familias Que salen á tomar Campo, en las estaciones del tren del Oeste hasta Moron, Estaciones tren del Sud y á Be grano. Una profesora ofrece á las familias que pasan el Verano en dichos puntos, irá dar lecciones en sus casas. Los ramos de enseñanza son, piano, dibujo, lecciones elementales y lavores finos, los idiomas, francés y aleman. Por mas pormenores dirigirse á la calle de la Piedad núm. 48 (altos) hasta las 9½ de la mañana, y de las 4½ hasta las 6 de la tarde. n3 p8.

Cocinera ó cocinero—Se necesita en la calle Maypú núm. 271 es inutil se presente sino da buenos informes. n6 p3.

Cocinera Se precisa una que tenga buenas recomendaciones para una corta familia San Jose núm 14. p3 n8,

Cocinero estrangero Se precisa uno que sepa bien su oficio y pueda dar buenos informes de su conducta, calle del Parque núm 61, p3 n8.

Al público—Habiendo vendido mi caso de relojeria y joyeria, sito calle de la victoria núm. 45 aviso al público y particularmente á mis relaciones, que sigo con el ramo de relojeria en la nueva casa de joyeria que abrí en la misma calle núm. 59 contando siempre con un gran surtido de relojes de todas clase; y de los mejores fabricantes ingleses y franceses; teniendo rejoles hasta de 24 onzas de oro de precio, garantiendo su legitimidad, como su rica clase.
n8 p3. Francisco Momtaldo.

Azulejos—Españoles, y franceses de muchos dibujos y colores, se venden en el corralon Belgrano Lima 53. n7 p5.

Atencion Se ha perdido ayer 6 de Noviembre como á las 11 y 1[2 de la mañana una carta certificada dirijida al Sr. D. Gorge Spellerberg desde la imprenta del Porvenir hasta la Capitania del Puerto y se ruega á la persona que la halla encontrado se sirva entregarla en la calle de Florida núm. 215 que srāe gratificada. p5. n7.

Se requiere A D. Agustin Muñoz ó á sus herederos, en Valparaiso, Chile.
Para que comparezca por sí ó apoderado con los justificativos correspondientes para recibir un legado de su finada hermana Doña Manuela Muñoz y Elizondo.
Bartolo Gonzalez Montt
(Albacea)
p3,0 n7.

Se vende Una hermosa casa calle del Parque núm. 341, con 7 piezas empapeladas, piso de tabla, y techo con baldozas, maderas duras, pozo y aljibe, resumidero, dos patios embaldozados, &, en la misma casa para verla, y tratar Paraguay núm. 115. p8 n6

Crisoles De lapiz y de barro en la calle de Piedras 50, p30 n3

Buena oportunidad

Tenemos para edificar, se vende un hermoso terreno de mucho porvenir en un solo lote ó en fracciones, situado en la calle de Moreno formando esquina á la calle del Rincon, á tres cuadras de la Capilla de los Italianos. El todo consta de 49 varas por 68¾ y pueden hacerse 7 lotes de 10 varas por 49. Es es unico sin edificar, y en la calle que vá á empedrarse. Para tratar Potosi 316. p2 n10

Primer Joyeria

Llamamos la atencion á la gente de buen gusto, á la joyeria que acaba de abrir nuestro amigo Montaldo, en la calle de la Victoria, frente al Club del Progreso. Está montado á la Europea, y podemoz asegurar que es lo mejor en género sencillés elegante y contiene alí el mas rico y variado surtido de joyas que hay en nuestro pais. Quereis ver ingenio y gusto entrad á la Joyeria y decidle á Montaldo: muestramé etc. las cajas de oro, con el ruiseñor y vereis en una miniatura, imitado el argentino canto de esta ave y á mas la maquinaria que esa caja contiene. No se puede negar Mantaldo es hombre de buen gusto.
Visitad esa Joyeria y vereis si es cierto cuanto decimos. p5 n10

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.
Por órden superior se sacará á licitacion pública, el Viernes 27 del corriente á la una del dia la provicion de carne y vicios de entretenimiento para las Fronteras de Córdoba y San Luis, con arreglo á las bases que existen en esta Comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion del Público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abiertas en el dia y hora indicado en presencia del Ministro del Ramo, Comisario General de Guerra, Escribano de Gobierno é interesado.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1868.
José Luis Amadeo.

FINCAS

Se compran, ocurrir á la calle San Martin núm. 124.

Avisos Municipales

VACUNA

Art. 1° La Administracion de la Vacuna será desempeñada por un Inspector y cinco prácticantes de medicina.
2° La vacunacion se practicará en los dias Viernes en la seccion del Centro, los Lunes en la del Oeste, los Jueves en la del Norte y los Miércoles en la del Sud; este acto será siempre presidido por el Inspector de Vacuna.
3° La casa de Vacuna del centro será servida por dos practicantes, y por uno solo las restantes.
4 A fin de cada mes el Inspector pasará á la Municipalidad una relacion circunstanciada de el número de vacunados, con el nombre, apellido, edad sexo y color, debiendo asentar estas condiciones en un libro que se llevará al efecto firmado y visado por el Inspector.
5° El Inspector cuidará de tener siempre pronta una cantidad de virus vacinico recojido en tubos capilares para proveer á los pedidos de los municipios de la campaña.
6° Ningun niño de cualquier sexo que sea podrá ser admitido en las Escuelas Municipales y particulares sin haber préviamente presentado el certificado médico de haber sido vacunado.
7° Las horas de vacunacion en invierno serán desde la una hasta las tres y en verano desde las 5 hasta las 7 de la tarde.
8° El Inspector gozará el sueldo mensual de mil quinientos pesos y los practicantes de trescientos cincuenta pesos.
9° Esta disposicion deroga las anteriores sosobre el particular.
10 Comuníquese y publíquese
Buenos Aires Octubre 16 de 1868,
Cayetano M. Cazon
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza prescribiendo el largo de los carros de cola.

La Municipalidad de la Ciudad etc.
Art. 1° Desde el 1° de Enero de 1868 no podrá transitar dentro del Municipio, carro alguno de cola que tenga mas de seis varas y media de largo, inclusas las varas.
Art. 2° Cada infraccion de lo dispuesto en el artículo anterior, será penada con una multa de quinientos pesos, que pagará el propietario del carro.
Art. 3° Queda derogado el artículo 3° de la ordenanza de 7 de Agosto de 1863.
Art. 4° Comuníquese y publíquese por treindias en los periódicos.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.
Cayetano M. Cazoo.
B. Llorente.
Secretario

Ordenanza prescribiendo el modo de colocar los andamios y puntales.

La Municipalidad de la Ciudad etc. etc.
En todo edificio que se construya ó refaccione con frente á la calle, se colocará hasta la terminacion del trabajo, un tablado unido á la altura de dos métros arriba de la vereda y del ancho de esta.
Art. 2° Los puntales que se pongan con objeto de garantir los edificios laterales y los que correspondan á los andamios, se colocarán en el piso de la calle, embutidos en el borde de la vereda, otro tanto se hará con los que hayan de ponerse para la seguridad de los frentes en las propiedades que se refaccionen.
Art. 3° Cuando por cualquier evento la prosecucion de la obra fuere suspendida durante un mes, se quitaran los andamios.
Art. 4° El constructor de la obra que contra venga á la presente ordenanza, sufrirá la multa de cien pesos diarios mientras no le diese cumplimiento.
Art. 5° Esta ordenanza regirá desde el 15 de Noviembre entrante.
Art. 6° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.
Cayetano M. Cazon.
B Llorente.
Secretario.
p30. o24

CONSOLATE GENERALE D'ITALIA

Si fa noto agl'Italiani e stranieri qui residenti, che volessero spedire denari in Italia che il servizio dei **Vaglia Postali Consolari** pagabili alla vista ed in **oro** continuerá come per l'innanzi essendo un servizio esclusivamente del Rº Governo Italiano (Rº decreto 11 Marzo 1867 Rº 3631.)
I vaglia possono essere tratti per qualunque somma e sopra qualsiwglia Rº Ufficio postale nel Regno.
Il diritto é stato ridetto al 3 per %, civé: il 2 per % allo Stato. e l' 1 per % per spese d'invio. L'Ufficio Consolare e sito sito calle Parque 49.
Il Reggerte il Consolato.
p8 n6 D. PALUMBO.

Nuevas peninsulares

269—POTOSÍ—269.
Avisan al público que desde el 15 del corriente Noviembre hará su primer viaje una galera por los puntos siguientes:
Dolores, Parravichini, Pedro Iturralde, Posta Vasquez, Sanchez, Puyol, Juncal de Lezama, Cacique, Monasterio, Arenales, Correras, Sultana de Fernandez, Sol de Mayo de Arias, 9 de Julio de Iglesias, San Simon, Leandro Diaz, Rincon de Baudrid, Verano de id, Flores de Castañeda, Aparicio, Rico, Macias, Muñoa, Albarellos, Elis, Teves, Tamauguellú, Arce y Natal Faro, Quequen grande, 5, 15 y 25.
NOTA—El conductor es el dueño.
p15 n6

"La Providencia"

Compañia de seguros contra incendios.
Aviso á los Sres. asegurados que habiendo renunciado el cargo de Sub-Director de la Compañia «La Providencia» en esta ciudad ha sido nombrado para reemplazarme en este puesto el Sr. D. Ventura Cárdenas, siendo en tal virtud este señor, el único representante de dicha Compañia en esta ciudad.
Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1868.
P. de Montravel.

OTRO

Habiendo sido nombrado por la Direccion General Sub-Director en esta ciudad, de la Compañia de seguros contra incendios «La Providencia» prevengo á los Sres. asegurados y al público en general que la Compañia tiene su escritorio provisoriamente en la calle de Chacabuco núm. 229 ½, (altos.)
Buenos Aires, Nociemhre 3 de 1868.
p6 n6 Ventura Cárdenas.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.
Por órden Superior se sacará á licitacion el Viernes 20 del corriente á la una del dia la provision de racionamiento de carne á las fuerzas que guarnecen las fronteras Norte. Centro, Sud, y Costa Sud de esta Provincia, con arreglo á las bases que existen en esta Comisaría y que desde la fecha quedan á disposicion de los interedos.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, en el dia y hora indicado.
Buenos Aires, Noviembre 7 2868.
p13 n7 JOSÉ LUIS AMADEO.

OTRO

Por órden superior se sacará á licitacion el Viernes 20 del corriente á la una del dia la provicion de viveres de entretenimiento para las fuerzas que guarnecen las Fronteras Norte centro Sud, y Costa Sud de esta Provincia con arreglo á las bases que existen en esta comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra en el dia y hora indicada.
Buenos Aires, Noviembre 7 1868
p13 n7 JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.
De órden superior se saca á licitacion pública el Miércoles 25 del corriente á la una del dia, la provision de carne y vicios de entretenimiento para las fronteras Sud y Norte de la provincia de Santa Fé bajo las bases que existen en esta oficina y desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada ante el Ministro del ramo Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Bue os Aires, Noviembre 9 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO

PHÉNOL-BOB
ALCANFOR MINERAL DE LAS BREA
Antiputrido, hemostático é insecticida
CURA PRONTAMENTE
COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO
Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.
UNICO DESINFECTANTE HIGIENICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA UN
1f50 PREMIO DE MONTYON 1f50
EL FRASCO (en Francia)
Depósito en Paris, 9, calle Buffault y las principales farmacias de América

Sanguijuelas hamburguesas. Hay en venta calle de las Piedras núm. 50. p30 n3

Tela de alambre Se vende calle de las Piedras 50. p30 n3

REJISTRO OFICIAL

De la Confederacion, tres tomos conteniendo los diez años, se vende por 500 pesos, Moreno núm 47.

CIOSÉTE GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Picardie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Noviembre próximo con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar,	Marsella, Génova.	
	fts.	fts.	fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c 5900 236	2ª clase m/c 3775 151	3ª clase m/c 2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « « 3775 151	« « « 2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « « 4025 161	« « « 2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

PIEDAD 344 **LOUDET** PIEDAD 344

Fotógrafo

Fotografia de todas clases desde la tarjeta hasta el tamaño natural.

El Sr. Loudet fué á visitar la Esposicion Universal para informarse de los últimos adelantos del arte.
Desde su regreso se ha dedicado á transformar su establecimiento. Ningun sacrificio ha sido omitido para hacer de esta casa la primera del continente Americano.
Los aparatos, máquinas, etc. han sido escojidos en la misma Esposicion entre los premiados por el Jurado. Los salones se han adornado con todo lujo y una galeria (salon de pose) que no tiene rival en Europa completa la organizacion de este establecimiento.
En cuanto á las obras que saldrán desde hoy del establecimiento serán muy superior á las que se han elaborado anteriormente y que habrán merecido tanta aceptacion entre el público ilustrado de toda la República.
Se invita al público y á los artistas de Buenos Aires á visitar los salones.

PIEDAD 344

CONSERVACION DE LA DENTADURA

Es cosa muy sabida que la destruccion de los dientes empiezan por la carie.
Detenerla con tiempo ya que no es posible evitarla, debe ser el propósito de las personas que estimen la conservacion de una buena dentadura.
La emplomadura de oro perfeccionada segun los últimos descubrimientos hechos en Norte-América, que es donde este arte se halla mas adelantado, proporciona las mayores ventajas sobre todos los sistemas conocidos hasta el dia, de emplomaduras con varios metales que no solamente se caen al poco tiempo sino que de ningun modo atajan la carie. La buena emplomadura con oro que el abajo firmado se honra en ofrecer á sus constantes favorecedores, es lo mas perfecto que puede trabajarse.
Ella resguarda completamente al diente enfermo de la accion perniciosa del aire. Basta decir y garantir que la curacion es radical y por lo tanto su duracion eterna.
El mismo artista acaba de recibir de Estados-Unidos un magnífico surtido de dientes é instrumentos con que sin jactancia puede servir al públic de una manera inaudita entre nosotros. Se complace en anunciarlo asi á sus relaciones, poniéndose á su disposicion á cualquier hora del dia en su casa calle de la Piedad núm. 81.

Hermann Wineberg.

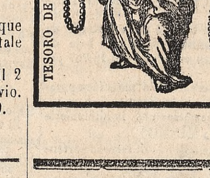

VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS
Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños**. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*
Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

El Sábado 7 Del corriente entre 10 y 1 de la mañana, se ha estraviado un perrito galgo, cuyas señas son las siguientes: blanco, una mancha oscura sobre el ojo izquierdo y otra del mismo color en al mismo costado, atiende al nombre de Fidel. El que lo entregue en el café de Catalanes recibirá una generosa gratificacion. p3 n10

Novelas Francesas

DE DUMAS:—El Conde de Montecristo, Los 3 mosqueteros, Veinte años despues y el Vizconde de Bragelonne, en coleccion y por separado: todos con láminas y varias ediciones. El drama de 1793, Impresiones de viajes, La Reina Margarita, La Condesa de Charni, Los 45, Antonina, Mohicanos de Paris, La Regencia, Luis XV, Luis XVI y Maria Antonieta, Memorias de un médico, Angel Peton, El Collar de la Reina y otras muchisimas.
EUJUNIO SUÉ—Los hijos del Pueblo, Misterios de Paris, Judio Errante, Comendador de Malta, y otras.
Todas esas son con láminas y generalmente de varias ediciones.
Hay ademas muchas novelas de Victor Hugo, Paul de Kock, F. Soulié, P. Feval, Arlincourt y otros; entre ellos Los Trabajadores del Mar, Ntra. Sra. de Paris, Bug-Jazgal, Memorias del Diablo, Las dos cadáveres y Roma subterránea, Marquesa de Meuville, La Leona, etc. Libreria del Plata, calle de San Martin núm. 28.
p2 n10

La Nacional

Para la Capilla del Señor Zárate
Los que firman hacen al público que desde el 15 del presente Noviembre, harán sus salidas de Zárate á las dos de la mañana para tomar el tren que pasa por Lujan á las 9¼ y llega á Buenos Aires á las 12 del dia.—Agencia Piedad 257. Empresarios.
n5 p10. Guillermon hnos..

La Uruguayana

El qué firma hace saber al público que desde el 15 del presente mes saldrá de Navarro á las 3 ½ de la mañana para alcanzar en Lujan el tren que llega al Parque á las 12 del dia.
Las salidas son como siempre de Buenoe Aires á Navarro sale los pares, regresa los nones.
Agencia Piedad 257.
p5 n10 Empresario—Dufour.

ALMANAQUE NACIONAL DE 1869

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA
A 10$
Por la Imprenta del SIGLO.
El único en esta clase que se publi a en el país, saldrá antes del 15 del corriente.
Contiene los datos mas curiosos ó importantes sobre la Administracion pública, el comercio etc. etc.
Todavia se reciben avisos. p3 n10

ALMANAQUE DE LAS FAMILIAS Para 1869.

Publicado pro la Imprenta del SIGLO
A 5$
Novelas, Poesias, Noticias, Recetas muy útiles para familias.
Se vende por mayor y menor en la Imprenta y libreria de Joly, Ure y Nacional.
p3 n10

Bohm y Ca.

SAN MARTIN 65.
Gran depósito de vinos portugueses finos y regulares.
VENTA POR MAYOR
En este depósito se hallan siempre en venta por mayor los superiores genuinos y puros vino de Portugal como sean:
Labradío, Bucellas, Carcavelhos, Estramadura, y otros tantos blancos, como tintos.
Los vinos superiores y genuinos de:
Oporto, Madera, Jerez, Tenerife.
Estos vinos son de las mejores y mas acreditadas marcas introducidas en el pais.
Aceite portugués en cascos y en latas.
Vinagre puro de vino de la misma procedencia, conservas de Lisboa de todas clases, muchos articulos de Portugal y Brazil!!
BOHM y Ca.
65—San Martin—65

CAFE Y RESTAURANT RICHELIEU

CALLE DE CANGALLO NÚM. 247, 249.
Calle de las Artes núms, 81, 83, 85 y 87.
Dirigido por los Señores
Barrat y Calvet
Este nuevo establecimiento con 5 billares (á la moderna), se abrirá infaliblemente el Sábado 7 del presente mes de Noviembre. Los dueños de establecimiento aseguran á sus favorecedores y al público que encontraran tanto de dia como de noche, un buen servicio, con todo el esmero que se pueda desear.
Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1868.
p8 n8 A. BARBAL Y CALVET.

Filtros privilejiados

DE CARBON
Estos filtros tan ventajosamente conocidos en Europa y América, no necesitan de muchas alabanzas, sabido es ya del respetable público la importancia que han tenido los filtros de Buching en la ultima epidemia, pues con ellos se consigue tomar agua limpia y pura, exento de materias estrañas y de insectos que casi siempre á ella acompañan. Toda persona precavida debe pues poseer en su casa alguno de los filtros clarificadores de Buching.
Se recomienda se fijen mucho en el sello de nuestra fábrica, pues si bien se asemejan en la forma los filtros que salen de otras fábricas, ellos son muy inferiores á los nuestros, ya por su duracion, como por las propiedades especiales del carbon que empleamos en su fabricacion.
Depósitos:—Calle de las Piedras 50, calle Belgrano 264, Botica del Cisne, Botica de Rafael Amoedo Independencia 183, Drogueria de Toledo y Moine calle de las Piedras 15, Drogueria de Zineroni Schult y Ca. calle de Chacabuco 34, Botica y Drogueria del Indio Rivadavia 310, Botica de José Fuselli Rivadavia 579 (plaza Lorca,) Botica del Parque calle Parque 328, Botica del Siglo calle Esmeralda esquina Tucuman, Botica de J. Banon calle Florida esquina Piedad, Botica Europea calle Florida, Botica de Emilio Furque calle Potosí esquina Chacabuco, Botica de G. Cranwell calle Rivadavia 30: almacen de Baviera hnos. calle Suipacha esquina Cangallo, Botica de M. Passo calle Potosí esquina á la de Santiago el Es tero. p30 n3

Sociedad Atlética

La funcion de Primavera tendrá lugar el Miércoles 11 de Noviembre en Palermo.
Los fuegos incluyen carreras á pié, saltos, tiro de martillo y bala etc. y empezarán á las 11 y 30 minutos.
Los trenes especiales saldrán como sigue.
IDA
25 de Mayo—10-25, 11, 11-5, 11-40.
Retiro—10-46 11-8, 11-15, 11-48.
Palermo 10-55, 11-17, 11-25, 11-58.
VUELTA
Palermo 5-10, 5-25, 5-40, 6-18.
Retiro 5-20, 5-35, 5-55, 6-28.
25 de Mayo 5-38, 5-45, 6-5, 6-35.
Las tarjetas de admision valen 5 pesos al campo y palco 30 pesos, se hallan en venta en casa de los Sres. Mackern 43 San Martin.
p11 n1

Peluqueria de Pablo

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 115.
Entre Florida y Sn Martin.
El abajo firmado avisa al público en general y á sus marchantes en particular, que ha abierto su nuevo establecimiento de Peluqueria, en el cual encontrarán un gran surtido de perfumerias de los mejores fabricantes de Paris, Lóndres y Alemania, y al mismo tiempo un variado surtido de articulós de fantasia, como ser: Paraguas, bastones, corbatas y toda clase de articulos de lujo paro regalos, todo se venden á precios muy baratos.
Buenos Aires, Noviembre 7 1868.
p3 n7 Pablo Luquet.

Al comercio

Como ha llegado á mi conocimiento que algunos individuos se valen de mi nombre para sacar artículos de varias casas de esta ciudad, cumplo con el deber de participar al comercio que habiendo vendido mi casa de negocio el dia 5 de Agosto del año pasado de 1867, me he retirado completamente á la vida privada.
Haga esta prevencion á los Sres. comerciantes de mi relacion, para que no se dejen sorprender por los esplotadores de mi nombre.
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1868.
p5 n7 Santiago Camprodone

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

Historia Americana, Literatura, Derecho, Variedades.
Este importante periódico dirijido por los abogados Quesada y Navarro. Viola, aparece mensualmente. Cada número tiene ciento sesenta pájinas y vale treinta pesos al mes, se suscribe en casa de Don Exequiel Leguina Moreno 54. Hay diez y seis volúmenes publicados. Está imprimiéndose el tomo XVII. p15 n10

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 104, ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad en ropa blanca y boneteria.

El Director de esta casa cree deber recordar al público que todos sus artículos son de calidad superior y de una baratura especial. Vende al menudeo á los mismos precios que venden por mayor, las grandes casas de importacion.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Camisas
Gran surtido buena calidad á 330 y 400$ docena.
Camisas finas á 480, 550, 600, 700 y 800$ docena.
Camisas bordadas á 520, 600, 780 etc. etc.
Camisas sin cuello.
Id para niños.
Id de colores etc.

Boneteria
Medias cortas de algodon de colores á 80, 90 100, 170 y 200$ docena.
Iden de algodon crudo a 100, 120, 130, 170 180 y 200$ docena.
Iden de hilo—medias para hombre.
De 4 clases de medias cortas y medias para niños.
Medias para señora á 150, 180, 190, 200, 220 250 y 300$ docena.
Camisetasde algodon.
Id de merinos.
Id de lana tejida,
Camisetas de franela.

Igual série de calzoncillos.
Calzoncillos de hilo calidad extra á 500$ la docena.
Calzones de punto para niños.
Id de id para los teatros.

Ropa blanca
Madapolan y percal de calidad superior, cuatro clases.
Madapolan y tela para sábanas.
Tela para sábanas de 180 á 240 de ancho.
Tela para menage de sala, calidad extra-fuerte,
Id para camisas y calzoncillos de 8, 9. 10, 12 14, 16, 18, 20, 25, 27, 29 á 33 la vara.

Artículos para mesa
Inmenso surtido para hotel, café, casas amueblados, casas particulares y articulos confeccionados.
Servicios de hilos adamascados; para 12 cubiertos, manteles da 3 varas á 200, 230, 240 y 250, &, cada servicio.
Servicios de hilo adamascados para 12 cubiertos, mantelas de 3 3½ varas á 220, 250. 270 y 308$ cada servicio.

Servicios de hilos adamascados, calidades mas finas, á 300, 320, 380, 400, 500, 700, 800 1200$ 500 manteles y servilletas para vender separadamente.
Manteles y servilletas para té y cohocolate.
Carpetas para mesa de salon y comedor.
Ocho calidades de paño, para el tocador, delantales para la cocina, sirvientes y mucamas

Artículos para camas.
Colchas de piqué blanco.
Id do id punto.
Id de id inglés.
Id de id turco.
Id de id sajon.
Id de id guipiur.
Id de id color.
Id id id para niños.
Cobijas de lana para camas de todas dimensiones, paños de tocador adamascados, rica calidad.
Sábanas bordadas desde 500$.

Tela de Vicuy, diseños completamente nuevos, ojo de Perdix, ojo de Silvia, Sábanas y fundas confeacionadas desde el precio mas minimo hasta las clases mas finas.

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

PRECIO FIJO—PRECIO FIJO

AU MERINOS—RIVADAVIA núm. 104, ESQUINA Á CHACABUCO

EN CHIVILCOY

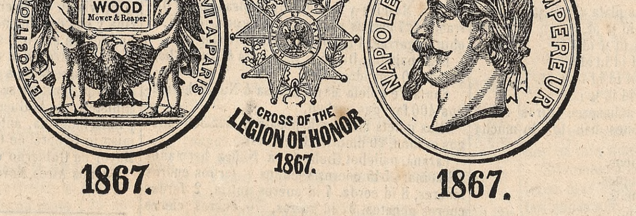

EN CHIVILCOY

LABRADORES

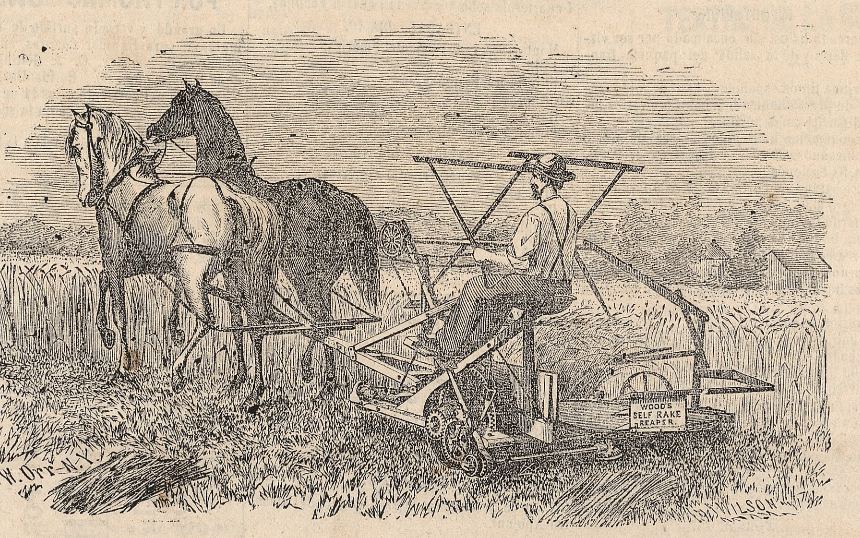

MAQUINAS DE WOOD para segar trigo y alfalfa; las mejores introducidas en el pais patentadas en los E Unidos, habiendo obtenido el primer premio en la última Exposicion de Paris, año 1867, y especialmente recomendas por su sencilla construccion y facilmente comprensibles para armarlas y mejorarlas, las hay en venta po precios, en Buenos Aires, en Chivilcoy casa de comercio de

GREGORIO VILLAFAÑE Y HERMANOS

Gran surtido de arados ingleses, puro fierro, y americanos, rastrillos, máquinas de desgranar maiz, y de lavar ropa.

ESTANCIEROS

Gran surtido tijeras de trasquilar marcas KANGOROO, hilo 4 hebras y alquitran de Rusia, pino para corrales y toda clase de maderas de construccion. p30 o18

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Octubre de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:
DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —		5 —		7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 1
es esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 2
uente de Barracas	6 25	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1 25	2 25	3 25	4 25	5 25	6 25	7 2

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Puente de Barracas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	
Tres Esquinas	6 3	7 33	8 33	9 33	10 33	11 33	12 33	1 33	2 33	3 33	4 33	5 33	6 33	
Muelle de la Boca	6 43	7 43	8 43	9 43	10 43	11 43	12 43	1 43	2 43	3 43	4 43	5 43	6 43	
Venezuela	6 55	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12 55	1 55	2 55	3 55	4 55	5 55	6 55	

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la CasAmarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, guardatren.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana							Tarde											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	8 30	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	8 42	9 42
Barracas al Norte	5 52	6 50	7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	8 50	9 50
Barracas al Sud	6 0	6 53	7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	8 53	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

Estaciones	Mañana									Tarde									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Geppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	..	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	..	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5	6 3	7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10	8	9
Barracas al Norte	5 3	6 6	7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 [illegible]	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13	8 3	9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion	5 10	6 14	7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21	8 11	9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 20	6 26	7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.
Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.
No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. mjc.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. mjc.
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

Puig hermanos

ARTES núm. 154.
Han recibido un surtido bonito de jéneros de la estacion 3, 4, 5 y 8$ vara.
Un surtido muselina pintada para trajes de niñas 5$ vara.
Un bonito surtido de percales de colores 3 1[2 pesos vara.
Un brillante surtido de camisas de señora á 13 y 18$ una con tira bordada.
Saquitos de piqué blanco para niños á 15 y 18 pesos uno.
Un bonito surtido ee esclavina punto á 10$, y unas capelinas punto á 15$ una.
Unos riquisimos jacquets blancos para hombres á 70 pesos uno.
Unos lindos sacos muy biencon feccionados á 35$ uno.
Un buen surtido de pañuelos blancos paca caballeros muy finos á 75 y 100$ docena.
Trajecitos de casimir para niños 50$ uno.
Los mas ricos bramantes marcas muy finas á 50, 60 y 70 $ la pieza la mejor clase.
Uso doméstico, madapolan y otros jéneros blancos á precios muy bajos.
Género doble ancho de hilo para sábanas á 20, 24 y 28 pesos vara.
Cortes de yaconá muy lindos gustos á 25, 30 y 35 pesos vara.
Un surtido de calzado para señoras á 40, 45 y 50$ par, botitas para niños á 50 pesos par.
Un surtido percales para camisas y batones de señora á 3½ ps. vara.
Un lindo surtido de abanicos pais de papel á 10 pesos uno.
Enaguas bordadas con boladones y con guarda 40 y 45 ps. una.
Rotondas punto de lana á 100 pesos una, unos riquisimos pañuelos blancos del mismo punto á 400 pesos.
Ricos calzoncillos madapolan azargado 12 pesos uno.
Unas lindas garibaldinas muy bien confeccionadas á 30 y 35 pesos una.
Un lindo surtido de tiras bordadas á 10, 15 y 20 pesos una.
Un surtido de muselina adamascada 6 y 7, tiras muy finas 6 5 y 4 ps. vara y una infinidad de articulos muy largo el detallar pero que se venderán á precios sumamente baratos.
p4 n8

Dinero dinero.

Se da en hipoteca las cantidades siguentes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60. 70, 80 y hasta 500 mil pesos m/c. Tambien hay en metálico á interés módico, calle de la Piedad núm. 121 escritorio de
p8 n8 Lino de la Torre.

Retratos

En tarjetas 5 á0 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 pesos.
Adolfo Alexander.
p3 n8 Calle de las Artes núm. 37.

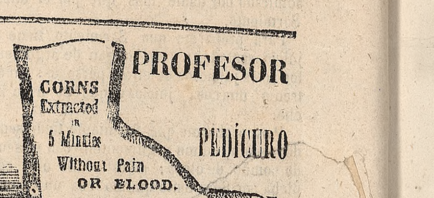

PROFESOR PEDÍCURO

J. RAUNHEIM

81—SUPACHA—81
Avisa al honorable público de esta ciudad que estando de regreso despues de 5 años, se ofrece como antes para la estraccion y curacion de los callos, uñeros, uñas encarnadas, juanetes &, &, haciendo la operacion en pocos minutos sin dolor ni sangre.
Teniendo una práctica de mas de treinta años é innumerables certificados en esta y otras ciudades para probar el buen éxito de sus operaciones, espera que el público le honrará con sus visitas.
Se hacen operaciones todos los dias desde la 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Domingos y dias festivos desde las 8 hasta la 1 de la tarde.
Las personas que deseen ser visitadas en sus respectivas casas serán atendidas, avisando con anticipacion.—Consulta gratis.—Precios razonables. p30 s29

Licitacion

Para la construccion de un Templo en Arenales.
El Departamento Topográfico de órden superior, hace saber al público que recibe propuestas cerradas para la construccion de una Iglesia en el pueblo «Arenales» cuyos planos, esplicaciones y bases se pondrán de manifiesto en la oficina del Departamento á las personas que deseen concurrir á la licitacion; debiendo abrirse las propuestas el dia diez y seis del próximo mes de Noviembre, á las dos de la tarde, ante el mismo Departamento y en dicha oficina calle de Perú núm. 118, á la que deben dirigirse las propuestas.
Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del Superior Gobierno aceptar la propuesta que á su juicio estime por mas conveniente.
Buenos Aires, Octubre 16 1868.
Antonio E. Malaver.
p15 o20 Secretario.

Para Vigo, Carril y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad la nueva y muy velera fragata Española «Delfina Justa» de porte de mil toneladas su capitan D. Ahiiano M. de Veigo; admite pasageros de cámara y proa para los mencionados puertos, y los que recibirán un esmerado trato.
Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm. 148. En la misma casa se dan letras sobre todos los puntos de España. p30. o27

YA HAN LLEGADO LOS 3 DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

A. LEUYEUX

47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français
Pour les lignes réguliéres de navires á vapeur:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-par pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

RETRATOS.

En tarjetas de 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas, calle de las Piedras núm. 5.
p5 n8.

CHIVILCOY Y BUENOS AIRES

Agencia de espediciones y comisiones de nes DELLA CHÁ y Ca.
En Chivilcoy plaza Sarmiento frente á la Estacion, en Buenos Aires plaza 11 de Setiembre casa de D. Pedro Lourteig. p8 n3

AVISOS JUDICIALES

Por el presente se hace saber á todos los que se consideren acreedores de la obra del Templo de este pueblo, se presenten en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, por la Secretaria Municipal con los títulos justificativos de sus créditos para ser abonados.
Dolores, Octubre 1° de 1868.
Modesto Fresco.
José Galean.
io. p30 o8

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Maria Antonia Pan y Agua, ya sean como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medío de la escribania á cargo del que suscribe
Buenos Aires, Octubre 3 de 1868.
Francisco Raggio,
p30 o16 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Doncila de Visa, para q' en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si asi no lo verifica.
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1868.
p3 n6 Medina.